



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 01/02/2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2024**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	1 de Febrero de 2024
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	14:08
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .

D^a. María Leonor González Menorca, Presidenta del Pleno.

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejala.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejala.

D^a. Patricia Sáinz Campo, Concejala.

D. Javier Martínez Mancho, Concejala.

D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejala.

D^a. Laura Rivas Pérez, Concejala.

D. Jesús López Alonso, Concejala.

D. Angel Andrés Royo, Concejala.

D^a. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.

D^a. Laura Arrieta Pérez, Concejala.



D^a. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, Concejaj.

D^a. Esmeralda Elena Campos León, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejaj.

D^a. María Marrodán Funes, Concejala.

D. Luis Alonso Fernández, Concejaj.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejaj.

D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. Alvaro Foncea Román, Concejaj.

D^a. María Jiménez Alonso, Concejala.

D^a. Patricia González Lacarra López, Concejala.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejaj.

D. Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno.

Actúa como Secretario General del Pleno, D. Angel Medina Martínez



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 01/02/2024 A LAS 10:00 HORAS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2023

PARTE RESOLUTIVA

2. Denominación de un nuevo espacio publico como "Parque Princesa Leonor"

MOCIONES

3. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto PR+EV para habilitar una red pública de salas de lactancia que den cobertura a todos los barrios de la ciudad.
4. Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para la adopción de medidas en materia de salud mental con el fin de prevenir el suicidio.
5. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el desarrollo de acciones de mejora de los accesos al Hospital San Pedro
6. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el desarrollo del Proyecto IA y Robótica para el comercio del Centro Histórico
7. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto PR+EV para instar al Gobierno de España a que el tramo riojano de la AP-68 quede libre de peaje cuando expire la concesión.
8. Moción presentada por el Grupo Municipal IU/UP para la creación de zonas de Autocaravanas y Campers en Logroño.
9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la actualización de la conexión ferroviaria Logroño-Madrid.

PREGUNTAS



10. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox relativa al precio, desglosado por conceptos, de la verbena para la inauguración de la Plaza "Diversidad" del pasado 13 de enero de 2024
11. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la situación actual del puesto de Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Logroño.
12. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la previsión de aprobación del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 y la Ordenanza General de Subvenciones.
13. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Mixto IU/UP sobre las medidas previstas para la mejora del Parque de la Cometa y sus alrededores.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 01/02/2024

ACUERDOS ADOPTADOS



APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

El Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de fecha 21 de diciembre y de carácter extraordinario y urgente.

PARTE RESOLUTIVA

2.- DENOMINACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO PUBLICO COMO "PARQUE PRINCESA LEONOR"

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La elección de "Parque Princesa Leonor" como nombre para el espacio público que se menciona a continuación, se fundamenta en su papel como heredera de la Corona y en el impacto positivo que genera en la sociedad española, al convertirse así en la primera mujer heredera al trono de España desde hace 190 años. Su dedicación, sus responsabilidades, su compromiso con el servicio público y su representación ejemplar de los valores que promovemos en nuestra ciudad, hacen de ella una figura digna de reconocimiento.
2. El Parque está situado al sur de la Avenida Miguel Delibes, en la confluencia de la misma con Avenida General Vara de Rey. Se trata de un espacio que se desarrolla en una amplia zona estancial junto a una futura torre situada en el PERI Ferrocarril y el edificio "Patricia". Tiene una forma irregular adaptada a las líneas de diseño que atraviesa la zona, dotada de mobiliario urbano, arbolado y alumbrado público específico, en el que destaca una pérgola con lámparas suspendidas que conforma el centro de la intervención, dicha zona permitirá todo tipo de actividades de ocio, recreo y esparcimiento, ajardinamiento de amplios espacios y zonas verdes conectadas al parque urbano Rey Felipe VI.



3. Este parque, que será un lugar de encuentro para la ciudadanía logroñesa, reflejará el respeto y la admiración que sentimos por la Princesa de Asturias, y servirá como un símbolo de unidad y cohesión en la capital riojana sumando la cercanía en su ubicación con el ya nombrado “Parque Rey Felipe VI”.
4. A su vez, el parque pondrá en valor este entorno urbanístico vanguardista en el diseño y sostenible en lo ambiental.
5. En el marco del compromiso del Ayuntamiento de Logroño con el fomento de los valores y la identidad de Logroño, así como con el deseo de rendir homenaje a miembros de la Familia Real.

Adopta el siguiente Acuerdo:

Designar el nuevo Parque , espacio público situado al sur de la Avenida Miguel Delibes , en la confluencia de esta con la Avenida General Vara de Rey, con el nombre de “**Parque Princesa Leonor**”.

MOCIONES

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO PR+EV PARA HABILITAR UNA RED PÚBLICA DE SALAS DE LACTANCIA QUE DEN COBERTURA A TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL CON EL FIN DE PREVENIR EL SUICIDIO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA DE LOS ACCESOS AL HOSPITAL SAN PEDRO

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, con fecha 23 de enero de 2024 para planificar la mejora de los accesos al Hospital San Pedro, de cara a descongestionar el aumento del tráfico existente y previsto, que afecta de forma negativa al barrio de La Estrella e incorporarlo al Plan de Infraestructuras de la ciudad de Logroño .

2. La enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 30 de enero de 2024, para sustitución de los puntos tres y cuatro de la moción: “ 3. Incorporar una nueva parada de autobuses en la calle Pl. San Pedro esquina con calle Rio Cidacos con las modificaciones necesarias para que diversas líneas de autobuses (línea 3 y 10) puedan girar en ese punto, y se generen los accesos directos y caminables hasta el propio hospital. Incorporar marquesina cubierta en la parada de la línea 11 (imagen 3 y 4).-4. Plantear la gestión de los parkings existentes en las proximidades del hospital San Pedro, además de cómo espacio de servicio a la comunidad sanitaria y a los visitantes al hospital, como parkings disuasorios que permitan, desde ahí, una conexión al centro de la ciudad con modos de movilidad sostenibles (imagen 5).” por el siguiente texto: “ .3. Analizar y valorar los recorridos, frecuencias y usos de las líneas de autobús susceptibles de ser utilizadas para acceder al hospital (líneas 1, 3, 10 y 11), para posibilitar mejoras o reformas en los recorridos viarios y la implantación de nuevas paradas más próximas al hospital, generando unos accesos más directos y caminables, así como procurando la incorporación de marquesinas. 4. Plantear que la gestión de los parkings existentes en las proximidades del Hospital San Pedro, así como otros planteables a futuro, además de como espacio de servicio a la comunidad sanitaria y a los visitantes del hospital, puedan llegar a considerarse como parkings disuasorios que permitan una conexión al centro de la ciudad incentivando el transporte urbano y la movilidad sostenible.”.

La enmienda ha sido aceptada por el Grupo proponente.

3. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 25 de enero y 1 de febrero de 2024.

Adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la Moción la siguiente Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el desarrollo de acciones de mejora de los accesos al Hospital San Pedro.

El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, presenta al Pleno de la Corporación a celebrar el próximo día 1 de febrero de 2024 la siguiente moción, para su debate y aprobación:



Planificar la mejora de los accesos al Hospital San Pedro, de cara a descongestionar el aumento del tráfico existente y previsto, que afecta de forma negativa al barrio de La Estrella e incorporarlo al Plan de Infraestructuras de la ciudad de Logroño

El Gobierno de La Rioja ha anunciado en fechas recientes su intención de apoyar de forma decidida la implantación de los estudios de medicina en La Rioja y hacerlo mediante la construcción de un nuevo espacio educativo en las cercanías del Hospital San Pedro, más en concreto, en los terrenos ahora dedicados al aparcamiento existente en las proximidades del CIBIR.

En la actualidad, los accesos al Hospital San Pedro se producen de forma mayoritaria a través de la calle Piqueras, situada en el barrio de la Estrella. La carretera comarcal L-250 que une Villamediana con Logroño pasó en el anterior mandato, por su carácter urbano e integrado en el viario logroñés, a ser transferida en parte al Ayuntamiento de Logroño, tras las obras de asfaltado y mejora realizadas por Gobierno de La Rioja en el año 2019.

A esta circunstancia se suma la construcción de nueva edificación en el barrio, en la propia calle Piqueras, y la presumible salida de espacios industriales y pabellones que, por plazo están ya fuera de ordenación, y que seguirán un camino de conversión en zona residencial. Nos referimos a los pabellones existentes entre las calles Quebradizo y Talleres.

Por lo tanto, el aumento de actividad educativa prevista con la construcción de la facultad de medicina, el aumento de la zona residencial, y el mantenimiento o aumento de los trayectos al propio Hospital San Pedro exigen, a nuestro juicio, un planteamiento de previsión y planificación de la movilidad de la zona para permitir que la vida en el barrio de la Estrella no se vea tan condicionada por el tráfico existente y, posiblemente, creciente. Hay que tener en cuenta, además, que en la actualidad los accesos al Hospital San Pedro son sin duda muy mejorables y que se debe tener en cuenta la necesidad de prever situaciones de emergencia.

Dada esta situación consideramos necesario para la ciudad, y para la zona, hacer un análisis riguroso sobre los diversos modos de movilidad y acceso al Hospital San Pedro coordinando las actuaciones entre las diversas administraciones (Gobierno de España con demarcación de carreteras, Gobierno de La Rioja y Ayuntamiento de Logroño), dando continuidad a las conversaciones previas y los trabajos anteriores. En este sentido se deben atender las necesidades de movilidad del propio Hospital San Pedro de cara a una gestión adecuada de la labor hospitalaria y, a su vez, realizar la labor de análisis de los flujos de movimiento en la zona circundante que afectan de forma especial al barrio de la Estrella.

Algunas tareas que consideramos precisas acometer, y ponerlas en vías de planificación y ejecución serían:

- Dar continuidad a la Senda de Los Pedregales, que actualmente acaba en la rotonda de Camino de Cascajos, y generar una continuación de la calle Gustavo Adolfo Bécquer para, de esta manera, comunicar de forma adecuada el Hospital con el complejo de las estaciones de autobuses y trenes y descongestionar la llegada al Hospital a través de la calle Piqueras.



Imagen 1. continuidad senda de los Pedregales.

Mejorar la salida desde Urgencias. En su momento se habilitó la entrada a Urgencias desde el ramal de la senda de los pedregales, pero no la salida desde la misma, por lo que el tráfico se sigue acumulando en la zona de Piqueras sin vías alternativas de salida.



Imagen 2: nueva conexión de salida de urgencias hacia la senda de los Pedregales



- Dotar al Hospital San Pedro de un mejor sistema de acceso del autobús urbano, que permita el acercamiento de las líneas 3 y 10, creando para ello una nueva parada en el cruce entre la calle Río Cidacos y Pl. San Pedro mediante la generación de un espacio que permita el giro del autobús, tal y como se muestra en la imagen, y un camino directo peatonal desde la parada al Complejo Hospitalario.



Imagen 3: nueva parada de autobús con obra para el giro y camino peatonal directo



Imagen 4: actual parada de autobús de la línea 11

Analizar y plantear al Gobierno de La Rioja una gestión más adecuada de los parkings existentes de cara a favorecer el aparcamiento de aquellos familiares que acuden a las visitas de los enfermos, mediante rotación y control de accesos y, al mismo tiempo que pudiera convertirse, alguno de ellos en un verdadero parking disuasorio que permita, desde aquí, trasladarse al centro de Logroño en otros modos de movilidad más sostenible.

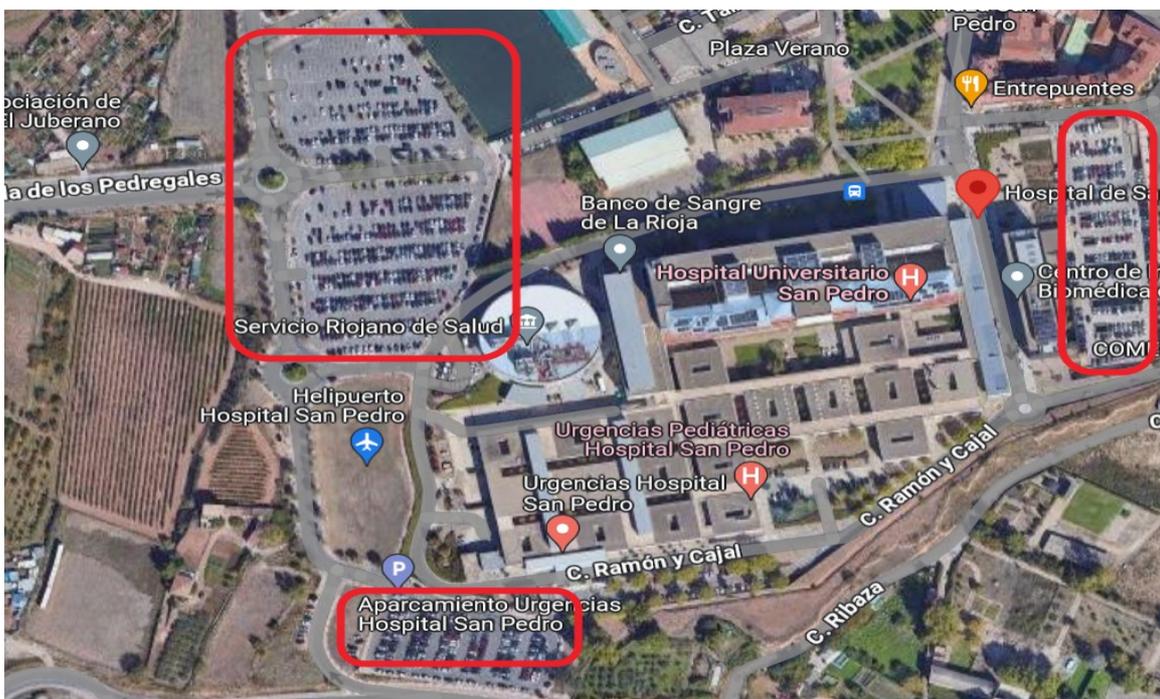


Imagen 5: aparcamientos en superficie existentes en la actualidad



En definitiva, presentamos la siguiente

MOCIÓN

Planificar la mejora de los accesos al Hospital San Pedro de cara a descongestionar el aumento del tráfico existente y previsto que afectará de forma negativa al barrio de La Estrella e incorporarlo al Plan de Infraestructuras de la Ciudad de Logroño adoptando las siguientes medidas:

1. Incorporar al plan de infraestructuras la mejora de los accesos mediante la construcción de nuevos viales que den continuidad a la Senda de los Pedregales y que permitan la llegada más ágil desde las estaciones de trenes y autobuses, así como la salida desde urgencias con mayor facilidad (imagen 1 y 2)

2. Enlazar el nuevo carril bici construido que llega desde Villamediana, por Puente Madre hasta el Tanatorio, con la red de infraestructuras ciclistas de Logroño, facilitando el acceso ciclista al Hospital San Pedro.

3. Analizar y valorar los recorridos, frecuencias y usos de las líneas de autobús susceptibles de ser utilizadas para acceder al hospital (líneas 1, 3, 10 y 11), para posibilitar mejoras o reformas en los recorridos viarios y la implantación de nuevas paradas más próximas al hospital, generando unos accesos más directos y caminables, así como procurando la incorporación de marquesinas.

4. Plantear que la gestión de los parkings existentes en las proximidades del Hospital San Pedro, así como otros planteables a futuro, además de como espacio de servicio a la comunidad sanitaria y a los visitantes del hospital, puedan llegar a considerarse como parkings disuasorios que permitan una conexión al centro de la ciudad incentivando el transporte urbano y la movilidad sostenible.”.

6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO IA Y ROBÓTICA PARA EL COMERCIO DEL CENTRO HISTÓRICO

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO PR+EV PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE EL TRAMO RIOJANO DE LA AP-68 QUEDE LIBRE DE PEAJE



CUANDO EXPIRE LA CONCESIÓN.

La Moción ha sido retirada por el Grupo proponente durante la sesión plenaria.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IU/UP PARA LA CREACIÓN DE ZONAS DE AUTOCARAVANAS Y CAMPERS EN LOGROÑO.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto, UP/IU, con fecha 23 de enero de 2024 para la creación de zonas de Autocaravanas y Campers en Logroño.
2. La enmienda de adición formulada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 29 de enero de 2024 a la Moción, que no ha sido aceptada por el Grupo proponente.
3. La enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular para la modificación de los puntos primero y segundo: “ 1. **Desarrollo de infraestructura específica:** Se plantea el desarrollo de una zona en Logroño destinada específicamente para autocaravanas y campers. Esta área contará con al menos 50 plazas de estacionamiento, diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de este tipo de turismo.2. **Servicios gratuitos y completos:** La zona propuesta será de uso gratuito para los usuarios y usuarias, proporcionando todos los servicios esenciales para autocaravanas y campers. Estos servicios incluirán suministro de agua, gestión de aguas grises, gestión de residuos, para garantizar una estancia cómoda y conveniente”, sustituyéndolo por el siguiente texto: “1. Desarrollo de una infraestructura específica: plantear el desarrollo de zonas en Logroño específicamente para autocaravanas, valorando especialmente los entornos de Las Norias, el aparcamiento de la calle Piscinas y el aparcamiento de la Fombera. 2. Inicialmente el servicio será gratuito con el objetivo de hacerlo de pago para asegurar un servicio completo y de calidad, incluyendo suministro de agua, gestión de aguas grises, gestión de residuos y con una estancia máxima de 72 horas”.

La enmienda ha sido aceptada por el Grupo proponente.

4. Las Juntas de Portavoces, celebradas con fechas 25 de enero y 1 de febrero de 2024.

Adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la siguiente Moción, presentada por el Grupo Municipal Mixto, UP/IU:



El Grupo Mixto Podemos-IU, al amparo de lo dispuesto en el art. 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación:

Creación de zonas de Autocaravanas y Campers en Logroño.

Antecedentes:

En nuestro último Pleno, debatimos sobre el notable aumento de viviendas de uso turístico (VUT), principalmente en el Casco Histórico de Logroño. Desde 2017, el número de estas viviendas en La Rioja ha crecido significativamente, alcanzando 1.279 en abril de 2023. Más de la mitad de estas viviendas, alrededor de 642, están ubicadas en nuestra ciudad. Este crecimiento ha provocado problemas de acceso a viviendas de alquiler para los residentes locales, lo que ha incrementado los precios y alterado la dinámica social y económica. Más del 20% de las edificaciones en el Centro Histórico se destinan a uso turístico, transformando áreas residenciales en zonas dedicadas al turismo.

Mientras tanto, el turismo en autocaravanas y campers ha experimentado un enorme crecimiento en todo el País, con 68.300 solicitudes de alquiler en el último año. Este tipo de turismo, que aprecia la improvisación y el contacto con la naturaleza, carece de infraestructuras adecuadas en nuestra ciudad. A pesar de ser la capital de La Rioja, estamos rezagados comparados con otras localidades de la región que ya tienen espacios dedicados para autocaravanas y campers.

Frente a esta situación, proponemos la creación de una zona equipada y gratuita para autocaravanas y campers en Logroño, con al menos 50 plazas de estacionamiento. **Esta medida ofrece activar y atraer un tipo de turismo no estacional, que está en auge, diversificar la oferta de alojamiento turístico, en definitiva ponernos al día en esta materia igual que el resto de ciudades lo están haciendo con grandes resultados y con una baja inversión.**

Además, al ofrecer estos servicios de manera gratuita, **garantizamos que el turismo en autocaravanas y campers sea accesible para una amplia gama de visitantes, fomentando un turismo local que respete tanto el tejido social como el entorno urbano y natural de Logroño.**

En Logroño aún no contamos con ninguna zona dedicada a este servicio, lo que nos sitúa en desventaja respecto a otras ciudades y localidades de La Rioja. Localidades como Cervera del Río Alhama, Pradejón, Ezcaray, Arnedillo, Préjano, Baños, Ventosa, Canales de la Sierra, Calahorra, Alfaro o Uruñuela ya cuentan con espacios para autocaravanas.

Por todas estas razones, solicitamos la creación de una zona para autocaravanas y campers en Logroño.

No podemos seguir quedándonos atrás en comparación con otras ciudades y pueblos. Tenemos la responsabilidad de ofrecer opciones de turismo inclusivas que no obliguen a nuestros vecinos y vecinas a abandonar sus barrios. Esta propuesta es clave para mantener a Logroño como un destino atractivo y respetuoso, tanto para quienes viven aquí como para quienes nos visitan.



Por ello, presentamos la presente moción.

MOCIÓN:

El Ayuntamiento de Logroño en pleno insta a la Junta de Gobierno a:

1. **Desarrollo de una infraestructura específica:** plantear el desarrollo de zonas en Logroño específicamente para autocaravanas, valorando especialmente los entornos de Las Norias, el aparcamiento de la calle Piscinas y el aparcamiento de la Fombera.
2. **Inicialmente el servicio será gratuito** con el objetivo de hacerlo de pago para asegurar un servicio completo y de calidad, incluyendo suministro de agua, gestión de aguas grises, gestión de residuos y con una estancia máxima de 72 horas”.
3. **Atención a las necesidades de los turistas:** La zona estará equipada considerando las necesidades particulares de los visitantes que viajan en autocaravanas y campers, asegurando que tengan una estancia cómoda y segura. Se tomarán en cuenta aspectos como la accesibilidad, seguridad, y la cercanía a puntos de interés turístico en Logroño.

9.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA LOGROÑO-MADRID.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 23 de enero de 2024 para instar al Gobierno de España a realizar las acciones necesarias para ampliar la frecuencia diaria de trenes Logroño-Madrid y al Ministerio de Transporte para la puesta en marcha de un servicio de Talgo Avril para Logroño.
2. Las Juntas de Portavoces, celebradas con fechas 25 de enero y 2 de febrero de 2024.



Adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la siguiente Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Logroño:

El Grupo Municipal Popular al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente **MOCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA LOGROÑO-MADRID.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una deuda histórica del Gobierno central con La Rioja y Logroño en cuanto a sus infraestructuras de transporte. A nivel de conexiones existe una desatención evidente hacia la región, ya sea en materia de transporte aéreo, plano en el que se encuentra bloqueada una solicitud de Obligación de Servicio Público desde el año 2019 -que ha sido reclamada en reiteradas ocasiones por los diputados del Partido Popular que nos representan en Madrid, sin obtener nunca una respuesta concluyente-, o en cuanto al transporte terrestre, como quedó patente en este mismo Pleno el mes pasado en relación con los retrasos en la ejecución de la Ronda Sur.

La falta de conexiones con la capital tiene un impacto especialmente negativo en la vida de los ciudadanos tanto en el aspecto económico, como en el turístico e incluso en el personal.

En pleno siglo XXI las comunicaciones son un aspecto esencial y un requisito básico a la hora de crecer y desarrollarse económicamente como región ya que las relaciones con el entorno se antojan fundamentales. Un buen nivel de infraestructuras tiene dos lecturas; en primer lugar, permite a los de dentro relacionarse con el exterior, abriendo el abanico de posibilidades de desarrollo de quienes viven en nuestra región, y en segundo término, facilita a los de fuera su relación con lo que tenemos en el interior. En este sentido el Gobierno de España tiene la obligación de colocar a Logroño en el lugar que se merece en



el mapa nacional, estableciendo los medios necesarios para que el resto del país pueda disfrutar de lo que en nuestra ciudad y nuestra región tenemos para ofrecer.

En el apartado ferroviario, Logroño ya se ha visto apartado del corredor entre el Atlántico y el Mediterráneo. Además, actualmente la única conexión directa que existe con la capital es un tren que realiza de forma diaria un solo viaje de ida (saliendo de Logroño a las 7:30 de la mañana y llegando a Madrid a las 11:00) y vuelta (saliendo de Madrid a las 18:05 y llegando a Logroño rozando las 21:30), complicando con estos horarios cualquier tipo de gestión, profesional o personal. Con la frecuencia actual, no existe la posibilidad de estar en Madrid antes de las once de la mañana sin salir de Logroño el día anterior. Por otro lado, tampoco es posible llegar a Logroño desde la capital antes de las nueve y media de la noche, por lo que, en la práctica totalidad de los casos, cualquier cuestión que pueda traer a nuestra ciudad a alguien desde Madrid le obligará a viajar con un día de antelación.

En relación con la cuestión ferroviaria, los viajes entre Logroño y Madrid toman alrededor de 3 horas y media, implantando el servicio de trenes Talgo AVRIL conseguiríamos ver reducido ese tiempo por debajo de las 3 horas, colocándonos por fin dentro de unos márgenes de tiempo razonables en pleno 2024.

La solución a esta problemática no requiere de nuevas inversiones en infraestructuras ni planteamientos alternativos, requiere únicamente de la voluntad política de otorgarle a Logroño (y por extensión al conjunto de los riojanos) lo que Logroño necesita: puesta en marcha del servicio Talgo AVRIL y dos trenes más con cuatro frecuencias nuevas. Una respuesta con efecto inmediato a un compromiso histórico con nuestra tierra.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Logroño presenta la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Logroño insta al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para dotar la conexión ferroviaria Logroño-Madrid de dos trenes más, añadiendo cuatro frecuencias diarias.



El Ayuntamiento de Logroño insta al Ministerio de Transporte para la puesta en marcha de un servicio de Talgo AVRIL para Logroño.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Srías. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de las actas pendientes, sometiéndose a la apra. **Presidenta:** Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. y Sras. Concejales, Sr. Secretario, personal del Ayuntamiento que nos acompaña en esta sesión, Sras. y Sres. va a dar comienzo el Pleno del día de hoy. El Sr. Secretario tiene la palabra.

Asunto nº 1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2023

Sr. Secretario: Buenos días. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de las actas pendientes, sometiéndose a la apra. **Presidenta:** Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. y Sras. Concejales, Sr. Secretario, personal del Ayuntamiento que nos acompaña en esta sesión, Sras. y Sres. va a dar comienzo el Pleno del día de hoy. El Sr. Secretario tiene la palabra.

obación del Pleno la de obación del Pleno la de 21 de diciembre.

Sra. Presidenta: Pasamos en este caso a votación. Por el Grupo Mixto, Partido Riojano, a favor; Podemos, a favor. Vox, a favor. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad.

Asunto nº 2. Denominación de un nuevo espacio público como "Parque Princesa Leonor"

Sr. Secretario: En el punto segundo se propone la denominación de un nuevo espacio público con el nombre de Parque Princesa Leonor.

Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces se aprobó que fuese con debate. Y por lo tanto, en este caso, para su exposición, tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien. Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Gracias. Saludo en primer lugar a los compañeros, a todo el público que nos ve y también al que nos sigue online.



Traemos esta resolución y, en este caso, la propuesta de este acuerdo, porque, como ustedes saben, este Equipo de Gobierno está incentivando que la ciudad crezca, que la ciudad, en este caso, se expanda y una de las cuestiones más importantes que tenemos, que creemos que tiene que aparecer, es precisamente los espacios públicos.

Espacios públicos donde pueda haber una convivencia entre todos los logroñeses y logroñesas. Y sobre todo, que esa convivencia sea de una manera, en este caso, sostenible y también acorde a lo que es, vamos a decirlo así, un urbanismo vanguardista.

Lo que vamos a hacer es explicarles que en una nueva zona, que precisamente se está urbanizando, como digo, en esa línea vanguardista y sostenible en lo ambiental, va a aparecer un espacio público nuevo en el que, como decimos, van a poder compartir y se va a poder convivir, que está en la confluencia entre las calles Vara de Rey y Miguel Delibes, va a estar al lado de una torre y del edificio Patricia, una vez que el PERI Ferrocarril termine de desarrollarse de una manera definitiva.

Su forma será triangular y estará dotado no solamente de arbolado, de alumbrado, sino también de una pérgola con lámparas suspendidas. Y en este caso, ese espacio público que yo les presento de una forma muy sencilla y que ustedes podrán localizar en el mapa, sí que les tengo que decir que hemos decidido que se le ponga el nombre de Parque Princesa Leonor. ¿Y por qué lo hacemos? Lo hacemos por varios motivos. El primero de ellos, y entendemos que fundamental, es porque queremos trasladar la ciudad de Logroño toda nuestra admiración hacia la Princesa de Asturias.

Princesa de Asturias que, además de reunir esa condición, es una mujer y que va a ser heredera de la Corona y esto tiene un gran impacto positivo en la sociedad española, porque tenemos que tener en cuenta que se va a convertir en la primera mujer heredera del trono de España tras 190 años.

Por lo tanto, creemos que es algo muy simbólico, que merece, como decimos, que ese símbolo sea tenido en cuenta y nosotros queremos mostrar con este gesto toda nuestra admiración hacia la princesa. Y a su vez, también servirá para establecer la cercanía con el nombrado Parque Rey Felipe VI.



En este sentido, nosotros queremos trasladar también que, con este gesto, creemos que estamos dando el mensaje de una unidad de la ciudad de Logroño frente a la Corona, en este caso, del Estado de España. Y por lo tanto, lo que hacemos es proponer este acuerdo para que ese parque sea denominado Princesa Leonor.

Solicitamos que todos los grupos estén de acuerdo con esta propuesta, porque entendemos que es beneficiosa para la ciudad de Logroño, la Comunidad de La Rioja y España. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sanz. A continuación, iniciamos el turno de grupos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Presidenta.

Y aprovecho también, fuera de la intervención, para darle las gracias por sus gestos hoy a favor de la oposición y de la democracia de este Pleno. De verdad, sinceramente, el reconocimiento del Partido Riojano. Pero me meto, para que no me riña, en el tema que nos lleva.

Hoy no voy a hablar tanto como Partido Riojano, sino que voy a hablar a título personal. No lo sabe mucha gente, pero yo soy republicano, algo que no va a afectar para nada y nunca ha afectado a mi consideración a la Jefatura de Estado, cuando me ha tocado como Concejal y que tampoco va a afectar a la decisión de mi voto.

Pero mire, Sr. Escobar, yo creo que usted podría haber hecho de este acto, de poner el nombre de la monarquía, un acto realmente significativo y ha perdido una oportunidad. Hubiese sido un acto significativo si usted hubiese puesto el nombre del parque como Reina Letizia. Le garantizo que si hubiese traído este gesto valiente, yo hubiese votado hoy que sí.

Hubiese sido un gran gesto, porque ahora mismo la Reina Letizia está siendo sometida a un linchamiento mediático por el hecho de ser mujer. Hubiese sido una medida de apoyo y de sororidad contra una manifestación, como es en este caso contra la Reina Letizia, de lo que es la violencia que sufren las mujeres. Estamos ante un caso más de la diferencia de vara de medir cuando hablamos de un hombre o cuando hablamos de una mujer.

Y si me permiten, yo creo que en este caso podemos hablar claramente de que estamos en una diferente vara de medir si hablamos de una Reina o si hablamos de un Rey emérito. Si estos



ataques por ser mujer suceden a una figura blindada, como puede ser la realeza, que está en la cúspide de la sociedad, Sr. Alcalde, imagínese lo que sufren o padecen el resto de mujeres que se ven sometidas constantemente a los juicios machistas.

Yo creo que usted quería darle ese nombre a la monarquía, lo cual, dentro de su capacidad, me parece muy lícito. Pero, de verdad, creo que hubiese sido un gesto muy significativo por su parte que hoy decidiésemos que ese parque se llamase Reina Letizia.

Téngalo claro, se ataca a Letizia porque es mujer. Téngalo claro, ha perdido una gran oportunidad de defender a las mujeres. Gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Castro, en grupo. Vox, no interviene. Partido Socialista, Sr. Hermoso de Mendoza.

D. Pablo Hermoso de Mendoza: Hola, buenos días.

Pues aquí estamos, en el Pleno del mes de febrero, segundo Pleno del año, con el presupuesto prorrogado por el Partido Popular. Y lo que se resuelve hoy aquí es un único punto en el orden del día, el ponerle al parque el nombre de Princesa Leonor.

Este es todo el trabajo del Equipo de Gobierno del Partido Popular. Parte resolutive, mes de febrero, un punto. Y ese esforzado y denodado esfuerzo se traduce en este Pleno, máximo órgano de la representación de Logroño, en que le van a poner ustedes un parque a la Princesa Leonor.

Coincido con el Sr. Antoñanzas. Tenemos una Reina, la Reina Letizia, que quizás también merece un reconocimiento por su parte.

Cuando estábamos en el Gobierno, decidimos como criterio ponerle el nombre de mujeres a muchas de las calles que existen en esta ciudad, porque menos del 10% de los nombres están dedicados a mujeres. Así aparecieron en el callejero los nombres de Luisa Marín Lacalle, Rosa Chacel, María Zambrano, Pilar Salarrullana, Nieves Sáinz de Aja. Y muchas mujeres, María Moliner, Rosario Lamela....



Este era un criterio del anterior Equipo de Gobierno, que pensó que la visibilidad de las mujeres era importante para reclamar igualdad. Estamos al 50%. El otro día, la directora de La Rioja escribía un gran artículo, recomendando su lectura, sobre los machirulos que todavía tenemos en nuestra ciudad, en nuestra región y en nuestro país.

Está bien que se le dedique, vamos a votar a favor, el parque a la Princesa Leonor. Nos gustaría que hubieran pensado en la Reina Letizia, porque hay mujeres que pueden llegar a ser lo que quieran ser, incluso reinas de España, sin tener que venir, como en el siglo XVII, XVIII o XIX, por herencia.

Esta es una reflexión muy de fondo, Sr. Escobar. Ustedes han puesto nombres de calles con un criterio equis. Supongo que por una cierta, quizás, coyuntura política que les beneficie.

Nosotros marcamos como criterio que fueran los nombres de mujeres los que aparecieran en el callejero. Nos gustaría que esa política la continuasen. Está en el II Plan de Igualdad, dar visibilidad a la mujer en estos espacios y combatir determinadas actitudes machistas que están muy presentes.

Por lo tanto, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar, por supuesto, que se ponga el nombre de la Princesa Leonor. Creemos que no solamente hay que ponérselo a quienes han sido santas, vírgenes, reinas, sino a mujeres que lucharon por la cultura, por la educación, por la igualdad, por la defensa de los valores sociales.

Piensen en ellas cuando vayan a nombrar plazas, parques y nuevas calles. Solamente les pedimos esto. Somos el 50% de la población y tenemos en el callejero menos de un 10% de nombres de mujeres. Le pediría que tuviera esa sensibilidad como Alcalde y que le diera continuidad a esa política. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Hermoso de Mendoza.

Y antes de dar la palabra al Partido Popular, sí quiero recordar, tal como viene recogido en el reglamento, que el público asistente debe de mantener silencio en esta sala. Gracias.



A continuación, tiene la palabra el Partido Popular, que no interviene. Entonces, pasamos al turno de Portavoces. Sra. Castro, Podemos, tiene la palabra por el Grupo Mixto.

D^a. Amaya Castro: Buenos días a todos y a todas. Gracias, Sra. Presidenta.

Como todas sabemos, la denominación de las calles y de las plazas en esta ciudad, al menos en este Ayuntamiento, se hace por Junta de Gobierno. Con lo cual, es un caso excepcional que se traiga este asunto a Pleno. Y aunque no lo dice el corto texto que acompaña a la propuesta, esto se hace a petición de la Casa Real. Interesante que obedezcamos a la Casa Real, cuando no hay necesidad de que esto venga a Pleno. Espero, Sr. Escobar, que la Casa Real no le haya exigido unanimidad, porque mi voto no lo van a tener.

Antes de continuar, me gustaría decirle tanto al Sr. Hermoso de Mendoza, como al Sr. Antoñanzas, que es cierto la desigualdad que sufrimos las mujeres. Pero debo recordar que tanto la Reina, como la Princesa, lo son. Una, por matrimonio; y otra, por nacimiento. Sin más.

Cabe destacar que la propuesta que traen a Pleno viene firmada única y exclusivamente por el Concejal de Movilidad. Es una propuesta extraña.

También me gustaría destacar que no es sorpresa para nadie que tanto Podemos, como la coalición a la que represento, como yo misma, somos republicanos. Y si yo estoy aquí, en este Pleno, en esta Corporación, es porque hay logroñeses y logroñeses a las que en absoluto le representa denominar de esta forma una plaza en nuestra ciudad.

El texto que acompaña esta propuesta, no tengo tiempo para comentarlo entero, no me va a dejar la Presidenta. Pero lo que sí me gustaría comentar es una parte que viene en ese texto, que pone: "lo que significa la representación de los valores que promovemos en nuestra ciudad", llamando a una plaza de este tipo.

Y yo me pregunto cuáles son los valores que defendemos poniendo este nombre a la plaza, ¿la desigualdad ante la ley? Les quiero recordar, por si acaso no se acuerdan, que aún permanecen intactos los 2 artículos de la Constitución; uno, el artículo machista de la sucesión, que no se ha tocado; y otro, el que hace referencia a la inviolabilidad del monarca. Estas desigualdades, entiendo que a nadie les moleste.



Entiendo que quieran, desde aquí, blanquear a los Borbones. Es necesario, es necesario. Van a necesitar ustedes mucho jabón y mucho detergente para borrar la historia de la Familia Real española. Y no tenemos tiempo en este Pleno, pero todos tenemos memoria.

Ya tenemos una calle Juan Carlos I, ya tenemos una calle para Felipe y ahora vamos a tener una calle para Leonor. Espero que no tengan intención de hacer ahora una calle a Urdangarín o algo por el estilo.

En cualquier caso, ustedes no van a blanquear a la Corona con mi voto. Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Sr. Antoñanzas, ¿va a intervenir? Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos.

Nosotras no teníamos intención de intervenir. Pero bueno, vuelvo a alucinar por las cosas que tenemos que oír día tras día en este Pleno. Sinceramente, nos parece algo muy normal que se ponga ese nombre, porque no es ninguna sorpresa que nosotros estamos a favor de la monarquía.

Pero lo que me sigue sorprendiendo es que hay ciertos partidos a los que parece que se les olvida que sí, que por supuesto que será la futura Reina, pero que es una mujer. ¿Qué pasa? ¿Que es una mujer que no piensa como ustedes creen que debería pensar? Entonces, ¿no tiene derecho a que se le ponga el nombre a una plaza? Si no es del Partido de Podemos o no tiene una opinión socialista, ¿no es acorde?

La Reina Letizia, efectivamente, está donde está siendo mujer. Y creo que hay que darle la valía que merece, porque, en contra de lo que el Sr. Antoñanzas dice, que ha sido criticada, creo que, efectivamente, ella solita se ha sabido defender. Y precisamente, nos vuelve a demostrar que las mujeres seguimos siendo capaces de llegar donde queremos.

Los republicanos tienen que poner siempre su voto en contra, simplemente para volver a hacer demagogia política por el tema machismo; considero que está totalmente fuera de lugar y que hay cosas bastante más importantes a las que deberíamos dedicar nuestro tiempo en este Pleno. Sin más.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Partido Socialista, Sr. Hermoso de Mendoza.



D. Pablo Hermoso de Mendoza: Simplemente quería hacer un apunte.

En el anterior mandato, con el apoyo del Partido Popular, en materia de igualdad, entre otras cuestiones, se hicieron, yo creo que 2 bellos libros, “La semilla de Atenea” y “La vida de las luciérnagas”, donde muchas mujeres riojanas aparecían destacadas, haciendo una pequeña semblanza de su vida, de su obra, muchas veces sin la suficiente visibilidad, ni reconocimiento, ni aprecio.

Creo que merece la pena volverlos a repasar, a leer, por si en algún momento tienen que designar una calle, una plaza y alguna de estas mujeres también aparece o pudiera aparecer en ellas. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Hermoso de Mendoza. Por el Partido Popular, tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bien, voy a empezar diciendo que me sorprende muchísimo las intervenciones que he escuchado aquí esta mañana. De verdad, me sorprende muchísimo, porque tengo que decir que si esto es una defensa de la igualdad, yo no sé en qué punto ven ustedes que esto es una defensa de la igualdad.

Porque traemos el colocar el nombre de una mujer, una mujer que además tiene, en este caso, una semblanza y ha demostrado tener una capacidad impecable. Ha demostrado ya, con la corta edad que tiene, que es una mujer preparada y con una gran responsabilidad para ser en el futuro la Reina de España.

Y que ustedes me digan que en lugar de poner ese nombre, hay que poner otro nombre. Vamos a ver, vamos a sumar. Es decir, se puede poner un parque Princesa Leonor y luego ya habrá oportunidad de valorar otras menciones.

Pero lo que no podemos entender es que ustedes defiendan la igualdad y digan que no, que a la Princesa Leonor no, que tenía que haber sido a la Reina Letizia. De verdad, esos discursos



demagógicos no los entiendo. Pero lo que menos entiendo es cómo no se sonroja la Sra. Castro al mencionar la Constitución.

Cómo puede usted decir que la Constitución en su artículo tal y tal menciona esto, cuando ustedes, como Gobierno nacional, están incumpliendo la Constitución española y están atacando el Estado democrático. Sí, se lo digo a usted, en el sentido de que ha estado, en este caso, haciendo afirmaciones que desde su partido sí que se están apoyando de una manera directa o indirecta al equipo y, en este caso, al Gobierno nacional. Lo mismo que el Partido Socialista.

Por favor, de verdad, dejemos ese tipo de discursos porque no hemos venido aquí a esto. Hemos venido a hablar de igualdad y a poner el nombre de una calle a una mujer que, como decimos, se lo merece.

Y el Sr. Pablo Hermoso de Mendoza nos recrimina y nos recuerda todo lo que hicieron en igualdad. Sr. Pablo Hermoso de Mendoza, llevamos 7 meses. En esos 7 meses hemos recuperado las concentraciones contra la violencia de género, hemos convocado 5 reuniones con las entidades de Protocolo de Duelo contra la Violencia de Género. Hemos, en este caso, dado cabida en el Laboratorio Feminista a muchísimas actividades para que los grupos feministas puedan seguir abogando por la igualdad.

Le, hemos puesto nombre de mujer a determinadas calles ¿No lo sabe usted? Para estar en la oposición, debería estar informado. Claro, Ovi de Francisco ya es una calle de Logroño. Y después, María Estrella Sacristán es otra calle de Logroño, que ya ha sido aprobado por Junta de Gobierno Local. Por lo tanto, Sr. Pablo Hermoso de Mendoza, ustedes pusieron nombres a calles, nosotros también. Llevamos 7 meses y ya hemos puesto 2 nombres a calles y un parque a la Princesa Leonor.

Seguiremos avanzando en eso, pero seguiremos nuestra hoja de ruta porque, de verdad, nadie nos tiene que dar lecciones para aplicar políticas de igualdad. ¿Y sabe quién nos tendrá que juzgar? Los logroñeses y las logroñesas, que tendrán que ir viendo si este Equipo de Gobierno, en el compromiso que adquirió en su momento para trabajar en políticas de igualdad, lo sigue haciendo.

Mire, ayer dimos conocimiento y pusimos en los medios de comunicación la información de que el día 11 de febrero vamos a estar ahí, defendiendo a todas esas mujeres y niñas que tienen



vocación científica, que quieren dedicarse a esa faceta y nuestro lema va a ser: “las mujeres somos guerreras, y matemáticas, y científicas, y tecnólogas.”

Por lo tanto, por favor, no aprovechen algo tan amable como es el poner el nombre de un parque para echarnos en cara ciertas cosas, porque ahí no nos van a encontrar.

Seguiremos trabajando de manera firme en igualdad, la ciudad de Logroño y los logroñeses lo irán viendo y lo irán comprobando. Y los reproches se tendrán que hacer con mayor conocimiento de causa.

Y por otro lado...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D^a. Celia Sanz: Creo que la parte resolutive de este Pleno tiene la suficiente consistencia como para haber convocado un Pleno extraordinario. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sanz. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Quiero empezar una brevísima exposición como Alcalde, comentando, refiriendo y compartiendo con ustedes una vivencia personal que pude compartir el martes pasado en una audiencia con Su Majestad el Rey, con la Casa Real. A esa audiencia acudí representando a los diferentes municipios españoles y, por supuesto, representando con orgullo a mi ciudad.

Su Majestad el Rey tuvo la amabilidad de recibirnos a todos, a la Federación Española de Municipios y Provincias, y tuvimos ocasión de departir con él. Ahí estaban representados, representadas todas las sensibilidades políticas españolas. Todas. Algunos se ausentaron, pero estaba el Partido Popular, estaba el Partido Socialista, estaba Unidas Podemos.



Y les puedo asegurar que en esa tertulia cercana, amable, cordial, todos estábamos de acuerdo en lo que nos unía. Todas las intervenciones recalcaron lo que nos une, que es la Constitución y que, por supuesto, es la Corona. Incluido Izquierda Unida, lo recalco.

Por eso sorprende el tono de las intervenciones que hemos escuchado. Porque si tenemos claro lo que nos une, más allá de veleidades coyunturales ideológicas, yo creo que todos avanzamos.

Se ha planteado aquí, y lo recalco, y lo traigo a clave logroñesa, los valores que pueda representar. Les voy a decir los valores que pueda representar, no ya los constitucionales, que los doy por sentados y que todos compartimos.

Porque no quiero pensar que aquí alguien se ponga al margen de la Constitución, quiero pensar. Todos estamos dentro de la Constitución, la Constitución habla de una monarquía parlamentaria. Pero le voy a hablar de otros valores, logroñeses, los de 1095, los de 1521, los que nos atribuyen en el escudo las 3 flores de lis.

¿Y qué significan los valores de las 3 flores de lis? Lealtad a la Corona, lealtad a la Constitución, actualizando el mensaje. Esos son los valores que reivindicamos en este acuerdo de hoy, lo digo para quien no sabe de la historia logroñesa. Creo que esto es conveniente recalcarlo.

Y después, señalar también que junto a esa conexión con nuestra historia íntima, profunda y constitucional, que reivindico como Alcalde con orgullo, expresar ese apoyo, ¿dónde? En uno de los espacios urbanísticos más señeros de nuestra ciudad, junto a la plaza de Felipe VI. Junto a un urbanismo de la máxima vanguardia y sostenibilidad, un espacio de inmensa calidad arquitectónica que configura, y con ello acabo, un espacio para la convivencia y la concordia.

Yo creo que es algo repleto de sentido común, de sentido urbano, de sentido constitucional, de sentido español, si me lo permiten, y creo que es bueno recalcarlo. Y es bueno, como muy bien apuntaba la Portavoz, que lo digamos todos en el Pleno.

Este asunto merecería un Pleno extraordinario, ¿y por qué no? No nos lo ha dicho nadie, es una sugerencia de puro sentido común. Así que, sinceramente, con ello acabo, es una excelente noticia para Logroño y para España. Y, desde luego, me complace que finalmente el respaldo a esta decisión sea casi unánime, casi unánime. Muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alcalde. A continuación pasamos a votación. Grupo Mixto, Partido Riojano, abstención; Podemos, Sra. Castro, en contra. Vox, a favor, Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobado por mayoría.

Asunto nº 3. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto PR+EV para habilitar una red pública de salas de lactancia que den cobertura a todos los barrios de la ciudad.

Sr. Secretario: Pasamos a la parte de información, impulso y control. El siguiente punto es una moción presentada por el Grupo Mixto (Partido Riojano+España Vaciada) para habilitar una red pública de salas de lactancia que den cobertura a todos los barrios de la ciudad. En este punto hay una enmienda planteada por el Grupo Mixto (Podemos-Izquierda Unida).

Sra. Presidenta: Para la presentación de esta moción, tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muy buenos días. Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Lo que hoy les traemos, con la idea de impulsar esta ciudad, es una red pública de lactancia y que se extienda por todos los barrios de Logroño.

Muchas veces me han oído decir que Logroño se construye desde sus barrios, que las dotaciones tienen que estar repartidas en sus diferentes barrios. Y lógicamente, instalaciones como ésta, es fundamental que también lleguen a todos los rincones de esta ciudad.

Tenemos un público objetivo, que ojalá fuese más numeroso, de familias con niños y niñas de 0 a 3 años, que son, según los últimos datos de Estadística, 2.800 niños y niñas.

Pero también saben que Logroño cuenta con mucho turismo familiar, que vienen a este tipo de espacios y lamentablemente, es un déficit que tiene la ciudad y creo que todos y todas estaremos totalmente de acuerdo que es un servicio que favorece la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad de los cuidados.



Hemos hecho es un trabajo de campo abierto. Dentro de la moción pueden ver diferentes puntos que proponemos. Hemos estimado que haría falta una red de 25 puntos de lactancia, pero la decisión final es del Gobierno, tras escuchar a los técnicos municipales.

Nosotros hemos hecho un trabajo de campaña, buscando qué sitios podrían ser, qué edificios tienen unos amplios horarios para atender este tipo de necesidades y también, incluso, entramos a plantear posibles sistemas de aperturas.

Somos muy abiertos en ese sentido. Hemos consultado, por supuesto, también a la Unidad de Patrimonio para ver qué locales vacíos tiene la ciudad de Logroño, donde se pudiesen poner en espacios municipales ese tipo de cuestiones. Pero, como digo, es una parte de trabajo de campo. La decisión definitiva, por supuesto, estaría siempre en manos del Gobierno y de los técnicos municipales.

Lo que planteamos es que donde haya plazas, espacios, incluso edificios, donde habitualmente acudan las familias, haya la posibilidad de contar con estas salas de lactancia, que he visitado las dos que tiene este Ayuntamiento y son muy mejorables. La de esta misma casa tiene el sistema de ventilación que comunica directamente con el urinario de los baños de los chicos y la de la Rafael Azcona, que ha mejorado algo, pero también tiene varias carencias en cuanto a climatización.

La verdad es que es sorprendente que edificios nuevos no dispongan de este servicio, como puede ser la actual estación de autobuses. Lo que planteamos también en la moción es que diferentes elementos que se van a construir, espero en breve, dentro de esta ciudad, como puede ser el Centro Cívico Madre de Dios, al dotarlo de unos baños, se aproveche ese tipo de nuevas inversiones para que las salas de lactancia estén presentes. Que en ese espacio, que confío que sea muy útil para la ciudad y que active económicamente la zona de la antigua estación de autobuses; aparezcan desde el primer momento este tipo de espacios.

También que se haga un esfuerzo en los grandes polideportivos, en los grandes espacios, para dotarnos de estas salas donde puedan padres y madres, con total intimidad y tranquilidad, alimentar, cuidar, cambiar a sus hijos e hijas. La verdad que, en ese sentido, las empresas privadas nos están adelantando y nos están poniendo un poco cuáles son los niveles que tiene que tener este tipo de salas. Por supuesto, centros jóvenes, ludotecas, cafeterías que sean municipales.



Invito al Gobierno a que llame al Gobierno de La Rioja para que también se implique con algunos edificios públicos que tienen en zonas cercanas, como puede ser “la Bene”, a nuestros grandes parques, donde hay muchas familias disfrutando de los maravillosos parques de Logroño, a que también se animen a apoyar y ayudar a que otras instituciones, como la Universidad de La Rioja, se anime a crear este tipo de servicios públicos, que la verdad que entendemos que en esa política, que debería ser siempre nuestra bandera como ciudad, de apoyo a la familia, de apoyo a la infancia, de buscar que sea la vida más fácil y útil para los logroñeses y logroñesas y para las familias, indudablemente creemos que esta es la línea que tenemos que trabajar, seguir y potenciar.

En ese sentido, lo que les pido es que nos pongamos a trabajar con ello y que en pocos meses consigamos realmente tener esa red totalmente abierta para las familias de Logroño.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Antoñanzas. En este asunto se ha planteado, como ya ha indicado el Secretario, una enmienda de adición por parte del Grupo Mixto (Podemos- Izquierda Unida). Tiene la palabra la Sra. Castro para la presentación.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, voy a ser breve. Hemos hecho, una enmienda de adición para clarificar dos cuestiones que pensábamos que no quedaban demasiado claras.

Por una parte, en el punto número 1, añadir que esta red pública tiene que ser y hacerse utilizando los edificios dependientes del Ayuntamiento de Logroño. Y, por otra parte, en el punto número 2, cuando se habla de las salas en sí mismas, me gustaría que se añadiera que estos espacios fuesen mixtos e inclusivos y que, por supuesto, no se encuentren dentro de los baños de mujeres. Esperamos que puedan admitir esta enmienda de adición.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Para su aceptación o no, tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.



D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Castro, le anuncio que no vamos a aceptar ninguna de las dos propuestas que usted nos hace. Agradezco enormemente la molestia de estudiarlo y, sobre todo, el esfuerzo de querer mejorarla, pero sinceramente creo que no aporta absolutamente nada.

En el primer punto, utilizando las dependencias del Ayuntamiento de Logroño, entraría en contradicción con lo que digo en el cuerpo de la moción, que tenemos que ser capaces también de convencer a otras entidades, otros organismos, incluso, llevo a decir que si es necesario en algún barrio alquilar algún tipo de espacio para que se haga y se dote esa red, que también se pueda facilitar. Con lo cual, no puedo aceptárselo.

En cuanto a que sean espacios mixtos e inclusivos y que no se encuentren dentro de los baños de mujeres, es como si usted me dice que tengan agua corriente o que tengan un inodoro. Yo sé que usted seguramente tiene un mal concepto del Partido Popular y se piensa que es una derecha absolutamente rancia que es incapaz de conocer las mínimas necesidades que tiene la sociedad, pero creo sinceramente que ofendería a la Sra. Sáinz, a la Sra. Sanz, incluso al Sr. Escobar, que ha sido Consejero de Servicios Sociales, si se aceptase esto.

Es que es lo más básico, lógicamente. Yo creo que ya como sociedad lo tenemos absolutamente claro todos los partidos, casi todos los partidos, por lo menos los que estamos aquí. Puedo poner la mano en el fuego de que realmente estos espacios son para que los usen las familias, que puede entrar un padre o una madre a cambiar al niño o a alimentarle, que hay familias en esta ciudad que son 2 padres y que entonces no van a entrar al baño de mujeres. No sé, es que, de verdad, tiene muy mal concepto. Y yo estoy seguro, con independencia de que la acepten o no esta moción, reconozco que no sé lo que va a votar, pero creo que incluso sería, insisto, ofensivo si yo aceptase esta moción.

Confío plenamente en que si finalmente la aceptan, se va a mejorar las pocas que tenemos ahora mismo y que se van a hacer siguiendo los consejos y las iniciativas que nos marca el Ministerio. Y sobre todo, ya que invertimos en esta apuesta por las familias, porque esto no deja de ser una apuesta real por las familias, que lógicamente se va a hacer en las condiciones adecuadas. Gracias.



Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Comenzamos el turno en contra. Grupo Mixto, no interviene. Vox, Sra. González-Lacarra.

D^a. Patricia González-Lacarra: Gracias, Sr. Antoñanzas, por sus alusiones.

Simplemente, como ya nos tiene usted acostumbrados, Pleno tras Pleno, viene pidiendo al final la materialización de una idea que es peregrina, cara y, además, yo creo que poco meditada. Tras haber propuesto que a todos los niños, según nazcan, les coloquemos el pañuelo de San Mateo, ahora quiere que habilitemos estos espacios para que todos los familiares puedan alimentar a los niños y las niñas en espacios públicos.

Como usted dice en su moción, es muy recomendable para el crecimiento y el desarrollo de los niños que hasta los 6 meses sean alimentados con leche materna. Y nuestra legislación esto ya lo tiene previsto con los permisos de lactancia a favor de las madres y los padres, alargándose esto hasta los 9 meses de edad.

Es también importante poner de manifiesto que, según la Organización Mundial de la Salud, así como la Organización Española de Pediatría, a partir de los 6 meses se debe cambiar, introduciendo otro tipo de alimentos. Pero bueno.

Además, echamos de menos en su moción que nos diga qué datos de demanda tienen estas salas de lactancia que usted nos propone, cuántas personas reclaman disponer de un espacio exclusivo para amamantar a sus bebés y qué impedimentos encuentran las que no lo tienen. Yo creo que aquí todas o casi todas hemos sido madres, y me gustaría saber cuántas han demandado este servicio y cuántas hemos sido frustradas por no tenerlo.

En la actualidad, Sr. Antoñanzas, existen muchísimas opciones para asegurar que las madres y los padres puedan alimentar a sus bebés de la forma que consideren más adecuada, sin que esto tenga que suponer un desembolso grande para el Ayuntamiento de Logroño.

De hecho, como menciona en su moción, hay una sala de lactancia en este Consistorio en la planta baja. Esta sala de lactancia, para acceder a ella, hay que pedir la llave en el 010. Y para mi sorpresa, fui a visitarla el otro día, pedí información al guardia de seguridad que hay en la puerta, que suele ser además el primero al que la gente le va a pedir información sobre dónde tiene que



dirigirse cuando no encuentra algo y me comentó que, a pesar de llevar más de un año en este servicio, era la primera vez que alguien le preguntaba por esta sala.

Entonces, nos dirigimos al 010 y fuimos a preguntar por la llave y la trabajadora nos comentó que esta sala había sido utilizada por una persona; además, del Ayuntamiento, personal trabajador del Ayuntamiento, que hacía muchísimo tiempo que no se utilizaba y que las pocas veces que la pedían era gente que sabía que existía esta sala y que la utilizaban porque estaba más limpia, más adecuada, es más grande y está mejor que los servicios normales, que ahora ya solicitaban, además, que estuviera el niño presente para poder dar esta llave. En este último mes no se había solicitado la llave.

Es más, no sé si sabrá también que durante la época de Cuca Gamarra, el 6 de marzo del 2018, se instalaron 15 salas que han desaparecido por su no uso. Por lo tanto, Sr. Antoñanzas, no sé si usted no se ha preocupado de consultar la utilidad de este tipo de salas, o es que simplemente trae a Pleno mociones sobre la primera cuestión que se le viene a la cabeza, sin pensar en el coste real de las mismas o en la necesidad real de las mismas.

Por eso, sin ser reiterativa, son muchos los plenos en los que, desde nuestro punto de vista, se le ha indicado que su forma de hacer política, basada únicamente en ruedas de prensa, como pudimos ver otra vez ayer con esta misma, obtener titulares y presentar propuestas vacías, no resuelven los problemas de los logroñeses.

Sin más, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. González-Lacarra. Por el Partido Socialista, no hay intervención. Partido Popular, Sra. Sáinz.

D^a. Patricia Sáinz: Buenos días a todos. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Antes de nada, Sr. Antoñanzas, tengo que reconocerle que plantee esta moción, porque para mí ha sido muy interesante investigar los argumentos que iba a traer para dar un voto práctico, no un voto con carácter meramente político.

Cuando planteó esta moción, en la que veo que hay interés por las familias, no dude de que nuestro partido es un partido con vocación de ser partido de familias y que entendemos que a día



de hoy el problema de la natalidad infantil es algo que debemos abordar, pero con medidas realistas, con medidas prácticas, con medidas que salven aquellos obstáculos que realmente hacen que una familia se piense tener un hijo. Nuestra obligación desde la Administración es, desde luego, evitar aquellos obstáculos que puedan tener o sentir y que la decisión de tener un hijo sea mucho más fácil de tomar. Esta es la idea.

A partir de aquí, y retomando su moción, me sorprende bastante el planteamiento que hace en muchos sentidos; es decir, la cantidad, la forma de apertura. Me llama todo muchísimo la atención. Pero lo que más me preocupa, o me hace pensar, no sé en qué momento le ha venido esta idea, es el hecho de que estando usted 4 años en el Gobierno, en este Ayuntamiento y al frente de Logroño Deporte, este tema no tuvo ninguna importancia. No se mejoró el sistema de las salas de lactancia, ni hubo ningún interés al respecto.

Es cierto, como bien han dicho, que Cuca Gamarra dejó las 2 primeras salas de lactancia preparadas y fue pionera en este sentido. Con lo cual, queda claro que a nuestro partido sí le importa, pero nuestro partido está al día, está viendo cómo evolucionan las cosas. Y la vida ha evolucionado, por suerte.

¿Qué significa esto? Que donde antes parece que se buscaba la intimidad y la oscuridad y esconder a una mujer dando de alimentar a sus hijos, ahora se sustituye por políticas en las que todos veamos cada vez con mayor naturalidad a una madre dando de comer a su hijo en cualquier sitio.

Porque esto es lo que debemos entender que es razonable, que una mujer pueda continuar con su vida normal y que, esté en el lugar en el que esté, pueda dar de mamar a su hijo sin ser criticada, sin ser juzgada, sin tener que sentirse ocultada. Por lo tanto, plantear ahora, en este momento de evolución en el que estamos, una red pública de salas de lactancia, a mí me recuerda otra vez a escondámoslas.

Le voy a contar una anécdota. El otro día, en un centro privado comercial que tiene una sala de lactancia preparada, de las que a usted le encantaría, vacía, paseando, en la parte de abajo y en los sillones de abajo, había dos madres dando el pecho en la zona de tránsito, conversaban alegremente y la imagen era ideal, se lo aseguro.



Creo que tenemos que replantearnos por qué estamos pidiendo 15 salas privadas ocultas de lactancia. Esto es muy compatible con el hecho de que cualquier mujer que desee dar de mamar a sus hijos en la intimidad, sepa que cualquier edificio de los nuestros va a contar con la humanidad de la persona que trabaja, que sin ser una sala de lactancia, le facultará, le llevará a un sitio agradable donde pueda sentirse tranquila para dar el pecho.

Como han dicho las compañeras, no hay demanda en este sentido. Hemos consultado con los centros y no se pide este servicio. Por lo tanto, puede ser perfectamente un indicativo de que ya estamos en otro punto.

Luego continuaré.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sáinz. Pasamos al turno de Portavoces. Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Rectifico, Sra. Castro, lo siento. Daba por hecho que el PP, pero me refería solo al Sr. Escobar y a la Sra. Sáinz. Viendo la intervención que tiene, Sra. Sáinz, ¿le contesto yo o le va a contestar usted?

Las salas de lactancia no se utilizan únicamente por madres lactantes. También hay muchas madres que están trabajando en esos 9 meses y los niños siguen lactando, que tienen una cosa que se llama sacaleches y se lo dan a los padres, que lo sacan a pasear y los llevan. Con lo cual, es necesario tener unos espacios. Igual estoy descubriendo América, ¿eh? Pero necesita tener unos espacios.

También hay madres que por lo que sea, o familias que deciden no dar la lactancia, pero quieren alimentar a sus niños de 0 a 3 años y también necesitan unos espacios donde, con tranquilidad, poder dárselos y demás con condiciones higiénicas. Limitar las salas de lactancia es tremendamente carca y yo creo... Bueno, la cara de sorpresa que tiene usted a su izquierda con este discurso, yo creo que demuestra absolutamente todo.

Usted alude a cuando yo estaba en Logroño Deporte. Mire, ¿sabe lo que hizo Logroño Deporte? Gobernar es decidir, desde luego. Pero, ¿sabe dónde incidimos, sobre todo, el tema económico y donde hice muchísimos esfuerzos económicos? En el tema de baños y discapacidad. Que personas con discapacidad pudiesen tener baños adaptados en los grandes polideportivos, en lo



que son Las Norias, que tuvieran sistema de seguridad por si se caen y pudiesen tener servicios de llamada. Y ahí invertimos todo. Lamentablemente, como gobernar es decidir, me decanté por esa opción.

También le digo que en el proyecto, que ustedes se han olvidado, de reforma de Las Norias, iba una sala de lactancia, y ahora mismo ese proyecto está en el cajón. Y una vez que le hemos solucionado, por la parte de Logroño Deporte, todo lo que es el tema de discapacidad, creo que podrían dar el siguiente paso con esta cuestión.

Ustedes hablan siempre, se les llena la boca con, vamos a ayudar a las familias y demás. Lo hemos visto en los presupuestos. Ustedes han bajado el IBI a las familias numerosas que cobran más de 350.000 euros, al resto se los han subido. Al resto de familias les han subido los impuestos.

Sra. Presidenta: Vamos, por favor, a centrarnos en el tema. Que lo dije ya el otro día.

D. Rubén Antoñanzas: Estamos hablando de familias y de política de familias. Y cedo ya la palabra a mi compañera.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Antoñanzas, aunque no haya aceptado la enmienda, voy a votar a favor de su moción. Es usted demasiado optimista. Si queremos avanzar como sociedad, debemos introducir servicios que garanticen, sobre todo, los cuidados. Parece evidente que, en este sentido, lugares como la nueva estación de autobuses, por ejemplo, o el Centro Deportivo de Las Norias, como se ha dicho, deben contar con este tipo de espacios.

Ahora bien, lo que no queremos, y ya se ha dicho, son salas de lactancia relegadas a un rincón olvidado y, peor aún, que se encontraran en baños de mujeres. Y usted ha dicho que esto se da por hecho. Bien, le tomo la palabra. Queremos espacios inclusivos y mixtos, espacios adecuados para todos, para padres y para madres que necesitan atender a sus hijos e hijas.



Hablamos de sitios donde no solo se puede amamantar, sino también de lugares equipados para cambiar un pañal, para calentar la comida de un peque. Espacios donde una madre o un padre puedan atender una emergencia, como una diarrea inesperada, por ejemplo, para no tener que improvisar y hacer un cambio de pañal en el suelo.

Porque estas salas, no solo es cuestión de alimentar al bebé, es cuestión de cuidado y de atención. Y en una sociedad avanzada y progresista, como la que todos y todas queremos construir, el cuidado de los nuestros es una prioridad.

Defendemos, por supuesto, el derecho de cualquier mujer a dar el pecho en cualquier lugar, sea en mitad de la calle o en un parque público, sin que esto sea motivo de escándalo o de sexualización. Pero también comprendemos que hay situaciones que requieren intimidad, comodidad, no solo por cuestión de preferencias personales, sino también por necesidades prácticas. Lamentablemente, no creo que se hagan, ni menos que sean inclusivas y mixtas.

Gracias, Sr. Antoñanzas, por la moción.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, Sr. Antoñanzas, como usted mismo ha dicho, en 2018, por este Consistorio, se habilitaron 15 salas con cambiadores y 2 salas de lactancia en Logroño. Una ya sabemos que en este Ayuntamiento y otra, en la Biblioteca Rafael Azcona. Tal y como le ha comentado mi compañera, le han reiterado también desde el Grupo Popular, su uso es prácticamente residual o inexistente a día de hoy.

Con esto quiero decirle que de nuevo usted ha venido a este Pleno no a proponer una mejora para la vida de las mujeres ni de los padres que asumen el permiso de lactancia y se hacen cargo de la alimentación de sus hijos, sino que ha venido de nuevo con una propuesta para despilfarrar los fondos públicos en algo que, desde luego, creemos que a día de hoy no es una demanda social.

Si su intención realmente hubiera sido la de mejorar la vida de las madres lactantes, simplemente, en un momento dado, podría haber propuesto que se actualizaran quizá las salas existentes con



un mobiliario adaptado, a lo mejor, sin necesidad de despilfarrar millones. Pero, sin embargo, volvemos a lo mismo. Es una propuesta para llevar a cabo un derroche sin ningún tipo de previsión, a manos abiertas y, repito, sin contar con las necesidades de los vecinos.

Desde nuestro partido, y creo que es algo evidente, siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo que el dinero de los logroñeses debe ser invertido en aquello que realmente redunde en la mejora de sus vidas y que sea algo que necesiten. Y precisamente, 25 espacios públicos full equip destinados única y exclusivamente a la lactancia, desde luego, no responde a estas necesidades de la ciudadanía, que día a día ve mermada su capacidad económica y sus posibilidades de prosperar.

En este sentido, mi experiencia como madre logroñesa, pues le voy a comentar. Con los puntos de una cesárea, me fui a trabajar. Con esto quiero decir que podría haberme quejado, mi hijo podría haber estado mal alimentado... Pues no, Sr. Antoñanzas. A mi hijo no se le ha pasado nunca jamás ninguna toma.

Con esto a lo que voy es a que se llama planificación, logística. Y en este sentido, desde luego, queda claro que nosotros siempre seremos profamilia, es algo que no cabe ninguna duda. Y precisamente, creo que los recursos hay que invertirlos en este preocupante descenso de la natalidad a día de hoy, en intentar ayudar a las madres a conciliar, y no simplemente hacer 25 salas totalmente inservibles que realmente, ya le han comentado y hay datos, que simplemente no se van a usar, y ayudar y realmente destinar el dinero a fomentar las ayudas directas a las familias, a las madres y a lo que realmente necesitan.

De hecho, además, pese a lo que se puede insinuar también o se puede sobreleer en su moción, quiero decirle que a mí jamás, en ningún establecimiento de hostelería, se me ha negado ni poder cambiar al bebé, ni poder solicitar que se me caliente un biberón. Entonces, creo que en este sentido la hostelería de nuestra ciudad es muy amable para las madres que a lo mejor necesitan entrar a un baño, en muchísimos bares hay cambiadores, y facilitar este trabajo.

Desde luego, creo que no podemos seguir insistiendo en despilfarrar algo que no necesitamos. Y desde luego, quiero aclarar, y que quede bastante claro y que no tenga ninguna duda, que desde luego nunca nos hemos opuesto, y desde nuestro grupo no nos vamos a oponer absolutamente nunca, a la comodidad de los padres, sino que de lo que estamos en contra, y siempre estaremos, es de una mala gestión de los caudales públicos.



Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra la Sra. Nalda.

D^a. Beatriz Nalda: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos.

La verdad es que aquí se han tratado varias cosas, iba a parecer que íbamos a estar de acuerdo en algo, creo que tan lógico como es esto. La verdad es que yo me pregunto con qué Partido Popular nos quedamos, porque sí que es cierto que voy a estar de acuerdo con la Sra. Cuca Gamarra, sin que sirva de precedente, pero es así.

Sí que sé que habilitaron 15 salas, cuando ella fue pionera en este sentido, y ahora no entiendo muy bien la contradicción, que ahora son ustedes mismos que, llevándolo en el programa, en su punto 016 del programa del 2019, Sr. Conrado Escobar, no sé si es que no se han leído el programa, lo llevaban, y ahora resulta que votan en contra. Es algo un poco, no sé, raro.

Luego, por otro lado, por supuesto que creo que sí, que hay demanda y reclamo de las madres y de los padres, como hemos contado. Bueno, yo también tengo mi experiencia personal. Yo tengo 2 hijos, que se llevan 11 meses. Y aunque solo sea por el tema de estar dándole al biberón a uno y que el otro no se me escape y se me mate por ahí, por algún comercio, o por alguna tienda, o por algún espacio público, o mismamente en el Berceo, o en el Ikea, no sé.

Pues eso da una seguridad y una tranquilidad a las madres y a los padres, que tengo que recordar que hay muchos sitios en los que todavía no hay cambiadores en los baños de los padres, y eso sí que es una cuestión educacional súper importante. Y sí que hay que seguir en este punto, porque no todos los padres son iguales. Sigue habiendo muchos machirulos.

Entonces, sí que creo que el problema ha sido una falta de comunicación. Realmente, por ejemplo, que no haya un local aquí en el Ayuntamiento que sea en condiciones; porque, realmente, si ustedes entran abajo, no está en condiciones, da la ventilación al baño de caballeros. Creo que eso sería una... Con cuatro perras. O sea, permítanme que hable así. Creo que con cuatro perras se puede poner una cosa en condiciones. No hace falta gastarse millones de euros en poner mármol de una pieza. Creo que se puede poner cambiadores bien, gastándonos lo justo y necesario.



Entonces, sí que creo que esto... De verdad, no sé por qué nos metemos en jardines y nos complicamos tantísimo la vida. Es que esto creo que es de lógica y creo que, con una buena comunicación, Logroño, los logroñeses y las logroñesas pueden conocer que existen este tipo de espacios y creo que sí que los usarían, yo los usaría. Bueno, mis hijos ya son adolescentes, pero si hubiese sido en ese momento, por supuesto.

Hombre, no creo que sea muy agradable estar en un bar tomándote algo y ver que están ahí cambiando un pañal en la mesa de al lado. O sea, es que creo que sí, que son cosas que pueden mejorar el día a día de los padres y de las madres. Y en eso estamos. Creo que lo que queremos...

Ya por dar algún dato más específico, la tasa de natalidad en La Rioja ha sido la más baja de nuestra historia en 2022. Todos somos conscientes de que estamos en una pirámide poblacional que no es una pirámide como tal. Y esto es un problema no solo de Logroño, sino de La Rioja, de España. En esto estamos todos de acuerdo. Y que cualquier medida que se tome para mejorar la conciliación, para mejorar el día a día de nuestras familias, pues es que yo creo que ahí vamos a estar todos.

Entonces, me sorprende un poco esta manera de sacar cuatro pies al gato, que es que no acabo de entender qué problema tenemos. Sí que, a lo mejor, 25 puntos a la vez, tampoco nos vamos a aturrullar. Si empezamos, por ejemplo, por esta casa. Por ejemplo, se me ocurre, para ayudar a la conciliación, en la Ruavieja, en la sede de la Policía Local de nuestra ciudad, en sitios en los que realmente se pueda ayudar a las madres y a los padres.

Entonces, creo, que por supuesto que vamos a apoyarla. En estas medidas, esta medida es positiva y vamos a votar a favor de la moción y le agradezco al Sr. Antoñanzas que traiga esto al Pleno, que creo que es en lo que tenemos que estar, que es en trabajar, en poder mejorar el día a día de los logroñeses y de las logroñesas.

Y aprovechando ya que me queda un minuto, me gustaría recordar que mañana se celebra el día de la marmota. Le deseo al Sr. Escobar que tenga un feliz día de la marmota, porque, viendo la parte resolutive de este Pleno de febrero, un solo punto es algo que me llama poderosamente la atención.

Muchas gracias.



Sra. Presidenta: A ver, por favor, yo creo que... Bueno, gracias, Sra. Nalda. Pero creo que tenemos que guardar la compostura en este Pleno. Tiene la palabra, por el Partido Popular, la Sra. Sáinz.

D^a. Patricia Sáinz: Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Nalda, si costaba 4 euros arreglar la sala del Ayuntamiento, han tenido 4 años para arreglar esa sala pagando esos 4 euros. Lo que pasa es que entiendo que, como no se ha usado, nadie les ha dicho que estaba mal. Y ahora, la cuestión es que, con este oportunismo político que tiene esta moción, ha bajado expresamente a mirarlo y ha visto cómo estaba. Por lo tanto, los 4 euros, que, con las subidas de inflación que hay, igual hubieran sido un poquito menos con suerte, la sala estaría en condiciones durante los 4 años que han estado ustedes.

Mire, nosotros nos preocupamos por las familias, pero para preocuparnos por las familias hay que escucharlas, no inventarnos problemas que no nos están planteando. No hay demanda para sala de lactancia, nos guste o no nos guste, no la hay. ¿Para qué hay? Para conciliar. Hemos aumentado las plazas de conciliación, tanto en las ludotecas como en los campamentos de verano. ¿Para qué las hay? Para conciliar en las escuelas infantiles. Mantenemos todas las plazas y vamos a mejorar las instalaciones durante este verano para que aún sean más cómodas para las familias.

Esas son necesidades que nos plantean y esas son necesidades a las que vamos a destinar inversión. Pero es que no nos piden estas salas de lactancia, no nos las piden. Entonces, idear un programa, invertir en un programa que no es respuesta a ninguna petición de las madres, ahora mismo no lo vemos. Si lo fuera, si lo fuera, si nos llegara esa petición, actuaríamos, claro que sí, pero no ha llegado.

No solamente rechazamos esta petición por este tema, porque no hay demanda. No tengan otra lectura, por favor, que demostramos que nos importan las familias. La rechazamos porque la petición... Si lo sabré yo, Sr. Antoñanzas, que la estoy defendiendo yo. Bueno, no solamente la estamos rechazando por este tema.

Los edificios a los que usted hace referencia son edificios que, algunos de ellos, están fuera de nuestra competencia. Que sí, que se lo pidamos, sí. Pero no es competencia nuestra el uso de esos edificios, ni en la biblioteca pública, ni en el CARPA, ni en la Universidad de La Rioja, con



quien debemos colaborar incluso para montar la sala de lactancia. No son de nuestra competencia. Vamos a centrarnos en aquello que sí que podemos hacer.

Por otro lado, ¿se ha parado a pensar realmente? ¿Ha visualizado su proceso de apertura en remoto de los espacios a los que pretende usted que acceda una madre con su bebé cuando el sitio está cerrado? ¿Usted se imagina una madre con su bebé, frente, por ejemplo, a la Casa de Servicios Sociales del Casco Antiguo? Si le abren remoto y está ella a oscuras en un centro con su bebé, tiene que quitar la... No, que lo pone en su moción, que lo pone en su moción.

Tiene que quitar la alarma, buscar la sala de lactancia, no se sabe dónde está. Es un procedimiento que puede leer su moción, que está en la moción. Apertura a remoto de los edificios en horarios de no atención.

Por esas 2 razones ya se nos pone bastante complicado el aprobar esta moción. Pero es que, a mí lo que me preocupa más, rancios que nos han llamado, a mí lo que me preocupa mucho más, es el mensaje que lanzamos cuando no habiendo demanda de este servicio, nos empeñamos en crear una red pública de salas de lactancia, para decirle otra vez a las mujeres, que estaban avanzando y que estaban naturalizando el proceso de alimentar a los niños, que vuelvan a esconderse.

Ese es el mensaje que les estamos lanzando. En el momento, en el...

Sra. Presidenta: Por favor, Sr. Antoñanzas.

D^a. Celia Sanz: Yo creo que no estoy siendo en ningún momento... Es el mensaje que yo entiendo que se manda. En el momento en el que exista una demanda real de salas de lactancia, por supuesto atenderemos a esa necesidad, por supuesto, pero no ahora que no nos lo están pidiendo. Y dicho esto, aquí quedan mis conclusiones.

D. Rubén Antoñanzas: Sra. Presidenta, una cuestión de orden.

Sra. Presidenta: Gracias Sra. Sáinz. No, no procede, lo siento. No procede.



D. Rubén Antoñanzas: Es una cuestión de orden, pero escúcheme por lo menos y luego me dice si procede o no.

Sra. Presidenta: No, es que no procede porque no ha habido ni alusiones, ni nada y no...

D. Rubén Antoñanzas: Si no sabe lo que le voy a pedir de una cuestión de orden. Bueno, no sé, yo hago lo que usted me diga, porque además hemos empezado muy contentos el Pleno con usted. Pero insisto, que como mínimo le pediría que me escuchase cuál es la cuestión de orden que quiero plantear. Si usted considera que no procede, pero yo creo que eso como mínimo debería hacerlo. Pero lo que usted decida...

Sra. Presidenta: Yo creo que no procede. Y pasamos a votación. Por el Grupo Mixto, Partido Riojano. Sra. Castro, Podemos, a favor. Vox, en contra. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, en contra. Luego decae esta moción.

D^a. Celia Sanz: Fallo de sonido. No está grabada la intervención.

Asunto nº 4. Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para la adopción de medidas en materia de salud mental con el fin de prevenir el suicidio.

Sr. Secretario: En el punto cuarto consta una moción presentada por el Grupo Vox, para la adopción de medidas en materia de salud mental, con el fin de prevenir el suicidio.

En este punto constan 2 enmiendas, una del Grupo Socialista y otra del Grupo Mixto; Partido Riojano, España Vacía.

Sra. Presidenta: Para la presentación tiene la palabra por Vox, la Sra. Jiménez.

D^a. Amaya Castro: Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, pues hoy desde nuestro grupo hemos decidido traer a Pleno una causa que a menudo puede pasar por alto y que impacta profundamente en el bienestar de nuestra sociedad, que es la salud mental.



Es un tema, que desde luego merece toda nuestra atención, recursos y un compromiso inquebrantable. La inversión en salud mental no es solo una decisión financiera, es un imperativo moral. Consideramos que es un compromiso con el bienestar integral de todos nuestros vecinos.

La salud mental es un componente integral de nuestra salud holística, y descuidarla conlleva un gran costo, tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto. Al invertir en salud mental estamos invirtiendo en la resiliencia, la productividad y la felicidad de todos los ciudadanos. Los trastornos de salud mental no conocen de edad, no conocen de sexo y afectan a la vida de todos nuestros amigos, familiares, compañeros.

Al invertir en estos servicios estamos reconociendo las luchas de innumerables personas que día a día se enfrentan a este desafío. Los problemas de salud mental no tratados contribuyen, además, significativamente, a un absentismo laboral, a una reducción de la productividad y al aumento de costos en las atenciones, en la atención médica.

Al invertir de esta manera proactiva en programas de salud mental, creamos una fuerza laboral más saludable y productiva, que además beneficia en última instancia, también a nuestra economía.

Pero además, por otra parte, debemos considerar que el impacto es en nuestros sistemas educativos. Los desafíos de salud mental entre los estudiantes pueden obstaculizar su futuro éxito académico y sus perspectivas de una vida futura.

Canalizando recursos hacia el apoyo de la salud mental entre los más jóvenes, allanamos el camino para que una generación, no solo académicamente competente, sino conseguir que sean emocionalmente resistentes.

Además, las consecuencias de los problemas de salud mental no tratados, a menudo se extienden más allá del sufrimiento individual, que afecta a familias y comunidades. Si invertimos en estos servicios, podemos abordar las causas subyacentes de muchos problemas sociales, además, rompiendo así el ciclo de la enfermedad mental no tratada que conduce a problemas muchísimo más graves y significativos a largo plazo. En nuestra búsqueda de una sociedad más justa, debemos reconocer que la salud mental no es un lujo y no debería serlo, sino que es un derecho humano fundamental.



El estigma que rodea a todos los problemas de salud mental debe ser desmantelado y esto se puede lograr mediante un aumento de la conciencia, la educación y la provisión de servicios de salud mental accesibles.

Por todo lo anterior, desde luego, no tiene sentido si la prevención, concienciación y tratamiento no se imparte desde las edades más tempranas con una dotación, eso sí, de medios adecuados para poder hacerlo.

Por ello queremos preocuparnos, en concreto, con esta moción, y en general de toda la sociedad, pero en concreto de nuestros más jóvenes, para que los niños de hoy no sufran en un futuro las consecuencias de la falta de recursos que podíamos haberles proporcionado. Debemos darles las herramientas y los conocimientos para que puedan defenderse de todas estas enfermedades tan silenciosas y peligrosas, que en un momento dado pueden padecer, y que no son, precisamente, y que son, precisamente, las que atacan su interior y su mente.

No podemos olvidarnos que nuestras decisiones de hoy dan forma a nuestro mundo del mañana. Creemos que la salud, la inversión, perdón, en salud mental juvenil, es una inversión en convivencia en la sociedad compartida del mañana, y sobre todo lo que tenemos que asegurar es el futuro de nuestros jóvenes.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez.

Como ha señalado el secretario, han sido planteadas 2 enmiendas, una de modificación por parte del Grupo Socialista y otra de sustitución por parte del Partido Riojano. Y pasamos a continuación a la presentación.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues llegamos a esta moción presentada por el grupo municipal de Vox con una enmienda, con una enmienda que lo que pretende es mantener, aunque parezca mentira, mantener el espíritu de la moción que ha hecho el grupo municipal de Vox.



Pero decir, que manteniéndose ese espíritu hay que partir, digamos, yo creo que el constructo se ha hablado varias veces en este Pleno, que el constructo de ciudad, se construye trabajando sobre lo que ya está hecho, y seguir trabajando en muchas cuestiones.

Esto es un ir subiendo, ir ampliando e ir mejorando, ¿no? Entonces, dentro de esta moción entendíamos que adolecía, adolecía, no sé si por desconocimiento o también puede ser por obviarlo, de todo, bueno, del trabajo, del trabajo y las actuaciones que se venían realizando o que se vienen realizando, que puede que sean insuficientes porque realmente en la exposición de motivos, bueno, pues estamos en un momento crítico en este tema, en el tema del bienestar emocional y de la salud mental, que habrá que seguir trabajando. Pero sí sobre todo lo que lo que se viene realizando.

Y ahí tendríamos 2 líneas, 2 líneas de trabajo, que son los que marcan los puntos, uno en lo que tiene que ver con el trabajo municipal, que entendíamos que..., que bueno, venía reflejado en el segundo Plan de Infancia y Adolescencia, donde los propios niños y adolescentes hicieron y plantearon esas necesidades, que luego son transversales a otras muchas áreas de trabajo del propio Ayuntamiento.

Entonces sí que marcábamos esa cuestión. Y por otro lado, en lo que se refiere, digamos, alistar a otras administraciones. Bueno, pues donde también queríamos y poníamos el énfasis en referir que esas actuaciones que se pedían, pues vienen, están recogidas dentro de una Ley de salud mental que hay en el Gobierno de La Rioja, y bueno, y que fue aprobada y que también hay que sacar a veces, de vez en cuando, pecho, de que esa ley fue la primera ley autonómica de salud mental que hubo en este país.

Eso era un poquito el objeto, el objeto de esta enmienda, el favorecer, el seguir trabajando en este mal endémico que está sucediendo a nuestra sociedad, pero siempre construyendo a partir de lo que ya está construido. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Sr. Reinares.

Para la presentación de la enmienda presentada por el Partido Riojano, tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.



D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, lo que intentamos con esta enmienda de sustitución es, corregir el disparate que quieren que hoy votemos.

Voy a entrar poco en la moción. Y viendo lo disparatado que era, lo que he hecho durante esta semana de plazo que tenemos para presentar, apenas 5 días para presentar propuestas, documentarme, informarme, hablar con diferentes colectivos, leerme los estudios fantásticos que tiene la Universidad de La Rioja. Y he tratado, en esta enmienda de sustitución, con muy poco plazo, pero en la medida de lo posible, que este Ayuntamiento trabaje de forma seria y no como plantean ustedes este tema.

Ustedes me decían que era casi una moción. Yo les digo pues sí, es una moción, es un plan de trabajo, pero si vamos a invertir, pues por lo menos invirtamos en algo que realmente venga a salvar y a solucionar este terrible problema.

Porque uno de mis mayores miedos es que el buenismo, muchas veces, como el tema de la salud mental es un problema, pues que el buenismo, al final, obliga a votar que sí y destinar dinero a cosas que son absolutamente innecesarias o que no aportan nada, realmente, para el problema que tenemos.

En ese sentido, lo que hago es empezar por la casa. He visto que tenemos muchísimos, muchísimos programas, se los cito a todos en el punto número 1, para trabajar la salud emocional durante años trabajando en ello. Y entiendo, que bueno, que nuestra primera línea es potenciar ese servicio municipal, que más gente lo conozca, que sigamos haciéndolo.

Creo que es muy importante escuchar a las 3 Psicólogas que tiene este Ayuntamiento, y que analizando cuáles son los programas que realmente están funcionando para atajar los problemas de salud mental, pues a este Equipo de Gobierno o a este Pleno, pues no los planteen y nos digan, bueno, pues en tal sitio ha dado este tipo de resultados.

D. Rubén Antoñanzas: Creo que es muy importante poner en valor los servicios que ya tenemos, que hacen terceros. Aquí les ponía un ejemplo que es el Teléfono de la Esperanza. Quizá nos podíamos sumar también a potenciarlo, a que se conozca muchísimo más. Esa era la tercera línea de trabajo que les propongo.



Aquí durante años, en la 4.^a, se tenía un convenio con el Colegio Oficial de Psicología de La Rioja, que está enfocado específicamente a lo que es el tema de la atención juvenil. Tenía unas asesorías individuales y todo relacionado con la salud mental. Podría ser un buen momento para que alguien del Gobierno se pusiera a trabajar en esta línea.

Por supuesto, la Universidad, que lleva años estudiando los casos concretos dentro de La Rioja. Y aquí les pongo el título del estudio que ha realizado la Universidad de La Rioja, apenas 200 páginas, pero bueno, con medidas concretas que desde las Administraciones podemos hacer, y que están preparadas por personal cualificado.

Y sobre todo una cuestión clara, las competencias, de quién dependen las competencias. Yo le decía que es un escaparate, porque ustedes hablan de facultativos médicos, cuando la opinión para abordarlo siempre es desde el mundo de la psicología. Yo no sé, igual ustedes lo van a solucionar con dermatólogos. Es que ya digo, que esto no hay por donde, por donde cogerlo.

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando, Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Voy finalizando.

Pero, donde realmente tenemos que incidir, también, es en el Gobierno de La Rioja, que aplique programas validados, profesionales y estructurados que sean programas continuados en el ámbito escolar durante el tiempo y que cojan todas las etapas educativas de nuestra infancia y adolescencia.

Potenciar que los servicios de orientadores de los centros educativos, que son los que están en primera línea con las familias y con los chavales, sean más potentes para poder detectar estos problemas y ponerles solución de forma inmediata. Son los que pueden trabajar con las familias.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene capacidad para trabajar con las familias, y por supuesto los centros de Atención Primaria, que es donde tienen que estar atendidos por profesionales de psicología, y donde...

Sra. Presidenta: Le ruego finalice, por favor.



D. Rubén Antoñanzas: Acabo, es que estoy en la última línea.

Donde realmente, donde realmente se puede trabajar de forma profesional. Yo, de verdad confío que hayan analizado y se sumen a esta propuesta, y no me importa en ese sentido ir de la mano con Vox. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Para la aceptación o no, tiene la palabra por Vox, la Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Gracias, Sra. Presidenta. Empiezo, Sr. Antoñanzas.

Sinceramente, gracias a Dios el castellano tiene un vocabulario amplísimo y creo que simplemente es cuestión de leer: "Facultativos, médicos especializados en materia de salud mental". Creo que no entran los dermatólogos, sin más.

Pero bueno, aclarado esto, también en contra de su opinión, pues hemos consultado con muchísimos colectivos, y desde luego en ningún momento creo que nuestras propuestas sean disparatadas, al contrario, nos han dado el okey. Y de hecho, nos han dicho que les parece una forma muy interesante de intentar solucionar este problema.

Efectivamente, es un tema delicado y cuando lo traemos a Pleno, pues consideramos que hay que hacerlo con todas las garantías y con todos los estudios previos y formas de intentar hacerlo lo mejor que podemos. También le digo que, si usted hubiera decidido plantearlo, pues hubiera tenido la opción en cualquier Pleno de todos los que llevamos. Ahora, lo que no puede pretender es proponernos una enmienda completa de sustitución, para realmente, cambiarnos la moción entera.

Y además, partiendo de que usted, no sé si se acuerda que el año pasado formaba parte del Gobierno, que si le hubiera interesado o hubiera visto que realmente esto no se solucionaba con los planes que hay a día de hoy o podrían resultar insuficientes, podía haberlo hecho.

En ese sentido, no se van a aceptar las enmiendas propuestas por el Partido Riojano.



Respecto a las enmiendas propuestas por el Partido Socialista, sí que es verdad que nosotros por supuesto que partimos, de que ya existe una regulación y existen unos planes, y desde luego, estamos a favor de que se siga trabajando en base a ellos.

Pero respecto al primer punto, a la sustitución completa de nuestras 2 peticiones, simplemente por el hecho de que ya existe un plan de infancia y adolescencia, no vamos a aceptar ese punto. Pero por el hecho de que partimos de que, como ya existe, es cierto que se están tomando medidas, que en ningún momento hemos negado que se estén llevando a cabo medidas.

Pero, sí que es verdad que presentamos esta moción, porque consideramos que a día de hoy son insuficientes, pues quizá porque es verdad que han podido aumentar los casos. Entonces consideramos que hay que tomar medidas, a lo mejor, un poco más concretas.

En ese sentido, sí que creemos que hay que seguir trabajando en función de lo que ese plan ya ha establecido, que es un plan muy elaborado, y de hecho, se está trabajando. Pero bueno, concretamente a lo mejor ir a implementar estas 2 solicitudes que nosotros hacemos.

Y respecto a segunda parte de la enmienda, sí que aceptamos, porque sí que es verdad que existe una ley. Y desde luego, consideramos que todas las actuaciones al final tienen que ir en base a la legislación existente a día de hoy.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Pasamos a continuación al turno en contra por el Grupo Mixto. A intervención, Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, Podemos va a votar en contra de su moción. Y lo hacemos, porque lamentablemente no vamos a blanquear a una formación política que defiende y aplica políticas que no ayudan a cuidar de la salud mental de la ciudadanía.

Y lamento tanto que el Partido Riojano como el Partido Socialista lo hagan, enmendando esta moción, teniendo en cuenta, además, que en el texto de la moción, por si acaso se les ha



escapado, aluden a que los beneficios de la salud de los jóvenes son, entre otros, de índole económico para la sociedad.

O sea, los jóvenes sanos son más productivos, ¿verdad? Y además, hay una cuestión que acaba de reflejar la Concejala que habla de, “concienciar en los colegios”. Educar en igualdad en los colegios ayuda fundamental, es una ayuda fundamental para prevenir, para prevenir la salud mental en nuestros jóvenes. Y ustedes lo llaman ideología de género.

¿Y que hay libertad...? Pues, a lo mejor, yo como madre no quiero que les conciencien en los colegios a mis hijos, ¿no?, para proteger su salud mental. Vamos a dejarlo ahí.

En cualquier caso, en cualquier caso la Confederación de Salud Mental de España dice que hay una evidencia científica demostrada, que uno de los principales factores de riesgo para desarrollar un problema de salud mental es la pobreza y la desigualdad económica.

No lo digo yo, lo dicen los expertos. También lo dicen organizaciones como Ciudades Amigas de la Infancia, de la mano de UNICEF, que hablan también de la relación causal bidireccional entre la pobreza y los problemas de salud mental.

¿Cómo vamos a confiar en su preocupación por la salud mental cuando en el Congreso han votado sistemáticamente en contra de todas las medidas que protegen a los más vulnerables? Nos hablan de prevención y atención en salud mental, mientras votan en contra de cuestiones como la reforma laboral o la subida del SMI, que son herramientas fundamentales para combatir la incertidumbre y el estrés que desgasta, y mucho, a las familias.

Hablan de proteger a los jóvenes. Eso sí, los de pura sangre española, porque los menores no acompañados, esos que ustedes llaman menas, no les preocupan en absoluto. Hay que demostrar, no solo hablar. Y ustedes gobiernan en comunidades autónomas con competencias en Sanidad. ¿Qué hacen ustedes? Privatizar y vaciar la financiación de la Sanidad Pública.

O peor aún, o peor aún, atacar la salud mental de las mujeres con pruebas médicas y políticas medievales, en cuestiones como el aborto. Decir que las personas del colectivo LGTBI no son normales, ¿ayuda a los jóvenes también en su salud mental?



Para nosotras la salud mental de los jóvenes es un derecho y no un privilegio. Votamos en contra de esta moción, no porque no nos importe la salud mental y lo hemos demostrado con legislación concreta. Nosotras queremos que la vida duela menos y que valga mucho más.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. El Partido Socialista, no interviene. El Partido Popular, Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Es que tengo dudas de si utilizar mi turno en contra o no. Entonces apelaría, de verdad, al Secretario para que nos aclare cómo ha quedado definitivamente la moción. Porque es que como había varias enmiendas, unas se han aceptado, otras no, una parte sí y otra parte no, para decidir o para poder centrarnos, necesitamos saber cómo ha quedado, o sea, cuál es la moción que se propone para su voto.

Sr. Secretario: Bien, pues a la moción inicialmente presentada ha sido aceptada parcialmente la enmienda del Grupo Socialista, en el punto segundo de la enmienda. Con lo cual, el punto tercero de la moción quedaría complementado con lo que añade el Grupo Socialista.

O sea, el texto sería el mismo que la presentación inicial, más al punto tercero, añadiendo la segunda parte de la enmienda del Grupo Socialista.

D^a. Celia Sanz: ¿Solo la segunda parte del Grupo Socialista?

Sr. Secretario: Sí, la primera no.

D^a. Celia Sanz: Vale. Muchas gracias, Sr. Secretario. En este caso nos reservaremos el turno para Portavoces. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Comenzamos el turno de Portavoces. Por el Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas, Partido Riojano.



D. Rubén Antoñanzas: Gracias, Sra. Presidenta.

Mire, Sra. Jiménez, usted dice que han hablado con profesionales de asociaciones. Pues le rogaría que me dijese uno de los puntos, que posiblemente el buenismo haga votar que sí. ¿En qué...? ¿Qué asociación profesional? ¿Qué colectivo le ha dicho que ven absolutamente necesario una campaña de publicidad sobre este asunto? Porque con los que he hablado yo, a todos les ha parecido un absoluto disparate, y por eso he utilizado esa palabra.

Luego también me hace gracia que usted me diga, que le hago una enmienda a la totalidad y que ustedes no pueden votar algo que les haga cambiar totalmente la moción. Ustedes han dado de ejemplo, cuando el desactivador del Partido Popular ha hecho su trabajo y les ha echado abajo y les ha modificado todos los puntos, ustedes han aceptado... Sí, sí, sí, sí, sí y demás. Con lo cual, bueno, pues unos tienen más suerte desactivar que otros, simplemente...

Sra. Presidenta: Le diría que nos centremos. Vuelvo a repetir, y que no hagamos alusiones a otros compañeros.

D. Rubén Antoñanzas: Le estoy contestando. Perdón, no estoy aludiendo absolutamente a nadie. Es una circunstancia...

Sra. Presidenta, lo siento, tengo que defender mi argumento. Es una circunstancia que se ha dado y que el partido Vox ha votado a favor. Cuando el PP ha cambiado absolutamente toda la moción, pues bueno, pues yo también lo he intentado por querer salvar, insisto, esta, cuestión.

Pero en cualquier caso, me parece, y me voy a dirigir a los que van a votarles que sí, hoy va al Pleno una moción absolutamente objetiva, uy, perdón, ofensiva, con el tema de la diversidad, una moción que hace Vox.

Nuestra juventud más diversa, en muchos aspectos, puede tener problemas, porque ha sufrido bullying, porque ha sido atacado, por su orientación sexual, por su discapacidad. Da igual. Y ustedes van a votar que sí, a una propuesta que está haciendo el partido Vox, con estos disparates, al no haber aceptado algunas de las cuestiones. Y luego van a aceptar que hagan esa



pregunta descalificando, de, verbena, un acto de inauguración de la Plaza de la Diversidad. Eso estamos..., eso es lo que ustedes van a hacer.

Sra. Presidenta: Pero, vamos a ver. Por favor, Sr. Antoñanzas...

D. Rubén Antoñanzas: Acepto la cuestión, lo siento. Me he equivocado, no volverá a ocurrir.

Entiendo, entiendo que es una absoluta barbaridad. Yo me comprometo, de verdad. Lo que he podido traer aquí ha sido 5 días de trabajo. Yo me comprometo, si esta moción va abajo, traer al próximo Pleno una moción muchísimo más elaborada, con un plan real, donde el dinero y los medios que tiene este Ayuntamiento, realmente sean útiles.

Y me comprometo, de verdad, hablarlo con todos ustedes para que esto salga adelante. Pero votar esto, por buenismo, es un absoluto disparate. E insisto en lo que me han reñido, que me parece una barbaridad, que después de esa pregunta vayan a apoyar esto. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, no interviene. Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, lo que, desde luego, creo que me ha quedado claro a mí y nos ha quedado claro absolutamente a todo este Pleno, es que, a los integrantes del Grupo Mixto les interesa muy poquito el problema de la salud mental.

¿Y por qué? Porque como es Vox el que trae una moción a Pleno, ya directamente, Vox es el demonio. Vox no puede preocuparse, Vox no hace nada bien.

Bien, más demagogia política, como siempre. A la Sra. Castro se le da estupendamente. Creo que en ningún momento..., vamos. Y de hecho cualquiera que se haya leído la moción pone, que, simplemente tienen problemas de salud mental, la gente pobre.



El problema de la salud mental, tristemente, afecta absolutamente a todas las clases sociales. Y si usted no lo sabe, Sra. Castro, infórmese un poquito más. Una persona muy rica puede tener un problema muy grave, igual que una persona pobre.

En ningún momento estamos diciendo que simplemente, los programas y la prevención sea para una clase social. Pero es mucho más fácil atacar a Vox, diciendo que somos así.

Respecto al tema de la igualdad, volvemos a lo mismo, no tiene nada que ver volver a meter políticas de igualdad en una moción, que simplemente va dirigida absolutamente a todos los ciudadanos.

Entonces deje ya de volver con la burra al trigo. Quiero decir, bájese simplemente en lo que estamos proponiendo. Olvídese, a lo mejor, de las siglas en algún momento dado y quizá se podrán mejorar la vida de los logroñeses. Porque no solamente usted que tanto se vanagloria de que son tan pro derechos, tan pro diversidad, tan todo. Pues sinceramente, creo que realmente sus políticas están beneficiando, en muy poquito o en nada, precisamente a este tema de la salud mental. Porque no me voy a meter, porque directamente es que creo que es seguir intentando darse contra una pared, porque no la voy a convencer. Y desde luego, usted a mí, tampoco.

Pero parece mentira que no se dé cuenta, hasta qué punto han aumentado, a día de hoy, y de una forma, además vergonzosa, estos problemas debido a sus leyes, a todas esas leyes tan maravillosas en las que se adoctrina un niño con 3 años, metiéndole ideas en la cabeza, que desde luego, ni tiene por qué conocer, ni tiene por qué entender a esa edad.

Entonces, partiendo de esa base, desde luego creo que demuestra que tiene muy poca empatía respecto a este tema. Así, desde luego, partiendo ya de que deberíamos basarnos en datos reales, en el 10 exactamente de septiembre del 23, por el Teléfono de la Esperanza se facilitó un dato que fue, que en 2022 se produjeron casi 4100 muertes por suicidio, 31 de ellas en La Rioja. Para ser tan pequeños, desde luego, me parece alarmante estos datos.

Por eso, precisamente, traemos esta moción y no para colgarnos medallas, como por ejemplo pretendía el Sr. Antoñanzas, que ya les ha dejado claro, que, si votan en contra de nuestra moción, él va a traer una mucho mejor el próximo Pleno.



Bueno, pues a lo mejor podía haberla traído hace bastantes años, que repito, que estuvo en el Gobierno. Entonces tampoco le interesó este tema, sin más.

Lo que está claro, es que, desde luego, atendiendo a todos los datos que son públicos, quiero decir, y que todos tenemos acceso y además creo que es algo que ninguno nos llevamos a la cabeza, y que no vamos a discutir que, a día de hoy están aumentando muchísimo estas enfermedades y que, desde luego, hay que intentar ponerle remedio. Para evitar, efectivamente, para evitar, para evitar que los niños cuando sean adultos, sean infelices.

Pero sí, si lo llevamos a término económico, que es lo único que parece ser que le ha chirriado de la moción, y con lo que se ha quedado, el resto parece ser que no lo ha leído. Pues también es cierto, que una sociedad sana, es una sociedad productiva. Y una sociedad productiva también puede dar, quizá, más felicidad. Porque es cierto que algunos problemas pueden derivar quizá de la pobreza, pero también pueden derivar de una mala relación paterno filial, de una mala relación en un matrimonio, etcétera, etcétera, etcétera Y desde luego, no somos ninguno, ni psiquiatra ni psicólogo como para decir ahora, cuál puede ser la causa.

Por lo tanto, Sra. Castro, aunque me ignore, creo que debería quedarle bastante claro todo esto. En este sentido, además, consideramos y en concreto basado en los jóvenes, que al final debemos invertir en estos servicios con programas de prevención y apoyo, sobre todo para que sean personas felices, no ricas, ni Sras. de Vox, felices, exclusivamente.

Por eso, pese a que el partido... O sea, perdón, que el Grupo Mixto haya dejado bien claro que basta que Vox propone algo así, pues no nos van a apoyar, consideramos que el resto de los grupos, desde luego, creo que es un tema lo suficientemente importante y peligroso para el futuro de nuestra sociedad como para poder votar a favor.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues después de todo lo dicho en la explicación de la enmienda, bueno, pues en este turno de Portavoces, quiero volver a reiterar la importancia que, considero que tiene este tema, y también, bueno, anticipar.



Y anticipar al principio de la intervención que no vamos a apoyar esta moción, esta moción de Vox, porque entendemos, entendemos que la enmienda que hemos hecho, era..., la enmienda que hemos hecho, era una enmienda que era global, que aprobar una sola parte deja atrás todo el trabajo realizado y no se entiende así. Por eso nos abstendremos.

También, decir que..., bueno, hemos dicho que la moción, el contenido de la moción, nos parece... Nos parecía que con la enmienda que realizábamos podía estar adecuado, un poco a las cuestiones, pero no sorprendía que la realizaran, que la realizaran ustedes.

¿Por qué? Pues, un poco por cuestiones que ya han venido, es darles la bienvenida, por ejemplo, al ODS número 3, que habla de salud y bienestar. Es darle la bienvenida al trabajo en las escuelas, es darle la bienvenida a otras muchas cuestiones.

Y darle la bienvenida también, al fortalecimiento del Estado del bienestar, ¿no?, con trabajar en estos temas, con la redistribución de los impuestos de los ciudadanos y ciudadanas logroñeses. Es darle la bienvenida a todas estas cosas.

Y también, nos gustaría también, que en esta moción que entendemos que, como realizan los grupos de la oposición, tiene que ser de impulso al Gobierno, pues que mantengan también la coherencia.

Y cuando, en otras cuestiones que se vienen realizando, que también son problemáticas que se han puesto encima de esta mesa por otros grupos políticos, realicen también, eso que ustedes piden. Que no solamente sea por sus siglas, sino que vayan a las cuestiones que se han demostrado en debates en este mismo Pleno.

Y que, igual que otras mociones de seguimiento y de impulso, como podría ser el Plan intercultural o el Plan de la Mujer, el Plan de Igualdad pues que también hubiesen votado que sí.

Hay que decir, también decir, lo he dicho antes, yo considero que han hecho esta moción desconociendo algunas cosas. Y voy a entrar a decir algunos datos, porque yo creo que el Sr. Antoñanzas también se ha quedado un poco corto en su moción, de todas las cosas que se realizaban en este Ayuntamiento, porque, por ejemplo, desde el Área de Salud con los datos de la



memoria de Servicios Sociales del 2022, en relación a cuestiones de bienestar emocional. Porque, en el bienestar emocional también está el bullying, también está el trabajo de la diversidad afectivo sexual.

Hay muchas cosas que entran de esto. Pues, se hicieron 165 acciones, 550 sesiones realizadas y se llegaron a 9.722 personas participantes. O sea, no se puede decir que no se hace nada y que se parte de la nada.

Hay un Programa que es de Familia y Salud, otro Prosalud, un Programa Comunitario. Hay ya una asesoría en La Gota de Leche funcionando. También esos programas, también se dinamizan desde el Área de Juventud.

Y luego, añadir otros 2 puntos que no se han nombrado hasta ahora. También, desde el Área de Servicios Sociales se trabajó, diseñó y salió una guía del abordaje de la conducta suicida, desde los Servicios Sociales. Guía práctica para profesionales, alineada con el primer Plan de Prevención del Suicidio en La Rioja. Bueno pues, que se presentó en el mandato anterior y que en este mandato ya se hizo...

Sra. Presidenta: Ruego, vaya finalizando.

D. Iván Reinares: Sí, acabo ya. Y que ya se hizo una formación con entidades...

Pero no solo eso, sino que también dentro de las ayudas de emergencia social, hubo unas ayudas que se crearon económicas, para el pago de tratamientos y terapias en el ámbito de los Servicios Sociales municipales.

Y por acabar, lo he dicho en la enmienda, también es importante reconocer que muchas de estas cuestiones y muchas de las cuestiones que va a haber que aplicar a nivel municipal, pero también a nivel regional, están dentro de una ley donde La Rioja fue pionera en la aprobación de esa ley.

Y que ahora, corresponde a los gobiernos actuales, tanto local, como autonómico, el desarrollo y cumplimiento de esa ley, para trabajar de manera eficaz y efectiva por la salud mental de los logroñeses, logroñesas, riojanos y riojanas.



Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Reinares. Por el Partido Popular, tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bien, voy a intentar, al exponer mi..., o al hacer mi intervención, aplicar algo que veo que en este Plenario hoy está faltando un poco, que es el sentido común.

Porque le rogaría al Sr. Antoñanzas, que se tranquilice y que se centre. Porque mire, por mucho ruido que haga, pues es que no le van...

D. Rubén Antoñanzas: Sra. Presidenta.

D^a. Celia Sanz: Sr. Antoñanzas, déjeme terminar y cuando yo termine, pues si usted quiere, haga uso de la palabra para pedir cuestión de orden, alusiones o lo que quiera...

Sra. Presidenta: A ver, por favor, vamos a... Por favor, vamos...

D^a. Celia Sanz: Mire, solamente le pido un poco...

Sra. Presidenta: A centramos.

D^a Celia Sanz: De respeto, Sr. Antoñanzas. Le digo que se tranquilice y que se centre.

Porque por mucho ruido que haga, es que ha llegado incluso a interpelarme a mí cuando estaba interviniendo mi compañera.

Y yo no le he dicho a usted absolutamente nada, pero es que me parece rocambolesco. Por eso le digo con todo, de verdad, el cariño, céntrese y tranquilícese. Por mucho ruido que haga, no le van a dar la razón.



Al Partido Socialista le diría, ya sabemos por dónde van. Es decir, un tema que ustedes enmiendan, que pretenden aprobar. Si no se aprueba la enmienda a pies juntillas, como ustedes la presentan, ya no aceptan esa moción.

Pues de verdad, no sé, creo que hay que aplicar un poquito el sentido común. Porque si ustedes enmiendan una moción con idea de aprobarla y porque no se les apruebe íntegramente, pues rechazan la moción. Pues es que me parece, de verdad, que el sentido común no sé dónde está operando.

Y luego, a la Sra. Castro le pediría, por favor, pues que se centre en el debate plenario de la ciudad de Logroño, porque está aprovechando sus intervenciones para hacer un discurso ideológico, que entendemos, o yo, desde luego, no lo estoy comprendiendo, ¿de acuerdo? Cuando, muchas veces, dicen que hay que centrarse en la ciudad de Logroño.

Bien, dicho esto. Voy a agradecer, en primer lugar, al Grupo Vox que haya traído esta moción, de un tema que es una dramática realidad que estamos viviendo en estos momentos. Y además, la han trabajado porque han traído unas estadísticas que están avaladas y que están ratificadas.

A esas estadísticas, nosotros tendríamos que sumar incluso otra, que es un dato escalofriante. Y es que, el 30 o 40% de los suicidios se ocultan, no son cifras que estadísticamente estén recogidas.

Por lo tanto, es una problemática que es responsabilidad de toda la sociedad y que es un compromiso en el que todos tenemos que implicarnos, no solamente desde las instituciones, sino también desde los partidos políticos.

Y aquí es cuando viene la segunda parte, que agradeciendo la moción. Miren, no sé si es porque ustedes son..., y lo digo con todo el cariño también, acaban de llegar, que a nosotros también nos pasa cuando llegamos.

Aparte de presentar un tema que esté de actualidad, que sea demandado y que, desde luego, haya que solucionar, también hay que ver qué se está haciendo ya. Porque claro, si esa parte ya está



cubierta por el Gobierno actual, evidentemente, no procede una iniciativa que ya está siendo ejecutada. Y esto es lo que sucede.

Miren, actualmente, tanto en el Gobierno de La Rioja, como en Logroño, está gobernando el Partido Popular. Y desde que hemos entrado a gobernar, hemos dado continuidad a muchas políticas que ya se implantaron, como bien ha dicho el Sr. Iván Reinares, en la anterior legislatura.

Y aun así, estamos introduciendo mejoras en esas políticas para sensibilizar, concienciar y formar, en actuaciones preventivas del suicidio.

Y no solamente, y aquí tenemos que, bueno, decirles una cuestión muy concreta. Y es, que no solamente nos centramos en los jóvenes, que sabemos que es una problemática tremenda, sino también en otros colectivos muy vulnerables, como pueden ser las personas mayores y que las cifras de suicidio son también dramáticas y escalofriantes.

Por lo tanto, nuestras políticas se engloban en actuaciones preventivas, formativas y de concienciación. Pero para esas, vamos a decirlo así, ideas suicidas entre toda la población.

Miren, en el año 2019 el Partido Popular estando gobernando en la región, aprobó como pionero el primer Plan de Prevención contra el Suicidio. Y lo enmarcó, dentro del tercer Plan de Salud Mental.

Y nada más entrar en el Gobierno ha hecho, en este caso, tomado el guante del cuarto Plan de Salud Mental, y ya está trabajando en grupos de trabajos muy específicos contra las tentativas de suicidio.

Y de hecho, este Ayuntamiento a través del Área de Servicios Sociales, que pilota mi compañera Patricia Sáinz, ya se ha adscrito a esos grupos de trabajo que el Gobierno ha planteado. Por lo tanto, estamos ya trabajando en eso, trabajando en eso.

También, hemos potenciado la guía que se aprobó en la legislatura anterior, para que los Servicios Sociales del Ayuntamiento tuvieran una formación y tuvieran unas herramientas, para poder intervenir en esos casos, le estamos dando continuidad. Y también, hemos continuado el Programa de Salud Emocional.



Sra. Presidenta: Le ruego, vaya finalizando.

D^a. Celia Sanz: Sí, Sra. Presidenta.

El Programa de Salud Emocional, en el cual hemos integrado novedades, como talleres experimentales para las familias. Y también, herramientas para esas tentativas de suicidio, donde pretendemos dar, como decimos, instrumentos para poder abordar todas esas situaciones.

Por lo tanto, agradeciendo que hayan traído esa moción, desde luego nuestro voto va a ser de abstención, porque entendemos, que todo lo que ustedes piden ya se está realizando. Y por supuesto, el compromiso del Partido Popular es continuar realizándolo.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sanz.

Pasamos a continuación a votación. Por el Grupo Mixto-Partido Riojano, en contra. Sra. Castro, Podemos, en contra. Vox, a favor. Partido Socialista, abstención. Partido Popular, abstención. Se produce, en este caso un empate.

Por lo tanto, entiendo que según el artículo 57, entiendo que se repite la votación. Volvemos otra vez.

Por el Grupo Mixto-Partido Riojano, en contra. Podemos, Sra. Castro, en contra. Vox, a favor. Partido Socialista, abstención. Partido Popular, abstención. El voto, según aparece en el artículo 57.4, lo dirime el Alcalde.

Sr. Alcalde: Me veo reflejado en el sentir de mi grupo, abstención.

Sra. Presidenta: Abstención. Luego entiendo, Sr. Secretario, que decae, ¿no?

Sr. Secretario: Sí, al haber un empate no prospera la propuesta.



Sra. Presidenta: Vale, decae. Continuamos.

Asunto nº 5. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el desarrollo de acciones de mejora de los accesos al Hospital San Pedro.

Sr. Secretario: Punto quinto del orden del día. Moción presentada por el Grupo Socialista, para el desarrollo de acciones de mejora en los accesos al Hospital San Pedro.

En este asunto, ha sido planteada una enmienda por el Grupo Popular.

Sra. Presidenta: Para presentar esta moción, tiene la palabra el Sr. Foncea.

D. Álvaro Foncea: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros del Pleno. Estimado público, presente y también por el canal digital.

Hoy traemos una moción propositiva y de planificación, de mejora de los accesos al Hospital San Pedro y mejora del barrio de la Estrella. Voy a tratar de hacer un enfoque divulgativo, para un tema que requiere cierta complejidad, por los varios puntos que trata.

Partiendo desde un punto..., desde una escala más global, una escala quizás de Ministerio de Demarcación de Carreteras, se encuentra actualmente ejecutando las obras de los enlaces de la AP-68 o la Ronda Sur, la futura Ronda Sur de Logroño.

Esta Ronda Sur, va a tener una especial afectación a los flujos de tráfico de la ciudad de Logroño. Principalmente, por 2 accesos, el acceso de Lardero y el de Villamediana. El de Lardero, afectará un poco a los flujos próximos de la nacional 111 y el entorno.

Pero el que más va a transformar, digamos, es el nuevo acceso de la Ronda Sur en el ámbito de Villamediana, que afectará no solamente a esta población, sino también a la zona sureste de Logroño, donde se encuentra el barrio La Estrella, el Hospital San Pedro y el Polígono de La Portalada.



En una escala inferior, el Gobierno de La Rioja también se encuentra ejecutando un carril bici interurbano de Villamediana, que conecta este municipio en la calle avenida de Los Templarios, con el entorno del barrio de La Estrella, incluyendo la ampliación de Puente Madre, para dar espacio, digamos, a ese carril bici interurbano.

Además, claro, también el Gobierno de La Rioja tiene una afectación bastante importante con el autobús metropolitano a todo este entorno, que da servicio de los diferentes pueblos a esta dotación regional, que es el Hospital San Pedro.

Si bajamos de escala, ya en lo municipal. Dentro del ámbito de Logroño, pues tenemos unas futuras transformación del PERI Quebradizo, donde está la calle homónima y la calle Talleres, contiguas al cole San Pío XII hacia el norte, que se prevé, digamos, en un futuro, se transformen de uso industrial, a uso residencial.

Y tenemos también, una futura, previsible disminución del tráfico en la calle Piqueras. Que en la calle Piqueras, el eje, digamos, que atraviesa La Estrella, pues tenga una reducción de tráfico. Y que esta, puede ser una oportunidad para amabilizar el eje principal del barrio de La Estrella.

Y además, tenemos 4 líneas de autobús que actualmente inciden en este ámbito la 1, la 3, la 10 y la 11. Y nos gustaría también, que hubiese algún servicio de bicicleta pública efectivo, aparte de taxis.

Bueno, los objetivos de esta moción se pueden sintetizar en 2, planificar y gestionar los nuevos flujos de tráfico que surjan a partir de todas estas obras que se están realizando en este entorno. Y mejorar, la calidad ambiental y de hábitat urbano del barrio de La Estrella.

Y para ello, solicitamos 4 puntos. Incorporar al Plan de Infraestructuras, la mejora de los accesos del Hospital San Pedro, haciendo especial hincapié en la Senda Pedregales y la calle Gustavo Adolfo Bécquer.

La Senda Pedregales, para tenerlo un poco así en consideración es, digamos, como el vial sur del Hospital San Pedro. Y Gustavo Adolfo Bécquer, es la que continuaría la calle que conecta con las estaciones.



Su continuación y su conexión, incorporando espacio para la movilidad peatonal y ciclista, que ahora mismo está un poco descuidada. Tenemos 4 carriles de tráfico motorizado, pero peatones y ciclistas tienen que convivir en una especie de acera exigua.

El segundo punto, sería enlazar las obras del carril bici Villamediana con la Red Ciclista Urbana de Logroño. Y potenciar, y facilitar el acceso directo de ese carril bici hasta el Hospital San Pedro. Principalmente, si puede ser pues por... Se decida como, pero bueno, la calle Río Cidacos parece ser como el acceso más directo.

Tercer punto, serían modificar ciertas líneas de transporte, la 3 y la 10, pero también si puede ser la 1 y la 11, para que se reduzcan los tiempos y distancias de accesos al propio hospital, modificando itinerarios y paradas, y aumentando frecuencias y horarios.

Y por último, el cuarto punto, planificar una mejor gestión de los parkings existentes, para dar servicio al personal del Hospital San Pedro, a las familias, visitantes, al barrio de La Estrella.

Y aprovechar esta ocasión, para crear un sistema de parking disuasorios, que conecte el tráfico, para los visitantes a la ciudad de Logroño y para toda la región, puedan acceder directamente a un parking disuasorio, dejar el coche. Y mediante otros sistemas de comunicación con el centro de la ciudad, que pueden ser autobuses lanzadera.

Sra. Presidenta: Le ruego, vaya finalizando.

D. Álvaro Foncea: Si, termino.

Autobuses lanzadera, servicio de bicicletas públicas..., si funciona algún día. Y servicio de taxis, nos puedan conectar directamente y no tener que llenar de tráfico el centro de la ciudad.

Eso era todo, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Foncea. Tal como ha indicado el Secretario, se ha planteado una enmienda de modificación por parte del Partido Popular. Y para la presentación, tiene la palabra el Sr. Martínez.



D. Javier Martínez: Sí, buenos días, Presidenta, gracias. Buenos días a todos.

Vamos a ver, esta moción presentada por el Partido Socialista, es una moción sobre una planificación mejor, para mejorar los accesos al Hospital San Pedro.

Se ha referido a las intervenciones en infraestructuras que se están generando ahora, algunas que se están terminando ahora, otras que están planificadas. Todas ellas, si se quiere hacer una planificación futura de estos accesos hay que tenerlas, lógicamente, en cuenta.

En principio, tenemos una situación actual. A partir de la cual, tendríamos que valorar qué necesidades tenemos generadas por el propio servicio del hospital, en todo el entorno de accesos y de comunicación y de movilidad alrededor de él.

Así como otros flujos generados, lógicamente, por sus zonas circundantes. Aquellos propios del barrio de La Estrella, generados por su propio crecimiento, por sus propias ordenaciones, que como, han dicho, hay algún PERI en desarrollo, hay alguna otra promoción inmobiliaria que se está terminando y que finalizará en los próximos meses, así como el vial de la calle Piqueras, como acceso a Villamediana o a otras comunicaciones con calle Los Lirios, perdón, con el barrio de Los Lirios o con alguna otra generación que se pueda modificar con el tiempo. Y luego, hablaremos de alguna otra modificación.

Esta situación actual, requiere valorar accesibilidades, recorridos viarios, disponibilidad de parkings en la zona. Así como un transporte público, que desde luego, es una de las cosas que todos estaremos de acuerdo en que hay que potenciar y mejorar.

Esos transportes públicos, sobre todo autobús, que es el que depende de nosotros. Más allá de los metropolitanos, que tendrán otra conexión con las distintas administraciones, nos comunican un destino tan específico, como el hospital y tan requerido por los ciudadanos, con el centro de la ciudad y con los barrios de la ciudad.

Ahora mismo, tenemos 4 líneas que nos producen ese efecto. La línea 1, entre Lardero y el hospital, la línea 3 entre Villamediana y el Campillo, que pasa por el propio entorno del hospital. La línea 10 de El Arco al hospital y la línea 11, desde el centro al hospital.



Simultáneamente, estas líneas en algunas de ellas se cruzan en El Labrador. Es decir, en la parada de El Labrador, que hace como de intermodalidad, de conexión entre esas líneas y que pueden generarse.

Realmente, esas líneas hay que valorarlas, tanto en los recorridos, mejoras de viarios, horarios y frecuencias. Porque quizá, habrá que analizar también toda la demanda que el propio hospital por sí mismo genera y valorarla.

Hay líneas que, por ejemplo, la directa de Lardero-Hospital San Pedro, tiene un recorrido tan largo que es bastante costoso en tiempo. La coordinación con otras líneas, desde El Labrador puede hacerlo que sea más cómodo. Pero bueno, no está mal servido, pero yo creo que tiene posibilidades de mejoras.

Quizá las mejoras en los recorridos y la posición de las paradas de estas líneas, pueden llegar a mejorarse acercando esas paradas a los propios accesos del propio hospital y mejorando, pues el aspecto...

Sra. Presidenta: Le ruego, vaya finalizando.

D. Javier Martínez: Caminable y la posible intervención de marquesinas.

Por otro lado, hay un factor nuevo que hay que incorporar, que es el reciente anuncio del Gobierno de La Rioja de un nuevo Centro Universitario, para Estudios de Medicina en el Hospital. Que va a generar un impacto en la accesibilidad, frecuencia del transporte público y líneas necesarias para absorber ese servicio y una disponibilidad de aparcamientos.

Algunos, parece ser que van a consumir. Puesto que, se pretende ocupar parte del aparcamiento próximo, con lo cual, necesitaremos una coordinación entre administraciones para saber, conocer esas necesidades y valorar esa opción.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda que modifica y amplía ligeramente, algunos de los puntos propuestos. En base, a tener una valoración más global de todo el tema, porque todas las mejoras a plantear en el acceso al Hospital, entendemos que es beneficiario para todos, y que no



nos hace más que poner trabajo, para empezar a planear e intentar cumplir los objetivos que todos podemos compartir.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Sr. Martínez. Para la aceptación o no, tiene la palabra el Sr. Foncea.

D. Álvaro Foncea: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, pues hemos estudiado la enmienda y nos parece razonable conceder, pues un voto de confianza al Equipo de Gobierno en su gestión. Digamos pues, abriendo un poco más la concreción que planteaba la moción.

Entonces, en el primer punto vamos a aceptar la enmienda. Y en lo que se refiere a un análisis más detallado por parte de técnicos, el equipo técnico del Ayuntamiento y la incorporación explícita de las 4 líneas que comunican el Hospital San Pedro y La Estrella.

Y el segundo punto, también dejamos en sus manos, confiamos en abrir la posibilidad a que un futuro parking disuasorio, bien planteado, con un criterio correcto y una funcionalidad explícita para no introducir tráfico dentro de la ciudad, pues pueda ser efectivo.

Sin más, solamente comentar que antes se me ha olvidado comentar, que también el Gobierno de La Rioja ya tiene aprobado un proyecto en el que se supone que durante este curso, o sea, durante este ejercicio se licitará también el vial de salida a esa Senda de los Pedregales, además de la Ronda Sur que hemos comentado antes.

Así que nada, se acepta y gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Foncea.

Pasamos a continuación al turno en contra. Comenzamos, Grupo Mixto, no hay intervención. Vox, interviene Sra. Lacarra.



D^a. Patricia González-Lacarra: Bueno, si en el pasado Pleno discutíamos el tema de la Ronda Sur, pues hoy nos traen una moción sobre los accesos al barrio de La Estrella, que como ya se le indicó a la Sra. Marrodán el pasado 11 de enero, habrán de ser planificados una vez que tengamos conocimiento del plazo de finalización y entrega de la obra, por parte del Ministerio de Fomento.

Igualmente, también se le indicó que el Consejo de Capitalidad, ya está constituida la Comisión de Infraestructuras sobre este asunto. Y por parte del Sr. Sainz, se le solicitó ayuda para que el Gobierno de la Nación, dirigido por el PSOE, aligerara todos estos trámites mediante su intermediación.

Lejos de la anterior, nos traen hoy otra moción, por la cual, se proyectan una serie de conexiones con el barrio de La Estrella, basadas en una futura Facultad de Medicina que está muy en el aire, usos residenciales que todavía no se encuentran, ni planificados y unos pabellones que de momento son inexistentes.

Desde luego, que en un futuro todavía incierto, el barrio de La Estrella necesitará más accesos. En caso definitivamente que se establezca aquí esta Facultad de Medicina, se construyan más áreas residenciales o se proyecten más espacios empresariales. algo que, desde luego, a la fecha todavía no ha ocurrido.

Proponen en su moción, dar continuidad a la Senda de Los Pedregales, desde la rotonda de Cascajos. A fecha de hoy, este suelo según el Plan General Municipal es un suelo urbanizable no delimitado.

Para dar continuidad a este vial que plantean y mientras no se desarrolle este sector, resultaría innecesario, resultaría necesario, perdón, expropiar el suelo o firmar convenios de ocupación directa con todos los propietarios, aparte de licitar y ejecutar estas obras, las cuales, van a tener un carácter provisional, hasta el futuro desarrollo de este sector.

El coste económico para este tema que iba a ser puntual, la perturbación de la propiedad privada, el tiempo necesario para llevarlo a cabo son tan elevados, por hablar de cientos de miles de euros. Y además, unos 2 años para el servicio que daría este vial, que ya existe un ramal que conecta directamente con la Senda de Los Pedregales, el cual es rápido y eficaz, siendo absurdo configurar



una alternativa provisional, por ser provisional y tirar recursos y tiempos de este Ayuntamiento a la basura.

En cuanto a la mejora de la salida de Urgencias, pues estamos un poco ante el mismo supuesto anterior. La ejecución de un ramal de salida desde el aparcamiento de Urgencias, sin perjuicio de la necesidad de expropiación de terrenos, de licitación, de ejecución de las obras.

Que en ningún caso solucionaría los problemas de movilidad, dado que se trataría de un vial secundario infrautilizado. Tal y como resulta de la propia experiencia del vial de acceso que hay al aparcamiento, que en estos momentos es una vía muerta de muy escasa utilización.

Su moción, únicamente tiene como finalidad la de seguir dando vueltas a la rueda y decir que tiende la mano y que al final no se les hace ningún caso. Pero, sin embargo, lo que viene es a hacer, es proponer un proyecto que está en el aire, porque en el aire está, la Facultad de Medicina, en el aire están todas las urbanizaciones. Serían unas medidas, que pretenden paliar un futuro problema que desconocemos qué características tendrá.

No podemos planificar, presupuestar y desembolsar montones de cantidades de dinero, para crear infraestructuras que atiendan a un tráfico cuyas características futuras todavía no conocemos, y que además, dependen de un proyecto inacabado, como es la Ronda Sur.

Queremos hacer nuestra, la pregunta retórica que realizó en el Pleno anterior la Sra. Castro al Sr. Sainz, ¿es qué no quieren ustedes hacer trabajar a sus diputados en el Congreso? Dejen que sus Ministros hagan su trabajo, que les compete y que terminen con la infraestructura principal.

Y por supuesto, que los diputados del PSOE en La Rioja, comiencen a defender los intereses de nuestra tierra y no las de su líder particular. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Sra. González-Lacarra. A continuación, pasamos a turno de Portavoces. Por el Grupo Mixto, Podemos, Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta. Hay que controlar los tiempos.



Bueno, desde Podemos vamos a votar que sí a la moción presentada por el Partido Socialista, incluida la enmienda que ha aceptado del Partido Popular. Porque es evidente y, sobre todo, porque es necesario. Dar un paseo por el barrio de La Estrella, es entender que esta moción es una necesidad.

Además, como capital de La Rioja tenemos la obligación no solo de mejorar los accesos y todo lo que se ha explicado aquí, sino también garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas que acuden al Hospital San Pedro.

Es necesario, como ya se ha dicho, dar continuidad a la calle Gustavo Adolfo Becquer, de conectarla con la Senda de Pedregales, porque necesitamos un acceso que no se colapse, que no se convierta en un embudo en horas punta. Y la salida de Urgencias, es necesario esa mejora que quedó a medias y es necesario completarla.

Nos alegra que esta moción vaya a salir adelante, y además con el compromiso político del Equipo de Gobierno de ponerse a ello, y de esta manera, facilitar la vida de aquellas personas que visitan a sus familiares, que mejoran la situación del barrio de La Estrella, para mejorar la movilidad urbana, a la vez, ofrecer alternativas sostenibles para desplazarse.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Sr. Antoñanzas, por el Partido Riojano.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros, desde el Partido Riojano, Sr. Foncea, vamos a votar a favor, compartimos la moción. Además, también creemos que es positivo que parece que el Partido Popular también va a votar a favor y con ese compromiso que adquiere en la enmienda.

Usted planteaba lo de los parkings disuasorios. La verdad que en el avance del plan general que hemos trabajado y que inicialmente va a ser nuestra guía, para si alguna vez esta ciudad cuenta con un plan general. Con lo cual, parece que todos, por lo menos inicialmente, estábamos desde hace varias legislaturas conforme en esa línea.



Aquí hay una cuestión importante, que hablan ustedes del tema de los autobuses, y que yo creo que va a venir sistemáticamente a este Pleno en esta legislatura. Acaba la concesión por fin y ese debate lo vamos a tener que tener.

Y yo aprovecho para animar al Gobierno a que, cuanto antes nos pongamos a trabajar sobre qué sistema de autobuses queremos para el futuro, qué necesitamos, esos estudios que estaban encargados y demás. Pues yo creo que sería bueno, por no ir trayendo de todas las zonas de Logroño cuestiones que tengan que ver con el autobús. No lo digo como una crítica a su moción, al contrario.

Y luego, también, creo que hay una parte muy importante con todo lo que tiene que ver las conexiones de la ciudad, con el tema de los carriles bicis. Las ciudades que están alrededor de nosotros empiezan también a creerse ese modelo de carriles bici y esa posibilidad de que existan conexiones. El Gobierno de La Rioja, también en la anterior legislatura, al menos en ese aspecto, sí que apostó. Pero, lógicamente, esa conexión tiene que ser real. No podemos permitirnos, como en algunos casos, que Lardero haga un carril bici y acabe y no conecte con los de Logroño.

Y también, encaja dentro de la línea del Partido Riojano que siempre hemos defendido. Hay que rematar esta ciudad para mejorar en el día a día.

Así que vamos a votar a favor. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Por Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, en la web municipal, respecto al Distrito Sur, leo textualmente, dice: “Acoge el barrio de La Estrella, inmerso en un proceso de urbanización por el que ha cambiado notablemente su fisonomía y, al igual que Cascajos, se han transformado en confortables zonas para residir gracias a la mejora de sus accesos”.

Esta redacción, en esta web municipal, viene del anterior mandato por parte del Grupo Socialista, lo cual nos hace preguntarnos qué ha cambiado en La Estrella desde junio del 2023 para que ustedes de repente nos traigan Pleno tras Pleno, simplemente, la necesidad imperante de



acometer nuevas reformas y accesos a este barrio. Pues la respuesta es simplemente que no ha cambiado nada. Pero bueno, algo hay que presentar para justificar que se hace oposición en este Ayuntamiento.

Por otra parte, creo que es obvio también que la ciudadanía ha rechazado frontalmente la gestión de movilidad del anterior Equipo de Gobierno. Entonces, pero ellos siguen insistiendo.

Y acabaron ustedes en su momento con los accesos al centro de la ciudad, congestionando todavía más Avenida de Burgos, con Avenida de Portugal casi, con la Fuente de Murrieta. De hecho, a día de hoy todavía cuelga, enfrente del Palacio de Justicia, una pancarta en la que se puede leer: "la muerte de Marqués de Murrieta".

Creo que pocos barrios han quedado sin que ustedes metieran sus excavadoras y siguieran cabreando al vecindario. Y ahora pretenden hacer lo mismo con los vecinos de Cascajos y de La Estrella, bajo la excusa de querer mejorar los accesos, por no hablar también, además, de que estamos metiendo también aquí a los vecinos de Villamediana. Obviamente que ellos también tienen un Ayuntamiento, que digo yo que a lo mejor algo tendrán que decir al respecto.

Respecto a la propuesta concreta que proponen, además, la obra que nos plantean supone una rotonda que, casi con total seguridad, no va a poder realizarse por incumplir condicionamientos técnicos exigidos por Movilidad.

Pero es que, además, la misma, como ya ha comentado mi compañera, tiene una aficción a una parcela dotacional titularidad de la Fundación Rioja Salud, que sería invadir parte del parking del CIBIR para poder ejecutar la rotonda. Además, estaríamos generando, incluso con esto, una incidencia bastante negativa para la movilidad, muy superior a la que existe, bloqueando el acceso principal al complejo hospitalario.

Ya que encima hablen de una gestión de aparcamientos, consideramos que es el summum, cuando realmente han pretendido siempre, con sus políticas locales, autonómicas y estatales, que no podamos permitirnos el lujo de acudir con vehículo absolutamente a ninguna parte.

Ya no hablemos del tema de aparcar. Es cierto que el Sr. Hermoso, en su momento, ya nos dijo que no íbamos a poder aparcar debajo de casa. Pero gracias a Dios, a día de hoy, todavía, en el San Pedro sí que podemos aparcar, cosa que se agradece.



Dicho esto, tal y como nos dijeron a nosotros en plenos anteriores, aunque no estoy de acuerdo, el Partido Popular realmente les ha desactivado, prácticamente, la moción presentada.

Como sí que estamos de acuerdo en que, efectivamente, el acceder en autobús al San Pedro, a día de hoy, sí que es cierto que debería mejorar, porque es verdad que las paradas del autobús 3 y 10 pillan bastante lejos de la entrada. Entonces, consideramos que para que la gente mayor pueda acceder tanto a Urgencias, en un momento dado, si tienen que utilizar el transporte urbano, tienen que andar bastante y a lo mejor no es lo correcto.

Desde luego, en eso estamos a favor, que se facilite absolutamente lo que son los desplazamientos de todos los ciudadanos.

Entonces, en este sentido, desde luego, probablemente nos abstengamos, pero por eso, porque al final queda desactivado el analizar, valorar, planear.

Por lo tanto, como les ha dicho mi compañera, a día de hoy consideramos que esto es totalmente inviable. Pero bueno, sí es verdad que existe un compromiso en el tema en concreto del autobús, el resto consideramos que ya se irá viendo con el cabo de los años.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el Sr. Hermoso de Mendoza.

D. Pablo Hermoso de Mendoza: Bueno, buenos días.

Lo primero que quiero es agradecerle al Sr. Javier Martínez Mancho la cercanía que ha mostrado, el interés que ha mostrado en esta moción y su disposición al diálogo para poder encontrar un punto en común.

De los 27 Concejales que estamos aquí, hemos tenido la suerte 25 de gobernar. Hay algunos que todavía no han gobernado, se nota en su manera de expresarse. Pero yo ya le digo que le agradezco al Partido Popular esta disposición. Es la primera moción que ustedes aprueban, de las 15 presentadas por el Grupo Municipal Socialista. Esperamos que este diálogo que ustedes han mostrado aquí, persevere y podamos seguir encontrando cosas interesantes.



Se habla de planificar. Cuando salió el Colegio Maristas, no se planificó, dejó un boquete en el centro de la ciudad. Ayer había una jornada de comercio que lo expresaba, alguno lo expresó con mucha crudeza, se lo dijo al Sr. Escobar. Y, es más, aquello que se hizo allá en el extrarradio, tampoco ha ayudado a la vida vecinal, ni a la vida comercial, ni nada. Salió Maristas y todavía mucha gente sufre, cuando lleva a los críos al cole, esos caminos. No hay infraestructuras.

Cuando se hizo el Hospital San Pedro, se hizo de una forma rápida, ágil, en una legislatura. Recuerdo al Sr. Soto, como se trabajó con intensidad, pero luego hubo que ir parcheando para conseguir los accesos. Y aún sufrimos una cierta congestión en el barrio de La Estrella.

Cuando hemos hablado con el colegio, con el hospital, con la asociación de vecinos, ellos saben que la carretera LR-250, todavía gestionada por el Gobierno de La Rioja, y que es la que permite el tránsito entre Villamediana y Logroño, está muy colmatada.

Usted ha expuesto que se prevé que aumente el número de personas que llegan al Hospital San Pedro por las diferentes circunstancias que se relatan en la moción. Eso implica planificación e implica, no solamente planificación, que por eso hemos pensado que es el primer paso, sino ejecución de algunas obras que consideramos muy necesarias.

Es decir, es una manera, creo, de respetar el espíritu de una moción, que es impulsar al Equipo de Gobierno para que piense en esto. Piense en su presupuesto, Sr. Iglesias, ya no va a ser en el año 2024, pero piense en el año 2025. Piensen que el Gobierno de España va a cumplir su compromiso de acabar la Ronda Sur en esta legislatura.

Piense que seguimos con muchos problemas para llegar a Maristas. Seguimos con problemas a la hora de generar los viales de la zona sur. Y por supuesto que va a haber que hacer expropiaciones y va a haber que dotarse de recursos. Y va a haber que hacer eso que permitirá unir la vieja y nueva estación de autobuses, la nueva estación de autobuses y trenes con esa parte, para que la gente pueda llegar desde la zona sur a ese lugar.

No tiene mucho sentido todavía, está en nuestro deber, en el nuestro, que gobernamos, y en el suyo, que tarden los vecinos de Lardero 45 minutos con la línea 1 en llegar al Hospital San Pedro. Nos reclaman que por qué no se lanza algún autobús cada hora para poder llegar desde Lardero al hospital en un cuarto de hora, 20 minutos, porque tardan 45 minutos de reloj.



Hay que aproximar las líneas de autobús, porque solamente hay una línea que llega, la 3 y la 10 no, solamente llega la 11. Hay que aproximar las líneas de autobús porque la gente, cuando sale o entra en el hospital, muchos de ellos entran en unas condiciones, entramos todos ahí afectados. Y cuanto más próximas estén, eso facilita y mejora la vida de la gente que llega.

Y luego, el parking, lo hemos dicho, los parkings actualmente... Bueno, han sufrido diferentes modos de gestión, pero hay una atención necesaria para que cuando alguien vaya... No sé si ustedes han ido al Hospital San Pedro recientemente. Cuesta encontrar aparcamiento, por supuesto, incluso ahí. Y a veces hay escenas con coches en ribazos y en sitios insospechados, aparcados.

Por lo tanto, sí que esa necesidad de planificar y ampliar el número de aparcamientos para que desde ahí, como ha dicho el Sr. Foncea, también haya diferentes elementos de acceso al centro de la ciudad. Por supuesto, caminando, falta una acera en la Senda de los Pedregales, cuando alguien va y se acerca desde ahí, desde la zona sur al hospital, la verdad es que no es el mejor modo.

Hace falta esa continuidad ciclista para que mucha gente, y en el Hospital San Pedro tenemos... Si ustedes ven el aparcabicis del Hospital San Pedro, está siempre lleno, y mucha más gente quisiera ir en bicicleta. Ellos saben lo importante que es la salud, Sra. Jiménez. Y la salud, muchas veces, también consiste...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D. Pablo Hermoso de Mendoza: Sí. En ir en bicicleta.

Por lo tanto, ya digo, aceptando y agradeciendo que el Partido Popular y el resto de los grupos, también Podemos y el Partido Riojano, vayan a votar a favor de esta moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, les emplazamos a que esos anuncios que ya hicieron en el 2017, porque se hablaba de esto en el 2017. Recuerdo a la Sra. Gamarra hablando del proyecto, estaba el Sr. Sainz ahí también, del proyecto de la L de Maristas. Que vayan, de forma perseverante, haciéndolo realidad. Gracias.



Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Hermoso de Mendoza. Por el Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Ya casi tardes a mis compañeros de Pleno y al público que nos acompaña tanto en presencial, como en internet.

Sr. Foncea, le agradezco el tono didáctico. Usted es profesor, sabe explicar las cosas bien. Pero me choca, me choca que usted haga este discurso hoy, con esa independencia que usted tiene dentro del grupo municipal, y no lo haya hecho 4 años antes con su actual Grupo Municipal Socialista.

Porque yo entendería que el discurso que nos acaba de hacer el Sr. Hermoso de Mendoza, prácticamente diciéndonos, hemos tenido un gesto de buena voluntad admitiéndole su enmienda, pero vamos a estar vigilantes.

Yo, ese discurso que acaba de hacer el Sr. Hermoso Mendoza; de este Pleno, únicamente se lo podría admitir a la Sra. Jiménez o la Sra. Lacarra. ¿Por qué? Porque no han tenido ningún tipo de experiencia de Gobierno. Pero todos ustedes, la mayoría de los que se sientan a mi izquierda en este hemiciclo han tenido experiencias de Gobierno, han tenido 4 años para planificar, para impulsar, para ver cómo iban los accesos de La Estrella, para hacer inversiones en La Estrella.

Que yo sepa, cero inversiones en la Legislatura 2019-2023 en La Estrella, cero. Podían haber cambiado las líneas de autobús, no lo hicieron. Podían haber creado aparcamientos para bicicletas necesarios, no lo hicieron.

Podrían haber hablado con el Ministerio, tanto que la Sra. Nalda, el otro día, se ponía muy digna políticamente y, con un tono elevado en el plano político, nos acusaba de no trabajar, de mentir. Sacó la hemeroteca. Jo, es que yo hoy no he encontrado hemeroteca de La Estrella, porque es la nada. No hay nada en La Estrella para tirar de hemeroteca.

Al final, ustedes presentan mociones que nosotros, según el Sr. Antoñanzas, desactivamos, o ya también la Sra. Jiménez. Pero en cualquier caso, si ustedes no hubieran gobernado desde hace 10 años, 12 años, yo les podría admitir ese discurso. Pero habiendo tenido 4 años, habiendo presumido vehementemente de planificar el Logroño del futuro, casualmente ustedes en La Estrella no tenían nada planificado, absolutamente nada.



Podían haber hablado con las Delegadas del Gobierno, una de ellas está aquí presente, para haber planificado esos accesos, por haber planificado.... No, no, pero yo no he visto ningún documento en el Ayuntamiento donde haya un plano de planificación, donde esté... Ya no les pido presupuestar, simplemente un informe en el que se diga, este sería el futuro.

Con lo cual, como no lo he visto, nosotros votaremos a favor de esta enmienda por responsabilidad. Se me ha ido el nombre, el Sr. Reinares decía hace un ratito: "gobernar es decidir." Nosotros decidimos gobernar y lo vamos a hacer con gusto. Perdón, el Sr. Antoñanzas. Perdón, Sr. Reinares. El Sr. Antoñanzas decía: "gobernar es decidir." Poco decidieron ustedes en el Equipo de Gobierno. Usted era Teniente de Alcalde, Sr. Antoñanzas.

Con lo cual, al final nos encontramos con una moción en la cual instan, instan, instan, ponen encima de la mesa. Y como decía el refranero popular, "consejos vendo y para mí no tengo." Ustedes ahora venden consejos, después de que les hicieron una moción de censura a la totalidad de su gestión los ciudadanos de Logroño, y ahora ustedes venden consejos que no quisieron, no pudieron no, no quisieron aplicar.

Se centraron en otro tipo de políticas, para mí con un tinte ideológico importante, y ustedes obviaron la periferia. Pero no es que lo diga yo. Vayan ustedes a las inversiones de Valdegastea, Yagüe, Parque de los Enamorados, Montesoria, La Estrella, Varea.

Y estoy hablando de la periferia de la ciudad. ¿Qué han hecho ustedes de inversión en 4 años? Cero. No se preocupen, nosotros planificaremos dentro de la ley, ejecutaremos dentro de la ley y aquello que no esté dentro de la ley, es decir, de nuestro Plan General Municipal, no se podrá hacer.

Y les digo, en el año 2017 no se hablaba de esto, se planteó en una Comisión de Infraestructuras; que, por cierto, en 4 años anteriores no se reunió ni una sola vez, y todos los grupos municipales del Ayuntamiento...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D. Félix Francisco Iglesias: Estuvieron de acuerdo con aquello.



Luego, la legalidad vigente llevó a que eso no se pudiera hacer. Pero no porque no se quisiera, porque contábamos con el beneplácito de toda la comisión, sociedad y grupos políticos.

Con lo cual, yo les diría que antes de vender consejos, aplíquenselos, reflexionen y no se pongan tan dignos, que tienen una falta importante en 4 años que no han hecho nada.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Iglesias.

Pasamos a continuación a votación. Por el Grupo Mixto, Partido Riojano, a favor; Sra. Castro, Podemos, a favor. Vox, abstención. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Se me olvidaba antes comentar que la votación, creo que ha quedado clara que era la moción presentada junto con la enmienda presentada por el Partido Popular.

Continuamos.

Asunto nº 6. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el desarrollo del Proyecto IA y Robótica para el comercio del Centro Histórico

Sr. Secretario: Punto número sexto. Moción del Grupo Socialista para desarrollar el proyecto de modernización tecnológica comercial de la ciudad de Logroño: "Inteligencia Artificial y Robótica al servicio del comercio."

Sra. Presidenta: Para presentar la moción, tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días... Más bien, buenas tardes a todos los presentes y a aquellos que nos escuchan.

Bueno, pues yo, ya que habían aprobado la anterior, venía con mucha ilusión, pero después de la intervención del Sr. Iglesias, me ha venido un poco abajo. Voy a hacerlo desde la dignidad, como usted dice, y desde la tranquilidad.



Como saben, en el pasado mes de marzo, en el 2023, la Secretaría de Estado del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concedió a este Ayuntamiento una subvención de 1,9 millones de euros para un proyecto, centrado en el comercio del Casco Antiguo, para la transformación y la modernización tecnológica de la ciudad de Logroño. Era denominado “Inteligencia Artificial y Robótica al servicio del comercio.”

Esta convocatoria, que fue la segunda a la que se presentó el Ayuntamiento de Logroño, después de montar esta memoria, de un arduo trabajo de muchas horas invertidas para poder realizar esta memoria, fue valorado entre los mejores proyectos presentados entre todos los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes. Se presentaron... O sea, fueron aprobados 52 y Logroño obtuvo 75 puntos.

No sabemos nada de este proyecto y por eso hoy traemos esta moción, para intentar impulsarla y para saber qué va a hacer el Gobierno del Partido Popular con ella.

La memoria de este proyecto, como le digo, que cuenta con un apoyo de 1,9 millones de euros, de un total de 2,5 que supondría la inversión, se plantea el uso de la inteligencia artificial y de la Robótica, siguiendo las líneas plasmadas en el Plan Estratégico de Comercio, aprobado por este Ayuntamiento, elaborado por la Cátedra de Comercio de la Universidad de La Rioja, en la que dice claramente que una de las actuaciones que debe realizar el comercio es la incorporación de las innovaciones tecnológicas.

Como les decía, esto son 7 actuaciones que se prevén, que luego estarán implementadas, si es que se llevan a cabo, incrementando las funcionalidades de la Smart.

Como les decía, 7 actuaciones que están basadas, la primera en el acceso de vehículos, con la identificación de esas matrículas en el Casco Antiguo, de los vehículos que quieran entrar, con la instalación de 26 cámaras. Otro apartado en seguridad, el incremento en seguridad ciudadana y en la minimización e intentar desincentivar el vandalismo urbano y aquellos posibles problemas que se generan en el Casco Antiguo, sobre todo los fines de semana.

Una actuación de control de flujos, que llevará, por ejemplo, una actuación tan demandada por el comercio como son estudios de mercado sobre la viabilidad de que un comerciante abra en un local determinado o en otra ubicación en la ciudad. Actuaciones de accesibilidad, de adecuación.



Actuaciones de reparto autónomo desde el Mercado de San Blas. Un proyecto de publicidad segmentada, con campañas específicas, a través de inteligencia artificial.

Y por supuesto, como no podía ser de otra manera, formación digital para los comerciantes que puedan necesitarlo, y que también aparece en el plan como una de las mayores necesidades que tiene el comercio de nuestra ciudad.

El proyecto, como les decía, elaborado, presentado, aprobado y financiado, solicitamos que se avance en él, que las unidades implicadas, como pueden ser Policía Local o Nuevas Tecnologías, avancen en la elaboración de los pliegos necesarios, que se pongan en contacto con Delegación de Gobierno para pedir las autorizaciones que requiere la instalación de estas Cámaras. Y pedimos que no se pierda la oportunidad de transformar tecnológicamente el comercio, que seamos punteros este Ayuntamiento y que no perdamos, por supuesto, la financiación.

Sr. Iglesias, 1 de febrero, 20,2 millones de euros presupuestados en venta de suelo; ingresado en este Ayuntamiento a día de hoy, cero. Tiene usted 1,9 millones de euros en la caja para desarrollar este proyecto.

Sería terrible para esta ciudad que ocurra como con el resto de fondos europeos. 4 proyectos presentados sobre comercio, específicamente. San Antón, no sabemos nada, ha habido una reunión. Cien Tiendas, ya han renunciado al 40% de la financiación. Centro Histórico, no sabemos nada. Y el Mercado de San Blas, que es el cuarto proyecto, arquitectónicamente, el Alcalde ayer lo elogiaba, se le agradece, pero no sabemos. Hasta ahí hemos llegado. No se recepciona la obra, la primera planta no sabemos a qué se va a destinar, no se licitan los puestos vacíos. La nada.

Como les decía, la presente moción es totalmente de impulso, de solicitar que no se pierda la oportunidad para el comercio, ni para los fondos europeos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Campos. Comenzamos el turno en contra. Por el Grupo Mixto, no hay intervención. Vox, Sra. González-Lacarra.

D^a. Patricia González-Lacarra: Gracias.



Bueno, la moción que nos plantea el Grupo Socialista en este Pleno va más allá de ofrecer una herramienta de modernización para el comercio local y la financiación de su desarrollo con los fondos europeos. El fondo de este tema trae lo que en el 2022 el Grupo Socialista, mientras estaba en el Gobierno, llamó proyecto de “Gestión Inteligente de la ciudad de Logroño.”

En dicho proyecto, según expuso, se buscaba alcanzar el paradigma digital completo, como nos ha explicado en estos momentos también, del municipio de Logroño, hasta alcanzar la digitalización de todos los procesos públicos y privados, obteniendo una réplica exacta digital, lo que llamaron Gemelo Digital, en la que practicar simulaciones sobre los efectos de cualquier decisión que se tome en la ciudad de Logroño.

Además, se pretende generar algoritmos de inteligencia artificial que permitan automatizar las gestiones de los flujos de movimiento, de riego, del ciclo del agua, del alumbrado público.

Lógicamente, para ello es necesario llevar a cabo una recopilación de datos que, consentida o no, provendrá de todos los ciudadanos. Porque, ¿de dónde nos dijeron en aquellos momentos que obtendrían todos estos datos? De los que constan en las bases de las administraciones públicas, en las webs, en las redes sociales, de los que se obtengan de herramientas de participación ciudadana, pero también de la generada, evidentemente, por la interacción social humana.

Nuestras interacciones también provienen del comercio. Y, desde luego, no sabemos en qué momento los logroñeses han sido consultados sobre si quieren ser o no controlados, si quieren o no que los datos de sus hábitos de consumo sean almacenados y tratados por el Ayuntamiento.

Los fines de sus propuestas son profundamente oscuros. Pretenden, encubiertamente, imponernos una ciudad inteligente que no ha sido votada ni elegida, ignorando la voz de sus vecinos, y en este caso, sobre todo, el de los comerciantes.

La ciudad inteligente que ustedes nos proponen necesita una recopilación masiva de datos para crear esta Smart City y plantea preocupaciones sobre la privacidad, por ejemplo, de los ciudadanos. El seguimiento constante de sus actividades puede ser intrusivo y llevar a violaciones de la privacidad. Tendríamos una reducción absoluta de la intimidad.

Por otra parte, la implementación de este tipo de tecnologías únicamente contribuye a seguir creando y aumentando la brecha digital, sobre todo entre mayores y jóvenes, ya que no todos los



ciudadanos tenemos el mismo acceso a la tecnología o la capacidad necesaria para utilizarla, como pasa con nuestros mayores.

Aunque las Smart Cities a menudo se promocionan como unas soluciones sostenibles, que a ustedes tanto les gusta hablar de estos temas verdes, la implementación de tecnologías avanzadas puede tener un impacto ambiental muy significativo, ya que el aumento en el consumo de energía para alimentar estos sistemas y el aumento considerable de los residuos, indudablemente lleva a mayor contaminación.

Tenemos claro que la tecnología es el futuro y ya en el presente ha influido de tal manera en la sociedad, que ha cambiado desde nuestra forma de relacionarnos hasta los valores como sociedad. Deberíamos plantearnos si la influencia tan inclusiva puede llegar a ser perjudicial, pero no creo que utilizarlas para el control de las personas sea lo más adecuado.

Quizás deberíamos haber dado más sentido y contenido a aquella asignatura que ustedes nos impusieron, la de Educación para la Ciudadanía, y haberla realmente dotado de un contenido y educar en convivencia, en valores, en respeto. Y así no tendríamos la necesidad de controlar, ni de ser controlados, mediante cámaras apostadas en cada esquina. Los ciudadanos se van a transformar aquí en una especie de laboratorio de información.

Está claro que muchos de los comercios de nuestra ciudad necesitan adaptarse a esta nueva realidad para no quedar fuera del mercado, digitalizarse y hacer de las nuevas tecnologías una herramienta útil. Pero creo que el título de su moción poco o nada tiene que ver con la modernización del sector comercial, dejémoslo en poco. Nos acaban de decir que es muy importante este tema, pero le han dedicado 20.000 euros, de los 2 millones y medio que tienen en su presupuesto.

Por lo tanto, y más tras haber escuchado ayer a los comerciantes en la mesa redonda de "Logroño, capital del comercio", intentemos llevar a cabo propuestas que realmente sirvan para impulsar, fortalecer y favorecer al comercio de nuestra ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. González-Lacarra. Partido Popular, Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.



No sé yo cómo calificar esta moción, pero que nadie se me moleste. Yo creo que esta moción es una moción fake. Les parafraseo, en algún Pleno que ustedes nos acusaron de traer una moción fake. Una moción fake en toda regla.

Una moción tiene una parte argumental, en la que se exponen las bondades de la moción, y tiene una parte resolutive, propositiva, donde realmente se ponen hitos, en los cuales ustedes, su proyecto, su idea, la plasman para que los demás políticamente la aceptemos o la rechazemos.

Pero yo lo que veo aquí es un revival. Es una pregunta de comisión informativa, un ruego de Pleno, una pregunta de Pleno. Yo creo que podría tener muchas consideraciones, pero desde luego, moción ninguna.

Y sobre todo, porque ustedes, y en la exposición de la Sra. Campos, me ha dado la razón, no sé luego en Portavoces, quien intervenga, por dónde llevará los derroteros de su argumentación. Pero lo único que ha hecho usted es poner de manifiesto la gestión que ustedes hicieron y acusar al Equipo de Gobierno de que no está haciendo nada.

La primera se la compro, la primera se la compro. Es decir, es una buena gestión económica, con una memoria, que no sé yo si hecha allende los mares, pero en cualquier caso, desde luego, poco pegada al terreno en cuanto a su memoria, pero que tuvo fruto y tuvo una buena gestión, pero que, desde luego, en el resto de su exposición, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, en este caso ya que el Ebro pasa por Logroño, pues metemos las Cien Tiendas, metemos San Antón y metemos unas cuantas cositas.

Con lo cual, al final, lo que yo veo en muchas de sus mociones es, que sepáis que esto lo hice yo, que no se olvide nadie que esto lo hice yo. Es decir, un ejercicio de autoafirmación, más con propios que con extraños, y creo que ya con menos propios. Pero, en cualquier caso, nosotros no podemos hacer esto.

Sí que es verdad que ustedes no saben lo que se está haciendo. Pero como todo Equipo de Gobierno, sus gestiones son internas con los funcionarios, con quien tienen que trabajarse, con los ministerios, hablando con ellos también. Y si fuera el caso, modificando los términos de la concesión para adaptarlos a la realidad. Sra. Campos, en esa línea estamos trabajando.



Y el que ustedes no tengan noticias, no quiere decir que no se esté trabajando. No vaya a pasar como antes al Sr. Hermoso de Mendoza, que no sabía que había 2 calles de mujer nuevas, de hace 15 días. Igual es que ustedes no se han leído cosas y no están informados. Pero no seré yo quien les diga cómo tienen que hacer su trabajo.

Con lo cual, es una moción que no es moción, es una reafirmación, es un contar lo que hemos hecho para que a nadie se le olvide. Pero es que los ciudadanos, se lo he dicho antes, se lo digo ahora otra vez. Los ciudadanos ya saben lo que han hecho y lo que no han hecho. Y pesa más lo que no han hecho que lo que han hecho.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Iglesias. Pasamos a continuación al turno de Portavoces. Por el Grupo Mixto, Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, voy a votar a favor de la moción, pero quiero dirigirme fundamentalmente al Equipo de Gobierno.

Yo entiendo que tengan sus proyectos y formas de hacer las cosas. Al fin y al cabo, la gente les votó a ustedes de forma mayoritaria y no a nosotras. Pero les pido encarecidamente que no dejen pasar esta oportunidad. Estamos hablando de casi 2 millones de euros, una inversión necesaria para nuestra ciudad y especialmente para los comercios del Casco Histórico, en este caso, que están luchando por sobrevivir.

Adapten el proyecto, háganlo suyo, pero no permitan que quede en el olvido. Todos sabemos que las grandes plataformas de venta online están afectando a nuestro comercio local sin aportar beneficios a la ciudad, que el Gobierno local, perdón, que el comercio local necesita estas herramientas para competir con un mundo cada vez más digital. No podemos permitir que gigantes como Amazon acaparen todo el comercio, mientras nuestros ciudadanos y ciudadanas tienen que cerrar esos comercios.

En palabras del Sr. Escobar, “es prioritario adoptar una política municipal decidida de apoyo al comercio local, por su importancia económica y por el dinamismo que aporta a la ciudad.” No olvide sus palabras. Esto debe ser una prioridad, antes de que sea demasiado tarde y se pierda la susodicha financiación.



Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Por el Partido Riojano, tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Estoy de acuerdo con usted en este análisis que hace, de que el Partido Socialista, pero no solo ahora, está trayendo todas las mociones de todo lo que se hizo en el Gobierno y demás. Lo que pasa es que yo pensaba que ustedes iban a aplaudir este tipo de medidas, porque yo traigo iniciativas completamente diferentes a lo que hacíamos en el Gobierno, muchas de ellas sociales, para apoyar a esas familias que ustedes olvidan diariamente y usted se pone a aplaudir, permítame con la broma, con las orejas, cuando la Sra. de Vox o ustedes mismos utilizan el argumento de, "usted estuvo en el Gobierno y ha estado 4 años. Si traemos lo que hemos hecho, mal, si traemos cosas nuevas, peor. No podemos hacer nada.

Yo sé que eso es lo que a ustedes les gusta, no hacer nada, no traer nada. Lo hemos visto en la primera parte, ustedes nos trajeron la vez pasada. Vamos a poner una calle a la Policía, hoy se la traemos a la infanta y mañana se lo traerán a..., no sé, a Santa Teresa de Jesús.

Sra. Presidenta: Vuelvo a recordar que se ciña a lo que estamos hablando.

D. Rubén Antoñanzas: No, estoy contestando el argumentario...

Sra. Presidenta: Que, es que se va y se le pasa, además, el tiempo.

D. Rubén Antoñanzas: Estoy contestando... Sra. Presidenta, estoy contestando el argumentario que ha dado el Sr. Iglesias, para que nos explique qué es lo que podemos hacer como oposición y demás.

También le voy a dar la razón en que no hicimos nada. Pero algo haríamos cuando ustedes lo que están haciendo es destruir todo lo que estamos haciendo, todo lo que hemos hecho. Algo haríamos, por lo menos, porque si no, no podrían hacer eso.



Y luego, siguiendo mi intervención con lo que es la moción, yo no tengo claro el voto todavía, se lo voy a decir, la Sra. Campo lo sabe. Yo en Junta de Gobierno he manifestado más de una vez votos en contra al resto del Gobierno, en este tema no lo tuve claro en su momento.

A mí, sí que no me preocupan esos 2 millones de euros que tenemos, pero sí que me preocupa ese medio millón de euros que hay que buscar para cubrir lo que no ha puesto. Y eso sí que es una realidad.

Y sí que sabíamos algo de este proyecto, Sra. Campos, porque en el anteproyecto, el Sr. Iglesias sí que lo puso. Aparecían esos 2 millones de euros y luego por obra y gracia de la venta de terrenos, desaparecieron porque lo cubrió con esos terrenos que va a vender y que este mes... Ahí he sido malo, ¿eh? Sr. Iglesias. Yo sí que le sigo, sí que les leo. Y este mes en venta de terrenos no ha sido bueno, los objetivos de la empresa empiecen a cumplirlos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Continuamos con el partido Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Presidenta.

Bueno, dejando de lado nuestro frontal rechazo a su propuesta, por lo que implica a largo plazo, y lo innecesario que consideramos financiar algo así, otra vez, con fondos europeos hipotecando nuestras arcas públicas.

Desde luego, nos queremos centrar en lo grotesco que nos resulta que precisamente sean ustedes quienes se permitan el lujo de darse golpes de pecho hablando de Las Cien Tiendas y de San Antón. Es que, sigo sorprendida.

Cuando su gestión en estas zonas comerciales y..., bueno y volvemos a lo mismo, es que al final considero que hay que recordarles constantemente que ahora traen cosas para intentar incentivar algo que en su momento ustedes, prácticamente, acabaron con ello o intentaron acabar, por lo menos.



Al final consideramos que fue nefasta y de hecho a los resultados me remito. No hay más que ver el estado en el que ustedes dejaron las Cien Tiendas y el descontento generalizado de los comerciantes y vecinos de esas calles.

Precisamente en esta zona se tuvieron que acometer intervenciones de urgencia porque Cotodisa llevó a cabo esta obra espantosa durante su ejecución, que perjudicó gravemente ese comercio local que ustedes ahora se llenan la boca, para incentivar y para dinamizar, y para que vuelva a ser lo que en su momento era, cuando ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo y, de hecho, contribuyeron a empeorarlo.

Desde luego, en este caso las Cien Tiendas, sigo ahí, sabían perfectamente la chapuza de obra mayúscula que se estaba haciendo, el descontento de todos los vecinos y comerciantes. Pero, sin embargo, no dieron la cara, ni asumieron ningún tipo de actuación, ni llevaron a cabo ningún tipo... Ni tampoco tuvieron ningún tipo de culpa, ni intentaron cubrir un poquito todos los desaguisados que se habían hecho.

En cuanto a San Antón, más de lo mismo. Menos mal que no les dio tiempo, porque desde luego, iban a intentar llevar a cabo un proyecto en el que simplemente, ustedes creían y absolutamente ni vecinos, ni comerciantes estaban a favor.

Desde luego, consideramos que se puedan aplicar alternativas, lo que ustedes quieren no implica que se esté gestionando de otra forma. O sea, quiero decir, no hay que seguir una línea en la que creo que los logroñeses les han dejado muy claro que no quieren que se siga en esa línea. Entonces, se pueden desarrollar otro tipo de alternativas que consideramos que pueden ser bastante más beneficiosas para la ciudad.

Vuelvo a lo mismo, esta moción que nos plantean no solamente sigue esta línea socialista de regir esta política local y perpetuar este modelo de Gobierno que frontalmente ha sido rechazado por todos. Pero bueno, que simplemente nos demuestra la manipulación a la que quieren seguir sometiéndonos.

En primer lugar, y ahora sí que me centro más en los fondos europeos, nos colocan en una posición totalmente de subordinación a las agendas y políticas de la Unión Europea. Esto compromete totalmente nuestra capacidad de tomar decisiones, que reflejan que verdaderamente



las necesidades y deseos de nuestros vecinos, es lo que debería preocuparnos a día de hoy. En lugar de esto, al final dejamos nuestro destino en ser meros receptores de la voluntad de Europa.

Y dicho esto, reitero, no sé cómo siguen insistiendo en traer a este Pleno mociones para dinamizar el comercio local, cuando realmente tuvieron la oportunidad de hacerlo y lo que hicieron fue perjudicarlo gravemente.

Y también meto aquí al Sr. Antoñanzas. No puedo evitarlo, usted también formaba parte de ese Equipo de Gobierno y tampoco hizo nada o por lo menos, dejó hacer, todas esas chapuzas. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Pues, Sr. Iglesias, no sé, porque después de su respuesta, no sé si blanco, negro, gris, rojo, verde o morado. No tengo ni la más remota idea de lo que va usted y su Gobierno, a hacer con este proyecto.

Pero, además, yo le diría, usted me dice, “no les voy a decir cuál debe ser su manera de trabajar”. Pues, yo agradecería que nos facilitasen la labor de la oposición, que tengo muy claro cuál es nuestra labor. Y he preguntado en Comisión Informativa por este proyecto, y la respuesta, ¿cuál ha sido? “Pues ya se enterarán ustedes”.

El otro día fue usted a la radio, que yo sí le sigo, Sr. Iglesias, e intento estar informada de la actualidad local. Y usted le dijo al Presentador, “ya en el segundo semestre de este año, ya se enterará, ya se enterará...”. O sea, programa específico sobre cámaras de seguridad.

Y está usted con 2 Alcaldes, con un Alcalde y un Concejales y en vez de sacar pecho de lo que es Logroño, de lo que se puede hacer, de la cantidad de millones que tiene usted metidos en un cajón, ya se enterarán ustedes. Porque ese pulsito de la información, ya lo mantiene, ¿no?



Es que nosotros como oposición tenemos derecho a información. Usted me ha dicho, literal, ¿eh?, literal: “Ustedes no saben en lo que estamos trabajando”. Infórmenos, que para eso tenemos comisiones informativas.

“Si no tienen noticias, no significa que no estén trabajando”. Pues me encantaría no traer esta moción al Pleno, porque usted me hubiese informado en Comisión Informativa, que para eso tienen lugar comisiones in, for, ma, ti, vas. Y me hubiera dicho; Sra. Campos no se preocupe, estoy hablando con el mini..., o preocúpese. Estoy hablando con el Ministerio, voy a modificar el proyecto, porque esta parte me gusta, esta no la veo, tal..., lo voy a hacer. Pero, ¿qué tenemos? Opacidad absoluta.

Sr. Iglesias, ustedes dicen que no van a gobernar. Y el Alcalde lo dijo muy claramente, “voy a gobernar como si no tuviera mayoría absoluta”. No se nota, Sr. Escobar, no se nota. Las comisiones informativas, está claro que son la nada.

O sea, usted habla de lo que le interesa que nos enteremos, de lo que no, la callada por respuesta. Comisiones informativas de presupuestos en las que más de un compañero y compañera suya nos dijeron; “ya se enterarán ustedes por rueda de prensa, que es lo que les corresponde como oposición”.

Pues yo no entiendo la política así, creo que la oposición es para hacer política útil, pero sin información está claro que no la podemos hacer.

Gemelos digitales. No me voy a dedicar aquí a explicarles, no tiene absolutamente nada que ver y ya se lo explicará el Sr. Iglesias, que seguramente ante ustedes tengan más credibilidad que la que pueda tener el partido de la oposición, el Partido Socialista. Pero Sra. Lacarra, nada, absolutamente nada que ver.

Y finalmente, Sr. Iglesias, para terminar yo le diría que si usted cree que esto es una moción fake, pues yo le diría que su gestión va a ser la más fake de la historia. Porque 20 millones de euros que no va a ingresar... Uno, quizás uno y medio. Y va a ser usted el Concejal de Economía y Hacienda que más millones devuelva de la historia de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Campos. Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Sainz.



D. Miguel Ángel Sainz: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Bien, Sra. Campos. Pues efectivamente, usted ha variado quizás hoy el tono de su intervención, ha sido, efectivamente, más tranquilo. Pero lo que no ha variado ha sido la falta de rigor habitual. Total, total falta de rigor.

Mire usted, yo estoy de acuerdo en que la seguridad ciudadana, el control de accesos, la accesibilidad, etcétera, contribuye a mejorar el contexto del comercio. Pero esto no es lo esencial, en esta línea estoy más de acuerdo con lo que planteaban los compañeros de Vox, porque aquí hemos venido o querríamos hablar de comercio, más que de seguridad pública o de movilidad.

Fíjese usted que ha traigo una moción de Comercio y ha dicho que las unidades implicadas eran Policía y Movilidad, no ha mencionado Comercio. ¿Y por qué? Porque efectivamente su proyecto no era un proyecto para modernizar el comercio logroñés, que es lo que hace falta.

Además, usted ha callado algunas cosas que, sin embargo, en rueda de prensa dejó caer. Por ejemplo, la mayor parte de este dinero que es, en efecto, para cámaras y seguridad, está ahí. Y este Equipo de Gobierno, evidentemente, con los plazos que tiene, que acaban en septiembre de este año, tiene que ejecutar o pedir una ampliación de plazo.

Además de esto, había otras cuestiones allí, por ejemplo, reparto de última milla. Usted, eso ni lo menciona, está ahí y es importante de cara al comercio y cara a esa candidatura de capitalidad europea. Es importante.

Pero, ¿qué sucedió aquí? Su proyecto de almacenamiento de última milla, de Mercado de San Blas pasaba por un almacén en el que apenas uno puede ponerse de pie, porque el techo está pegadito, no cabe.

Que los propios comerciantes han rechazado y su proyecto de robot para repartir por todo el Casco Antiguo, fue también, evidentemente, rechazado. No, no, por mí, no, perdone. Por todos los vecinos con los que intentaron hablar, sin éxito, como suele ser habitual.



Y evidentemente, ese dinero, casi medio millón de euros, va a ser por este Equipo de Gobierno utilizado en cuestiones más vinculadas al comercio logroñés, en necesidades del comercio logroñés.

¿Qué cuáles son? Pues con todo el respeto, para la publicidad segmentada, para las cámaras de seguridad y todo lo demás, pasan porque el comercio de Logroñés tenga su digitalización propia, la de cada comercio, al margen de un marketplace que está ahí también.

Pero yo hablo de la digitalización propia de cada comercio, esos pasos hacia adelante en esta línea. Estoy hablando de sensibilizar, de formar al comercio logroñés no con miserables 20.000 euros, sino con mucho más dinero del que usted había invertido en ello en herramientas como autodiagnóstico, WhatsApp web, canales de venta, redes sociales, Instagram... No, eso no está ahí, están solamente 20.000 euros.

Además, ustedes obviaron por completo y perdieron fondos europeos para dotarles de esa infraestructura tecnológica necesaria y dejaron pasar una oportunidad. Y nosotros, con el Gobierno de La Rioja vamos a procurar dotarles de ella.

También dejaron pasar una oportunidad para tener fondos europeos para, por ejemplo, modernizar el punto de comercio de la ciudad de Logroño. Y lo invirtieron todo en cámaras y ahora, efectivamente, eso hemos heredado. Cámaras, un robot fallido y poco más. Y lo que vamos a hacer aquí es poner sentido común y trabajar para el comercio en esta línea.

Y, por cierto, usted ha mencionado temerariamente las Cien Tiendas y lo ha hecho aquí y en una rueda de prensa, nos acusa de pereza, de desinterés o de falta de voluntad política. Sres. del Partido Socialista, qué mayor pereza, qué mayor... He dicho, Sres. del Partido Socialista, me redigo a todo el grupo.

Qué mayor pereza, qué mayor falta de voluntad política, qué temeridad. Cuando ustedes hicieron Cien Tiendas de espaldas a los vecinos, desoyeron por completo todos los requerimientos que día a día les hacían los vecinos de la calle, de lo mal que estaba haciéndose eso.

Por completo desoyeron las quejas de sus propios compañeros de Gobierno, que les advertían de lo que estaba pasando allí. Hace falta estómago para venir aquí estos días y decir que, acabemos las Cien Tiendas en un plis plas.



¿Qué hubieran hecho ustedes con las Cien Tiendas? ¿Seguir por dónde habían seguido, es decir, quitar a esta empresa y acabar el proyecto? ¿Qué hubiera pasado con las Cien Tiendas? Todo lo que está debajo de ese pavimento absorbente, que todos los vecinos rechazan mayoritariamente.

Todo lo que está debajo está mal, totalmente mal. Y este Equipo de Gobierno no ha sido capaz, con esa asistencia técnica que usted criticaba estos días, de poner la luz, el foco en lo importante. Hay que levantar todas las Cien Tiendas. Eso está en su deber.

Ustedes no se pueden pasear por algunas zonas de la ciudad...

Sra. Presidenta: Ruego, vaya finalizando.

D. Miguel Ángel Sainz: Y precisamente comerciales como las Cien Tiendas o San Antón.

En San Antón una simple infografía, no había anteproyecto. En Cien Tiendas, un desastre, un caos.

Y por cierto, comisiones informativas. Usted sabe que este Concejal le ha informado puntualmente del destino de la primera y segunda planta del Mercado San Blas...

Sra. Presidenta: Le ruego, vaya finalizando.

D. Miguel Ángel Sainz: En una Comisión Informativa y me dijo que estaba usted de acuerdo. Buscaremos el acta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: A ver, por favor, por favor. Por favor, vamos. Pasamos a votación.

Por el Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas, abstención. Sra. Castro, Podemos, a favor. Vox, en contra. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, en contra. Luego, esta moción decae.

Continuamos.



Asunto nº 7. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto PR+EV para instar al Gobierno de España a que el tramo riojano de la AP-68 quede libre de peaje cuando expire la concesión.

Sr. Secretario: Como punto número séptimo, hay presentada una moción del Grupo Mixto (Partido Riojano + España Vacuada) para instar al Gobierno de España a que el tramo riojano de la AP-68 quede libre de peaje cuando expire la concesión. Pero tal y como se ha anunciado en la Junta de Portavoces, se retira.

Con lo cual, pasamos al punto octavo.

Asunto nº 8. Moción presentada por el Grupo Municipal IU/UP para la creación de zonas de Autocaravanas y Campers en Logroño.

Moción presentada por el Grupo Mixto (Podemos/Izquierda Unida), para la creación de zonas de autocaravanas y campers en Logroño. En este punto han sido planteadas 2 enmiendas, una de adición por parte del Grupo Socialista y otra de modificación por parte del Grupo Popular.

Sra. Presidenta: Para la presentación de esta moción tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Presidenta.

El turismo en autocaravanas y campers ha experimentado un enorme crecimiento en todo el país, el crecimiento en las ventas y el alquiler de estos vehículos es constante, está siendo constante año tras año. Esto, unido al vertiginoso aumento de turistas que visitan España en estos vehículos, dan muestra de la importancia del sector para el país y en este caso, para Logroño.

Una de las grandes ventajas de este tipo de turismo es, la desestacionalización como uno de los pilares del turismo de interior, cultural y gastronómico. Activar y atraer un tipo de turismo no estacional, que está en auge y que ayuda a diversificar la oferta de alojamiento turístico, es lo que pretende esta moción.



En la actualidad, Logroño dispone de un área de servicios de autocaravana, gratuito, con 3 plazas de estacionamiento, situada, como bien saben, en la zona del ferial, frente a la gasolinera.

Es evidente, que este área de servicios es absolutamente insuficiente para cubrir las necesidades existentes en la ciudad. Y esta insuficiencia nos sitúa, sobre todo, en desventaja no solo con las áreas de este tipo, que se encuentran en localidades limítrofes del País Vasco, sino también, o Navarra, sino también frente a las numerosas localidades de La Rioja que están aprovechando los beneficios de este tipo de visitantes, como Cervera del Río Alhama, Pradejón, Ezcaray, Arnedillo, Préjano, Ventosa, Canales de la Sierra, Calahorra, Alfaro, Uruñuela... Bueno, innumerables.

Por todo esto, solicitamos al Equipo de Gobierno que desarrolle una infraestructura específica con las plazas necesarias y suficientes para este tipo de turismo. Que, al igual que ya existe, sea gratuita y con los servicios mínimos similares y que se tenga en cuenta que se sitúe en una zona cercana a los puntos de interés turístico y comercial de la ciudad.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro.

Tal como ha indicado el Sr. Secretario, se han planteado dos enmiendas, una de adición por parte del Grupo Socialista y otra de modificación por parte del Grupo Popular. Y para la presentación de la primera, tiene la palabra el Sr. Alonso.

D. Luis Alonso: Sí. Buenos días a todos. Bueno, más bien ya buenas tardes.

La verdad es que sí, desde el Grupo Municipal Socialista hemos presentado una enmienda de adición, aunque tengo que decir que más bien de adición, deberíamos calificarla como de modificación.

Porque sí que es verdad, Sra. Castro, que estamos muy de acuerdo en muchas cosas que usted dice, ¿no? Hay que crear una zona específica y delimitada con unas infraestructuras adecuadas, hay que potenciar y activar. Usted utilizaba ese verbo, activar un tipo de turismo o de movilidad turística que van en aumento, sobre todo a partir de la crisis del Covid. Ahora bien, creo que tenemos que ofrecer o que dar un paso más allá sobre lo que ya tenemos.



Si creamos un espacio delimitado, le dotamos de más infraestructuras, dotamos más infraestructuras para 47 caravanas más, de 30 a 50, como dice usted en su moción, y ello nos cuesta un dinero y un mantenimiento, no podemos estar de acuerdo en el punto en que todo esto sea gratuito, para esas personas que disfrutan de una actividad lúdica. Y es que, sinceramente, no podemos estar de acuerdo en que el Ayuntamiento sufrague todo eso.

Verá, la verdad es que como ciudad y como comunidad autónoma tenemos una especie de hipoteca, que más que una hipoteca, es casi, casi una maldición. Somos una ciudad pequeña, en una región pequeña y todo lo que hagamos en materia de turismo, creo que lo tenemos que hacer bien, creo que lo tenemos que hacer de calidad.

Pero hacer bien las cosas conlleva prestar más servicios, dar algo más que los vecinos. Y para dar algo más que los vecinos hay que gastarse el dinero. Y para gastarse el dinero hay que tratar de recuperar el dinero como Ayuntamiento, estableciendo un precio público.

Por lo tanto, completamente de acuerdo con lo que pide, pero no puede ser totalmente gratuito. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alonso. Para la presentación de la enmienda del Partido Popular tiene la palabra el Sr. Andrés.

D. Ángel Andrés: Hola, buenos días. Gracias a todos. Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo creo que la moción es una moción que está muy bien traída a este Pleno y que viene a decirnos que hay una demanda real, que es cierta, de un nuevo sector, que es las autocaravanas.

Bueno, es un nuevo sector que nació en Europa, pero que actualmente está muy implantado en España y que, además, es un turismo. Al final, yo creo que tenemos mucho interés todos, todos los aquí presentes, en que Logroño sea una ciudad de turismo y de comercio.

Bueno, pues es un sector más del turismo que, además, está muy en auge y, por lo tanto, tenemos que ser sensibles y poner facilidades a este sector para que puedan venir a La Rioja.



Si hay una cosa que me sorprende de la Sra. Castro, y yo sé que es campista. ¿Cómo se acuerda ahora de sus compañeros campistas, después de 4 años en el Gobierno?

Porque claro, lo que hay en el Gobierno, perdón, lo que hay en Logroño, sobre los campistas, se hizo en el año 2011. En el 2011 por el Partido Popular que gobernaba en aquel momento y es algo sencillo, que en aquel momento estaba bien, en el año 2011. Pero claro, han pasado muchos años y esto ha cambiado.

También me consta que durante la anterior legislatura no hubo ningún contacto con el sector de las autocaravanas. Aquí hay una asociación, que bueno, pues yo creo que es importante preguntarles cómo ven el tema, cómo se puede mejorar, dónde se puede ir. Siempre desde el consenso, desde el consenso que es, bueno, lo que nosotros creemos que es la mejor manera de hacer las cosas.

Y por otro lado, sobre mi enmienda, sobre la enmienda que hemos presentado nosotros. Es prácticamente 2 modificaciones a 2 puntos, en uno, en el que tenemos que ser comparativamente mejor, si queremos que el turismo de autocaravana venga a Logroño, tenemos que ser comparativamente mejor que el resto de las zonas, mejor que Navarra o por lo menos similares. Ya no le voy a decir mejor, pero sí similares, porque si somos mucho peores, la gente elude venir a Logroño.

Y por otro lado, entendemos que esto hay que hacerlo poco a poco. Les explicaré más adelante, pero entendemos que en un principio tiene que ser gratuito porque tenemos que ponerlo en marcha cuanto antes, y posiblemente, si mejoramos los servicios y lo hacemos en una zona de calidad, podemos hacerlo pagando lo regulado conforme a todos los demás sitios. ¿Para qué? Para dar un servicio de calidad, que haga que esos turistas pasen por Logroño o vengan a vernos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Andrés. Pasamos a continuación al turno... Ah, no, perdón. La Sra. Castro, para ver si acepta o no acepta las enmiendas.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.



Voy a empezar por el Sr. Andrés. Es verdad que en la moción que yo presentaba, no concretaba ninguna zona donde se instalaran, y que, en su enmienda, aunque no lo ha reflejado ahora, refleja 3 lugares donde es posible hacerlo.

Me parece bien, lo hemos hablado y cualquiera de las 3 puede ser razonable, con alguna prioridad, pero razonables las 3.

Con respecto al punto 2, es verdad que hablan de que podría ser de pago en un futuro, eso sí, ampliando los servicios que ya tenemos ahora, pero que en principio sea gratuita. Así que, en principio voy a admitir la enmienda.

Con respecto a su crítica de, ¿por qué no se ha instalado con anterioridad? Sí que es verdad, que hubo contactos con asociaciones de autocaravanistas y tiene razón, tiene razón porque en realidad no conseguí que el Partido Socialista hiciera un área de autocaravanas gratuita. Así que espero que sea una realidad hoy.

Con respecto a la enmienda del Partido Socialista. Sr. Alonso, ha quedado claro, lo hemos hablado, conoce perfectamente mi opinión sobre la gratuidad de este servicio, sobre todo si lo mantenemos de forma inmediata, con las mismas condiciones que teníamos hasta ahora.

Y no tiene que ver tanto con los servicios que se dan... Hay muchísimas ciudades en España que tienen áreas gratuitas con los servicios que nosotros tenemos ahora y hay muchísimas. No vamos a ser la excepción, Santander, Vitoria, Zaragoza, Burgos, Oviedo.

En León hay 3, Huesca, 2 en Zamora, 2 en Lugo, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Guadalajara, Castellón, Albacete. Puedo seguir así mucho tiempo, así que... Ya lo siento. Quizá demasiado liberal para ser usted del Partido Socialista, vamos a... No voy a aceptar su enmienda. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Pasamos a continuación al turno en contra. No se utiliza por parte del Grupo Mixto. Vox, tampoco. Partido... Entiendo. Partido Socialista y Partido Popular, nada.

Pasamos a continuación al turno de Portavoces. Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas. ¿O Sra. Castro? Sr. Antoñanzas.



D. Rubén Antoñanzas: No. Muy rápido, para dejarle tiempo a mi compañera en su moción.

Yo, Sr. Andrés, no soy campista. Entono el mea culpa como Teniente de Alcalde que he sido durante 4 años, de no haber traído al Pleno esta moción. Hay que pedir siempre disculpas, porque todo lo nuevo que se trae, hay que pedir disculpas. Entono el mea culpa. Pero sí que quiero llamarle la atención en una cosa. Y aquí, ya fuera de toda ironía.

Lo de no ser mejor, sino ser similares. Yo le voy a pedir y le voy a rogar que tenga algo de ambición como Concejal. Se lo pido a su Grupo porque entiendo que habla de su grupo. Uno de los problemas que tiene esta ciudad, yo creo que es la falta de ambición que tiene este Gobierno.

Y yo creo que, si esto se va a hacer nuevo, tenemos que apostar por la excelencia y por ser los mejores de nuestro entorno. No se pueden conformar, como están haciendo estos 7 meses, con esta falta de ambición, de querer transformar y mejorar esta ciudad. Y yo le rogaría que en ese sentido sus discursos, al menos, sean ilusionantes para la ciudadanía o por lo menos para estos 27 Concejales.

Y luego, sí que me sorprende el tema de la calle Piscinas, que sea un espacio, ahora que la UNIR se va a incorporar también allí con un nuevo edificio. A mí, sinceramente, no me parece el mejor lugar, pero sí que, si hay posibilidad de que el PP nos explique, en algún momento pensaba que lo iba a hacer en su exposición, que es donde plantean de la calle Piscinas, sería de agradecer. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, no me quiero alargar mucho.

Me gustaría, sobre todo, aclarar algunas cuestiones que han surgido en las enmiendas, tanto del PP como del Partido Socialista, respecto a la necesidad de hacer normativa o la gratuidad de este servicio.

Ya he dicho antes que cobrar o no por este servicio, es opcional y cada municipio lo establece como quiere. Mayoritariamente, las áreas que disponen de los servicios mínimos, como los que



nosotros disponemos en estos momentos, son gratuitas, no solo en municipios pequeños, sino también en ciudades más grandes, como ya he dicho anteriormente.

Y con respecto a la normativa, en la enmienda, el Partido Socialista hace referencia a ese Reglamento de Turismo del Gobierno de La Rioja, del artículo 75 y hace referencia al punto 1 y 2 de ese artículo 75.

Pero se les olvida el punto 3, donde dice que las autocaravanas se entenderán que están aparcadas o estacionadas en la vía pública, y por consiguiente sujetas al mismo régimen que el resto de vehículos, cuando el único contacto con el suelo sea a través de las ruedas, no ocupe más espacio que el conforme al perímetro del vehículo y no eche fluidos.

Por lo tanto, para que las autocaravanas aparquen o estacionen en nuestra ciudad, no hace falta a priori ninguna normativa, a no ser que el servicio de autocaravanas que tenemos a día de hoy sea ilegal.

No voy a alargarme más. Agradezco, de todas formas, el interés de todos los Concejales y Concejales por este asunto y que entiendo que no es ideológico, sino que es fomentar el turismo en nuestra ciudad y dar servicio a los que nos visitan. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Por Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo en primer lugar decirle, Sra. Castro que como dijimos desde el minuto uno que llegamos a este Consistorio, cuando la moción nos parece algo bueno y beneficioso, independientemente del grupo político que la traiga a Pleno, la apoyaremos.

Entonces, bueno, pues esa pequeña diferencia a lo mejor entre esta fijación que tenemos unos con otros, sin más.

Dicho esto, simplemente, es verdad que consideramos que es una moción, que es un tema de actualidad y es un tema de necesidad. También es cierto que, y esto tengo que decirlo, su moción,



considerábamos que se quedaba un poquito vacía de contenido, porque es verdad que está muy bien. Queremos, queremos, pero habrá que concretar realmente qué es lo que queremos, cómo lo queremos, dónde lo queremos y si es viable.

Entonces, viendo que por el Partido Popular se ha enmendado, se ha aceptado esta enmienda que consideramos que concreta bastante más las medidas a llevar a cabo. Por eso, desde luego, estaremos a favor.

Es verdad que el crecimiento del turismo en autocaravanas tiene su origen en la pandemia, donde todos los españoles nos vimos en tesituras complicadas para poder irnos de vacaciones durante esos años nefastos de 2020-2021.

Sí que es verdad, que a día de hoy este turismo itinerante ha vivido una montaña rusa, durante los últimos años, sí que es cierto que, con las crisis de combustible unido a suministros de materiales, se ha podido ralentizar.

Lo cierto es que, más allá de que se estén vendiendo más o menos autocaravanas, está claro que el interés por esta forma de viajar no deja de crecer año tras año y se consolida como una forma más de disfrutar del ocio y del tiempo libre, y poder hacer turismo.

Lógicamente, partiendo de esta base, este incremento en el número de usuarios debe ir acompañado, por supuesto, de un mayor número de puntos de vaciado y áreas de pernocta, para que los viajeros en autocaravana y campers puedan disfrutar de un viaje con todas las garantías y comodidades.

En este sentido, entendemos que es un modelo de turismo que ha llegado para quedarse, como en el resto de países de Europa y, en general, en el mundo. Y es un turismo que genera riqueza, también para nuestra ciudad, que visita nuestros monumentos, que compra en nuestro comercio y que consume en nuestros bares y restaurantes.

En Logroño, para poder disfrutarlo, desde luego consideramos que hay que contar con espacios específicos para ello, adaptados a la normativa y a las necesidades de los usuarios.



Es una realidad que en el Parking de Las Norias está siendo utilizado con este fin y que se ha ido creando un espacio por el solo uso continuado por estos campers, pero que ni está preparado, ni es el idóneo, y se encuentra a una escasa distancia de un camping.

En este sentido, es cierto que consideramos que se debe llevar a cabo esta regulación para poder adecuarlo a las necesidades que ello supone.

Por lo tanto, dicho esto, apoyaremos esa moción. Y reitero, siempre que consideremos que sea algo bueno para los ciudadanos, estaremos ahí, independientemente de las siglas políticas.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el Sr. Alonso.

D. Luis Alonso: Sí. Gracias, Presidenta.

Bueno, anticiparle, Sra. Castro, que nosotros nos vamos a abstener. La verdad es que habíamos entendido la moción como ir un paso más allá, hacer algo más a lo que ya hay. Y de ahí que consideramos que para dar un paso más allá y para prestar más servicios, pues al final nos vamos a ver abocados a establecer un pequeño precio público. Y lo demás, pues se puede votar a favor, pero al final terminaremos en ese precio público.

En todo caso, sobre la enmienda que va a aceptar del Partido Popular, nos extrañaba también el tema de la calle Piscinas, porque lo habíamos leído, y sí que es una zona que se va a quedar ahí un poco, con la ampliación de la UNIR. Nos ha chocado que aparezca esa calle. Nuestra extrañeza, porque creo que las caravanas ahora mismo se sitúan en una zona muy delimitada.

Agradecerle en todo caso, Sra. Castro, el hecho de que traigamos a un Pleno un tema de turismo y que hablemos de turismo.

Verán, yo observo con preocupación que el resto de comunidades autónomas o que el conjunto de España haya recuperado ya los datos turísticos previos al Covid, y que nosotros nos hayamos quedado en el furgón de cola. Observo con preocupación también que nos concedan un premio en la principal feria de turismo nacional o internacional y que nadie vaya a recogerlo.



Sra. Presidenta: Pero es que esto, Sr. Alonso. Sr. Alonso, creo que no tiene nada que ver. Aparte de que es de la Comunidad. Estamos centrados.

D. Luis Alonso: Yo creo que algunas veces traemos aquí mociones donde se alude a que Logroño es Estado y es España. Pues fíjate que Logroño es capital de La Rioja, y no se puede hacer una pequeña mención.

Sra. Presidenta: Le vuelvo a repetir, vuelvo a repetir que nos centremos siempre, por favor, en la moción que se discuta...

D. Luis Alonso: En todo caso, acepto sus consideraciones.

Sra. Presidenta: Ya lo habíamos hablado anteriormente con el partido.

D. Luis Alonso: Observo con preocupación, de todas formas, la falta de proyecto turístico de este Equipo de Gobierno. El Sr. Escobar ha dicho en varias ocasiones, ayer en el Foro de Comercio lo dijo, que es bueno aprovechar el trabajo hecho por otras Corporaciones. El Equipo de Gobierno anterior presentó un Plan Estratégico de Turismo en diciembre de 2021.

Sra. Presidenta: Pero es que vuelvo a repetir. No quiero ser pesada con este tema, pero es que creo que...

D. Luis Alonso: Sra. Presidenta, esto es Logroño. Si no puedo hablar de Logroño...

Sra. Presidenta: A ver, estamos hablando de autocaravanas. Y entonces, datos de auto... Vale. Vamos a ver. O sea, si quieren discutir sobre turismo, pueden hacerlo en otra moción o pueden hacer una comparecencia, o lo que sea.

D. Luis Alonso: Sra. Presidenta, me estoy refiriendo a un Plan Estratégico de Turismo que se presentó en diciembre de 2021. Si no puedo hablar de turismo, hablando de autocaravanas y de turismo, ¿de qué puedo hablar?



Sra. Presidenta: De autocaravanas sí, Sr. Alonso, de autocaravanas sí. Y de cómo, por ejemplo, las autocaravanas, o están reguladas, o influyen en el turismo de una ciudad, etcétera.

D. Luis Alonso: El tema de las autocaravanas...

Sra. Presidenta: No de turismo en general, que no es el caso, vuelvo a repetir.

D. Luis Alonso: Sra. Presidenta, perdone, pero es que...

Sra. Presidenta: Continúe.

D. Luis Alonso: Las autocaravanas es una línea que está incluida en ese Plan Estratégico. Entonces... No, no me haga...

Sra. Presidenta: Continúe.

D. Luis Alonso: Claro, yo, a lo que quería llegar es a que creo que ese Plan Estratégico contiene elementos que creo que pueden ser aprovechables. Y que creo que ese Plan Estratégico, que se llamaba Enópolis, creo que tiene elementos que pueden ser aprovechables.

Uno de ellos era el tema de las autocaravanas, con la configuración que le hemos dado en nuestra enmienda, Sra. Castro. Fíjese que ya en ese plan de diciembre del 2021 aparecía esa enmienda tan liberal, que yo creo que es bueno recordar.

Quiero referirme, ya por último, a esa especie de hipoteca o de maldición a la que hacía referencia en mi primera intervención. Somos una ciudad pequeña en una región pequeña, vamos por detrás de otros, y somos dados a revanchismos y a no aceptar planes de los demás. No se me ocurre, la verdad, peor maldición para esta ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alonso. Tiene la palabra, por el Partido Popular, el Sr. Andrés.



D. Ángel Andrés: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo, para empezar, la verdad, no entiendo las comparaciones que usted realiza, Sr. Alonso, con caravanas, con otras cosas. No entiendo que tiene que ver un premio de turismo con una caravana, con la autocaravana. No lo entiendo. Y creo que intenta, a través de falacias, engañar a los riojanos, porque no tiene nada que ver. Pero bueno, yo no he venido a hablar de esto, yo he venido a hablar de futuro. Y como vengo a hablar de futuro...

Mire, Sra. Castro, nosotros entendemos que Logroño tiene que ser una ciudad cómoda, una ciudad acogedora. Y que todo aquel turista que quiere venir a Logroño a visitarnos tiene que tener, vamos a decir, las mayores facilidades para poder venir, para disfrutar de nuestra gastronomía, de nuestras tiendas, de nuestro comercio. Para ello hace falta... Bueno, hay una demanda, como hemos hablado en la anterior intervención. Para esto hace falta que Logroño tenga un sitio, un lugar para que esta gente pueda estar cómoda.

Es cierto, cómo le diría yo, que las ubicaciones, que me estaban hablando antes de las piscinas, de la calle Piscinas. Es que va a haber 2 partes, hay 2 partes en la consecución del objetivo. Hay una primera parte, en la que estas instalaciones tienen que ser gratuitas. Tienen que ser gratuitas porque el hacerlas de pago implica que hay que hacer una concesión, que hay que hacer una ordenanza, un reglamento, lo que sea.

Sí, Sr. Mendoza, pero nos vamos a un año, ¿estamos un año sin hacer nada? No, vamos a hacer una zona gratuita, vamos a tenerla cuanto antes, que la gente pueda venir ya a nuestra ciudad, que la gente pueda venir ya. Damos los servicios básicos y la hacemos gratuita.

Y para eso, por ejemplo, puede servir... No lo sé, estamos valorando la calle Piscinas porque es algo provisional, mientras buscamos la ubicación definitiva. Sería mejor, lógicamente, buscar ya la ubicación definitiva y no gastar 2 veces, estamos de acuerdo.

La ubicación definitiva, pues tiene que ser un lugar vallado. Y esto no es que lo diga el Concejal, es que lo es que tienen todas las ciudades que tenemos a nuestro alrededor, lugares vallados con los servicios de agua potable, de aguas grises, de aguas negras, con electrificación.



Bueno, un servicio de calidad, un servicio de calidad que lógicamente entendemos que tiene que pagar el usuario, porque también entendemos que no puede el logroñés con sus impuestos financiar al turista que viene de fuera en una autocaravana, que además el precio medio son 80.000 euros, de estos vehículos.

Con lo cual, entendemos que tendrán que contribuir también, igual que contribuimos todos, a estos servicios. Pero, sí que tiene que ser un sitio de calidad que haga que la gente de autocaravana venga a Logroño, nos elija como destino. O tan sencillo, como que el destino es otro lugar, pero pasan por aquí porque los servicios que nosotros les ofrecemos les hacen pasar, les hacen quedarse, quedarse a conocer y quedarse a conocer nuestra ciudad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Andrés. Pasamos a continuación a votación. Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas, Partido Riojano, a favor; Podemos, Sra. Castro, a favor. Vox, a favor. Partido Socialista, abstención. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobada esta moción.

Asunto nº 9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la actualización de la conexión ferroviaria Logroño-Madrid.

Sr. Secretario: Punto noveno del orden del día. Moción presentada por el Grupo Popular para la mejora de la conexión ferroviaria Logroño-Madrid.

Sra. Presidenta: Para presentar esta moción, tiene la palabra el Sr. Sainz.

Sr. Miguel Ángel Sainz: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, es la segunda moción consecutiva que traemos a este Pleno, con la intención de, entre todos y sin excepción, impulsar una medida que constituye parte de la deuda histórica que, en materia de infraestructuras de transporte, tiene el Gobierno de la Nación con La Rioja y con Logroño.



Y me estoy refiriendo concretamente al transporte por ferrocarril y a las dificultades, a las penalidades, penalizaciones que las malas conexiones con la capital, en este caso, de España, con Madrid, traen para esta comunidad autónoma y para esta ciudad.

A fecha de hoy, La Rioja y Logroño no tienen todavía ni un kilómetro de alta velocidad construido, ni parece que vaya a ser plausible a corto plazo esta necesidad.

Pero es que además tenemos solamente un tren sin transbordos, pero con 6 paradas intermedias; sin transbordos, pero con 6 paradas intermedias. Un tren diario, 2 el fin de semana; un Alvia que conecta con Madrid en ida y vuelta, con 3 horas y media, 3 horas y media o 3 horas 40. Porque 6 paradas intermedias suponen lo que suponen. Suponen incidencias y retrasos no deseados.

De esta forma, no cabe llegar hasta la ciudad de Logroño antes de las 11 de la noche, sin haber salido el día anterior, ni a Logroño, ni de Logroño... Perdón, es al revés, no cabe llegar a Madrid antes de las 11 de la mañana, ni a Logroño antes de las 21 horas 30 minutos.

Hay otras 5 líneas de ida y vuelta, pero estas tienen transbordos y se invierte en ese recorrido hasta 4 horas y media. Una hora más que el tren, entre comillas, directo, sin transbordos.

La verdad es que el escenario es francamente desalentador. Y esta moción, como algunas otras que van a seguir viniendo a este Pleno, tiene por objeto, repito, que todos los aquí presentes, y muy especialmente el Grupo Socialista, que, no lo olvidemos, tiene una exdelegada del Gobierno entre sus Concejales y una exconcejala como Delegada de Gobierno, nos pueda ayudar, pueda empujar, pueda convencer, primero a la Delegada del Gobierno, que yo creo que está en buena predisposición, y luego al Ministro de Transportes, de que atienda la petición que en este Pleno confío vamos a aprobar, por unanimidad espero, y que ya el Gobierno de La Rioja y el Presidente del Gobierno de La Rioja ha elevado y formulado al Ministerio.

Y consiste en instar al Gobierno de España, en instar al Ministerio, para que se incorpore, para que se habiliten 2 frecuencias más de trenes, 2 frecuencias diarias más de trenes, con una única parada en Calahorra, que nos permita reducir esos tiempos en esa media hora y llegar hasta Logroño o llegar hasta Madrid en tan solo 3 horas, media hora menos de recorrido. Y también, incluso, comenzar a plantear muy seriamente la posibilidad de poner en marcha un servicio de Talgo AVRIL para Logroño.



Con la primera propuesta, una sola parada en Calahorra, eliminaríamos hasta 5 de las actuales paradas y ganaríamos media hora, al menos, de tiempo. Y con la segunda, ganaríamos también en comodidad y mayores frecuencias para nuestra ciudad.

Yo creo simple y llanamente que hoy confiamos en que, al igual que hubo consenso con materias como el Plan de Infraestructuras y lo puede haber en muchas más otras cuestiones, también con el Grupo Socialista, entendamos esta cuestión como lo que es, una cuestión trascendental para el presente y el futuro de esta ciudad y para su dinamización turística, empresarial, comercial, etcétera.

Y en esa esperanza, y con este afán conciliador y de trabajo en equipo, la traemos hasta aquí y esperamos recabar su visto bueno. Esta vez sí, a diferencia de lo que ocurrió con la moción del anterior Pleno sobre el recorte, la rápida finalización de la Ronda Sur.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Sainz. Comenzamos a continuación el turno en contra. Grupo Mixto, Sra. Castro, Podemos.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidente... Presidenta, perdón.

Bueno, Sras. y Sres. del Partido Popular, les adelanto que voy a votar en contra, ya lo siento.

Porque aquí venimos a debatir sobre los problemas de la ciudadanía y a aportar soluciones. Y ustedes... Sí, no me mire así. Y a ustedes no les interesa. Ustedes viven sometidos a un mitin constante y quieren convertir este Pleno en un plató de televisión.

Claro que tenemos un problema con las infraestructuras en esta comunidad autónoma, pero que no es nuevo. Somos la peor comunidad autónoma comunicada de España.

Hay una cosa que no entiendo. Hay veces que les gusta instar al Gobierno de España, otras veces que no les gusta instar al Gobierno de La Rioja. No sé si estamos por instar o por no instar. Me lo van a tener que aclarar en el futuro.



Si la Sra. Gamarra, que si no me equivoco es Diputada por La Rioja, además de ser Secretaria General de su partido, es Diputada y tiene que trabajar por y para esta región, para eso la votaron. Va a las comisiones, a las comisiones en Madrid correspondientes de los temas que ustedes traen aquí, pero solo pregunta por Cataluña, por ETA o por la amnistía. Quizá, si empieza a trabajar menos por el partido y más por la comunidad autónoma, quizá llegaríamos a tener más información.

Ustedes han gobernado esta tierra durante 25 años, más lo que han gobernado en el Gobierno de España, 25 años. Y a lo único que nos ha llevado es a situar a nuestra región durante mucho tiempo en una posición de marginalidad y falta de competencia con otras regiones.

Y, por último, hay más vida en España además de Madrid. De verdad. Hay más vida. Lo de duplicar el actual servicio diario y directo de ida y vuelta a Logroño está bien. Pero, ¿y el establecimiento de trenes lanzaderas a Zaragoza, que permitiría enlazar con toda la línea de Madrid-Sevilla-Barcelona? ¿O qué tal mejorar la comunicación con Miranda de Ebro, para poder enlazar los trenes que comunican con el País Vasco y Galicia? O, por ejemplo, ¿la necesidad de fomentar el transporte de mercancías por ferrocarril para dar servicio a la industria riojana, aprovechando la Estación de El Sequero?

Ustedes tienen una deuda histórica con esta tierra. Pongan a su Diputada a trabajar, que es para lo que la han votado.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Antoñanzas, ¿va a intervenir? ¿Vox? ¿Partido Socialista? Partido Popular, nada. Pasamos al turno de Portavoces. A continuación, el Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas, Partido Riojano.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Sainz, espero que en la política trabaje durante muchos años, porque dando información de los horarios de Renfe es absolutamente terrible, porque no me ha quedado claro al final ni los trenes



que tenemos. Algo tan sencillo como mirarlo en una web, usted se acaba de armar un lío tremendo. Pocos, pocos tenemos, pocos tenemos.

Además, me ha hecho ilusión que usted hable de la exdelegada del Gobierno, que además ha salido varias veces. A su derecha tiene a un exdiputado nacional, que ni una sola vez, en todos los años que estuvo en Madrid, se ha preocupado de este tema, ni ha pedido, ni ha sido... No ya la Sra. Gamarra, es que el que estuvo antes que él, que ahora casualmente es Alcalde, pues mire, tampoco lo ha hecho. Pero, oye, vamos a ver. Ha visto la luz, ha visto la luz.

Y ahora el Partido Popular ha entrado en una campaña regional, encabezada por su Presidente, Presidente del Partido Popular y Presidente del Gobierno, que también se permite escribirnos unas tribunas en La Rioja donde habla de lo bueno que es comunicarse.

Yo, lo que espero de mi Presidente... No le he votado, lógicamente, pero lo que espero de mi Presidente es que coja el coche oficial y se vaya a .. porque en el tren espero que no, que coja el coche oficial y se vaya a Madrid a pedir, no que me escriba en el Diario La Rioja que estamos muy mal con infraestructuras.

Pero, lógicamente, entiendo que esto es una campaña que está llevando el Partido Popular para decir lo mal que estamos, pero dirigida a los riojanos y riojanas, internamente y haciendo campaña fuera.

A mí también me parece sorprendente, Sr. Sainz, que usted hable de trascendental esta moción, trascendental. No sé la de veces que habremos traído aquí mociones el Partido Riojano, ahora parece que son regionalistas ustedes también. Bienvenidos, por fin han visto la luz también. Defendiendo las infraestructuras de esta ciudad.

Y no solo le hablo ya estando yo de Concejal, también los que han estado antes de Concejales del Partido Riojano, antes que yo. ¿Y sabe lo qué ha pasado siempre? Que cuando está el PP a nivel nacional en el Gobierno, el Partido Popular de aquí se calla, porque como están los míos. Pero que cuando está gobernando el PSOE, estamos fatal, hay que arreglar infraestructuras. ¿Qué hace el Partido Socialista? Como el Sr. Hermoso, 4 años aquí calladito, que no moleste. Vamos a votar a todo que no, lo que trae el Sr. Antoñanzas, para que no se enfade el Ministro.



Es que estamos aburridos. Lo trascendental, lo trascendental sería que ustedes, si alguna vez llegan al Gobierno de España, planteasen aquí, desde el PP y desde el Ayuntamiento, exigencias al Gobierno central. Eso sí que sería trascendental.

Antes le decía al Sr. Andrés lo poco ambicioso, creo que son ustedes muy poco ambiciosos. Como es una moción, que yo por buenísimo voy a votar que sí, porque lógicamente, igual alguien les hace caso.

También me preocupa mucho que el Alcalde de Logroño, creo que no habrá conseguido el teléfono del Ministro, se lo podía haber preguntado al Rey, porque tiene que hablar con el Ministro de Transportes para pedirle cosas para La Rioja a través de este Pleno. No sé, también me parece curioso esa forma que tienen ustedes de hablar con los ministerios.

Pero como digo, sí que me parece muy simplista su moción en una cosa. ¿Sabe usted la cantidad de logroñeses y logroñesas que utilizarían el tren? Además, ahora que es gratuito. Porque van a trabajar a Calahorra, o porque igual trabajan en Haro, o porque igual trabajan en Rincón, y que lamentablemente no tenemos ningún sistema de cercanías.

Pues mire, yo creo que se ha quedado bastante corto dentro de esta trascendental moción que usted ha traído hoy. Igual hubiese podido pensar que no solo vamos a Madrid a ferias de dos en dos Concejales, como si fuésemos parejas de la Guardia Civil, sino que también hay muchos logroñeses y muchas logroñesas que, para trabajar, tienen que acercarse a localidades cercanas.

Le ha hecho gracia lo de la Guardia Civil, Sr. Alcalde. Tiene que trabajar... Lo ha pillado, lo ha pillado, ya veo que lo ha pillado. Tienen que trabajar. Y usted, como siempre, se olvida de lo cercano, para traernos algo que es absoluta demagogia.

Pero va a contar con el voto a favor en esta trascendental moción, y va a contar con el voto a favor en esta trascendental moción. Sr. Iglesias, no se ponga nervioso. Va a contar con el voto a favor del Partido Riojano.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Vox, Sra. Jiménez.



D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, que La Rioja es una de las regiones peor comunicadas, si no la peor, desde luego es algo que creo que todos tenemos claro y que todos queremos solucionar.

Dicho esto, también es verdad que el pasado día 4 de octubre, dando explicaciones sobre los primeros 100 días de mandato, el Sr. Capellán se comprometió a exigir de forma inmediata al Gobierno central dos nuevas frecuencias diarias de trenes que conectan Logroño con Madrid, diciendo que iba a ser su caballo de batalla y que esperaba que todos los grupos parlamentarios apoyasen dicha solicitud.

Pues bien, el 25 de enero pudimos ver la grandiosa influencia que Capellán tiene en Madrid. Es irónico, ¿eh? Consideramos que es bastante escasa, por si acaso no ha quedado bastante claro, por no decir nula.

La situación surrealista que llegamos a ver en televisión, intentando incorporarse a esa conversación para reclamar más financiación autonómica, Presidentes de Castilla-La Mancha, de Murcia, de Valencia, Andalucía. Pues bueno, todos sabemos que ha sido noticia, incluso ha sido parodia en algún programa de televisión.

Esta reacción que tuvo el Presidente de nuestra comunidad a esta imagen grotesca, ha sido que no se pide financiación en FITUR, ni en los pasillos de FITUR, ni en el Congreso. Bueno, nosotros, lo que nos preguntamos es si es apropiado traer esta moción así a este Ayuntamiento de Logroño.

También es verdad que, en el 2021, se prometió por el PSOE un nuevo trazado ferroviario que conectaría Logroño y Madrid, dentro del famoso Pacto de las Infraestructuras, del que tanto presumió la Sra. Marrodán en el anterior Pleno. Y a la fecha, desde luego, nada de nada. Simplemente, un papel mojado, con la firma, eso sí, de Concha Andreu, comprometiéndose a trasladar al Ministerio de Transporte su propuesta. Ahora que está en Madrid, desconocemos si está haciendo algo por esa Rioja que tanto decía amar en su momento.

Que La Rioja es la eterna abandonada por el Gobierno central, desde luego, es un mantra que tenemos todos los riojanos y que lo tenemos muy asumido. Que ni el PP ni el PSOE han hecho



gran cosa durante nuestra comunidad, durante los 50 años que han estado, por dotarnos de infraestructuras importantes y decentes, es algo que también conocemos todos. Y que necesitamos mejorar todas estas infraestructuras y nuestras vías de comunicación con el resto del país, también es algo evidente. ¿Por qué no empezar, en concreto, por la capital de nuestro país? Me parece algo lógico y razonable.

Por eso entendemos, desde luego, desde el Grupo Municipal Vox, que sí. En este sentido, Capellán, consideramos que no le van a hacer caso, y Concha Andreu quizá ya no tiene la intención de mover un dedo por esa comunidad que ya no está gobernando.

Quizás, efectivamente, el lugar para empezar a plantear y a solicitar todas estas necesidades, pues sí que sea el Ayuntamiento de Logroño, por lo que apoyaremos la moción presentada.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, Sr. Cruz.

D. Kilian Cruz: Gracias, Sra. Presidenta.

Bien, con este punto cerramos el Pleno. Y evidentemente, el escenario no es trascendental, es desalentador. Desalentador en parte por el contenido en la parte resolutive, hablamos de solo un punto, y en la parte de las mociones, porque vuelven ustedes a estar más pendientes de la capital de España, que de los temas de la ciudad de Logroño.

Y además, en un punto, este, en el que debemos reivindicar que el aumento de frecuencias es fruto de nuestro trabajo y de la insistencia del Partido Socialista, desde el anterior Gobierno de La Rioja, mientras que el Partido Popular, lo primero que ha hecho al llegar al poder es paralizar la alta velocidad ferroviaria. A ustedes les obsesiona lo de quitar, quitar, quitar. Entonces, hablemos con rigor de este asunto.

Nosotros, los socialistas, ya pedimos por escrito a la anterior Ministra de Transportes cuestiones que eran relacionadas con el traslado desde Madrid a Logroño y viceversa, tanto por la mañana como por las tardes.

Y les vuelvo a recordar. Nosotros, el Partido Socialista, apostamos y conseguimos nuevos servicios ferroviarios desde el año 2022., a lo que hay que sumar la exitosa campaña del Partido Socialista,



desde el Equipo de Gobierno de Pedro Sánchez, en cuanto al aumento de la campaña de bonos en el uso del transporte ferroviario, que se traduce a su vez en un mayor tráfico de viajeros.

Esta moción, entendemos que no es necesaria por cuanto ustedes como Partido Popular ya están en acuerdos regionales y están presentes en los debates del Parlamento, donde sus compañeros supongo que lucharán también por mejorar la infraestructura existente, optimizar su uso y también buscar un mayor uso del transporte de mercancías, no solo de viajeros.

Y además, nosotros, como Equipo Socialista, insistimos en modernizar el material rodante, en conseguir reducir los tiempos de viaje. Y eso lo hemos hecho en el tiempo político que nos tocaba, que era el de los 2 años de pos pandemia, no se nos olvide este detalle.

Además, lo que observamos en el día a día es una falta de voluntad para avanzar con estos temas por parte del Partido Popular. Porque nosotros, evidentemente, como se ha expuesto aquí, también hablábamos de mejorar frecuencias en cuanto a Barcelona, Zaragoza, Miranda de Ebro.

Y ampliábamos las miras, para ir más allá de la capital de España, y pensamos en la totalidad del mapa territorial. Pero parece que al Partido Popular solo le preocupa lo que es Madrid. En este sentido, ¿acaso quiere usted disponer de una línea directa con la calle Génova, Sr. Escobar?

Porque si hablamos de infraestructuras, desde el Equipo de Pedro Sánchez, desde que este está en el Gobierno de la Nación, hemos avanzado en materia de ferroviaria más que nunca, y los datos lo demuestran constantemente.

Y yo, de momento, lo que veo es que ustedes anuncian mucho y hacen poco. Es decir, el déficit de infraestructuras de esta región es culpa suya, es culpa del Partido Popular con mayúsculas. Totalmente, no hay otra opción. Han tenido experiencia, han tenido 24 años de Gobierno y su trabajo no ha sido en ningún momento ni ambicioso, ni decidido.

Les recuerdo, además, aprovechando que estamos en esta moción, que ustedes dejaron caducar la Declaración de Impacto Ambiental, cuyas consecuencias estamos sufriendo y pagando todavía.

No consideramos necesario esta moción porque ya tenemos acuerdos en infraestructuras y un Parlamento, insisto, donde sus compañeros han de hacer un buen trabajo, en relación con unos



ministerios que nosotros dejamos con excelentes vías de comunicación, donde las instancias regionales tenían puertas abiertas para acceder a cualquiera de los ministerios implicados en el desarrollo de estas cuestiones. Por lo tanto, les pido por favor que lo aprovechen.

Y en este sentido, lo que le pido, Sr. Escobar, baje a tierra, demuestre ambición, como se le ha dicho en este en este Pleno ordinario. Y sí, usted ha sido exconsejero del Gobierno regional, pero ahora es usted Alcalde de esta ciudad. Y como bien se ha dicho aquí, “gobernar es decidir”.

Y decida, y péguese al terreno y apueste por nuestros vecinos, pero hágalo bien. Y no nos haga una chapuza como en la calle Lardero, por favor. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Cruz. Por el Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Sainz.

D. Miguel Ángel Sainz: Sí, muchas gracias.

La verdad es que cualquiera que acabe de escuchar su intervención estará sorprendido, porque esto es bueno para Logroño. Es bueno para Logroño, es necesario, es fácil hacerlo a corto plazo y cercano.

E intuyo de su intervención contundente, e incluso agresiva, que el Grupo Socialista va a votar en contra. Y va a ser la segunda vez en menos de un mes, mes y medio, que votan en contra de 2 mociones para instar, en este caso al Ministerio, a traer algo bueno para esta ciudad.

Y de verdad que creo que ustedes se borran de esto, por completo. Y de verdad, me parece que cualquiera que nos esté oyendo se lleva una muy mala imagen, de un Concejal del Ayuntamiento de Logroño que intenta dejar toda posibilidad de mover esta iniciativa en este Equipo de Gobierno o en el Gobierno de La Rioja, obviando que ustedes también son responsables políticos, pertenecen al Pleno y pueden ayudarnos, pueden colaborar con nosotros a que esto sea una realidad.

Así de sencillo, así de simple. Es una forma de entender la política, la suya es diferente. Hablan de consenso, pero llega la hora de empujar una iniciativa como esta juntos, de levantar el teléfono con sus compañeros, el Ministro de Transportes en Madrid o la Delegada del Gobierno aquí, y parece que no lo van a hacer, porque parece que van a votar en contra.



Espero que entiendan que estas mociones y las anteriores se plantean con ánimo absolutamente constructivo. Y que como Concejales y parte de una Corporación, que no solo de un grupo político, tenemos la obligación personal, como logroñeses, de sacar adelante esto juntos y de presionar. En esta Cámara, años 2015-2019, hubo un acuerdo Plenario, con todos los grupos a favor, para presionar y empujar juntos en pro de cuestiones como esta. Hace solamente unos años de esto, ya lo han olvidado todos ustedes.

Si la moción les parece escasa o no ambiciosa, podrían haberla enmendado, pero nadie se ha molestado en hacer una enmienda, absolutamente ninguna. Alguien ha anunciado su voto a favor, aunque eso sí, ha marcado una serie de críticas realmente exacerbadas, pero va a votar a favor y otros anuncian un voto en contra y se desentienden o se borran de esto. Que los logroñeses vean.

Y, por cierto, hablando de consensos, seguimos esperando después de 3 meses que ustedes nos envíen sus alegaciones al procedimiento de Pactos con Ñ. Tampoco responden a eso. Sí, sí, Sr. Antoñanzas, sí. Se lo digo así de claro. Aprovecho la ocasión.

Sra. Presidenta: Es que no procede aquí ahora eso, Sr. Sainz.

D. Miguel Ángel Sainz: Y Sra. Castro, Sra. Castro, está usted... ¿Cuál es la palabra? Obsesionada con la Sra. Gamarra, con Cuca Gamarra y su papel en Madrid.

Bueno, le voy a recordar algo. Ella fue la que ha presentado una proposición para designar como obligación de servicio público, el aeropuerto de Logroño, y su grupo en Madrid lo está entorpeciendo, más incluso que el PSOE, cuya Delegada del Gobierno, ahora mismo, también se empieza a borrar respecto a esto. Entonces, vamos a ser un poco razonables, ¿de acuerdo?

El Sr. Capellán, como Presidente del Gobierno de La Rioja, ha elevado esta petición al Ministerio, el Consejero también lo ha hecho con el Secretario de Estado.

El Sr. Capellán en Madrid, la semana pasada en una presentación que tuvo ante los más influyentes empresarios y referentes del mundo social, empresarial de la capital de España, de Madrid, con más de 150 invitados, puso de manifiesto esta medida, como algo cercano, plausible y



a realizar a corto plazo, y todos los asistentes coincidieron en ello. Por eso le agradezco su posicionamiento a favor de esta moción.

Y también al Grupo Mixto, concretamente al Partido Riojano, a pesar de su crítica. En cuanto al resto, sinceramente, veo que ustedes ni están, ni se le espera en su papel de miembros de una Corporación, no de un Grupo Político.

Los ciudadanos les juzgarán. Para cualquiera de ustedes es muy sencillo levantar el teléfono y decirle a la Delegada, por favor, ayúdenos con esto. Es bueno para la ciudad ya, ya. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Sainz. Pasamos a continuación a votación. Ah, el Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Perdón que irrumpa en el debate antes de la votación.

Me van a permitir que haga una breve reflexión sobre lo que esta moción puede representar aún a riesgo de que, alguno de ustedes me digan que soy poco ambicioso o que tengo que aterrizar, como Alcalde, creo que han sido literalmente las palabras. No voy a mencionar al protagonista de las palabras para que no haya turno excesivo, por alusiones, pero me voy a ceñir a la parte que me pueda tocar.

Si hiciéramos ahora mismo un diagnóstico, no de aquí, sino saliendo de la Corporación, sobre cuáles son los grandes retos, los desafíos que necesita abordar, afrontar con ímpetu nuestra región y por extensión, nuestra ciudad. No perdamos de vista de que Logroño es, en cierto modo, ciudad y es región, es ciudad región.

Serían 2, uno es el reto demográfico y de alguna manera ha planteado aquí a lo largo de la sesión. Y en segundo lugar, sería, seguro, la necesidad de mejorar las comunicaciones. Yo creo que ahí, en el diagnóstico existiría unanimidad de aquí y de fuera.

Esta iniciativa, precisamente, lo que nos permite es incidir y aportar alguna solución en una de las cuestiones que más dramáticamente puedan aquejar, ahora mismo, a Logroño y a La Rioja, la parte de las comunicaciones y en particular, las ferroviarias.



El debate es histórico, lo subrayo, es histórico y estructural. Y es verdad que en ese silogismo recurrente entre los 2 grandes partidos, es cierto que hemos tenido y tenemos una mayor responsabilidad.

Por cierto, somos nosotros, el Partido Popular y el Partido Socialista, los que, efectivamente, hemos ido ostentando diferentes responsabilidades en la Diputación, en el Parlamento, en el Ayuntamiento, en la Delegación.

Lo digo, Sr. Antoñanzas, con todo el respeto, es verdad que usted no estaba ahí en ninguna de esas ocasiones, y eso entraña por nuestra parte, desde luego, una gran responsabilidad, que es lo que se estaba diciendo.

Así que, el debate es histórico y es estructural. De hecho, y en este preciso momento, en el que se está viviendo con toda la intensidad política, a cuenta del debate sobre la igualdad territorial, nos corresponde reivindicarnos como región, pero también como ciudad. No somos más que nadie, pero tampoco somos, ni debemos de ser menos que nadie.

Si hubiéramos, si tuviéramos que indicar cuál es la deuda histórica que tenemos en La Rioja, es precisamente la que afecta a las comunicaciones y no estoy ahora mismo responsabilizando a nadie, estoy diciendo que es el hecho. Esa es la deuda realmente histórica que tenemos.

Si descendemos a lo concreto, por unos, por otros el AVE parece que se aleja, se aleja en el tiempo y también parece que se aleja geográficamente. Luego, qué parece indispensable, no sé si es trascendental por emplear el epíteto de mi compañero, pero sí que, desde luego, es relevante.

¿Qué es relevante? Por supervivencia territorial, somos la comunidad más pequeña de España, somos la capital de esa comunidad. Así que urge, es apremiante tomar alguna decisión. No sé si es equivocada o no, pero urge tomar decisiones.

Yo planteo 3 posiciones claras. Una, se necesita mantener, se necesita mantener ese acuerdo a largo plazo, en torno a las infraestructuras. Ese acuerdo a largo plazo tuvo su sede en el Parlamento de La Rioja y tuvo su réplica en la pasada legislatura, aquí, en este Ayuntamiento, por acuerdo, yo creo que de todos.



En segundo lugar, aprovechar al máximo lo que se tiene. ¿Qué tenemos? Tenemos una red ferroviaria, tenemos un aeropuerto que tenemos que aprovechar. Parece lógico, parece lógico. No voy a decir qué pasa con el servicio del aeropuerto para aterrizar o no aterrizar, pero hace falta aprovechar.

Por eso nosotros entendimos que como aportación a esa cuestión. Hombre, ya que nos exigen ambición, vamos a abrir la Estación de Autobuses. Eso fue lo primero que hicimos, eso fue lo primero que hicimos y eso parece lo razonable. Y no me quiero salir de la cuestión.

Y por último, tomar medidas, plantear medidas concretas. Esta propuesta es el reflejo de lo que el Presidente Gonzalo Capellán ha planteado, que es, aprovechando la red ferroviaria, simplemente introducir más frecuencias y si es posible, que La Rioja forme parte del otro gran debate que se ha producido en España, a cuenta de incorporar la modalidad ferroviaria AVRIL, Talgo AVRIL, que nos acelera el trayecto y además amplía la capacidad del transporte ferroviario. Mejorar frecuencias e incorporar el Talgo AVRIL. Eso se puede hacer ya.

¿Eso es hablar de Logroño? Claro que es hablar de Logroño, claro que es preocuparnos de la ciudad. ¿Eso es trabajar por La Rioja? También. Pero, por supuesto, yo antepongo los intereses y priorizo los intereses de Logroño, que son coincidentes con los de La Rioja.

Yo creo que esta iniciativa está bien planteada y me hubiera gustado que hubiera sido refrendada por todos los grupos. Fundamentalmente, y lo voy a decir, me refiero al Partido Socialista, porque forma parte de un acuerdo que preexistía.

Es añadir un aspecto fundamental, inmediato, que por otra parte, ya parece que está refrendado por los actores protagonistas. Entonces, no vaya a ser que ustedes se queden fuera. Simplemente lo digo como reflexión institucional. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alcalde.

Pasamos a continuación a votación. Grupo Mixto, Partido Riojano, Sr. Antoñanzas, a favor. Sra. Castro, Podemos, en contra. Vox, a favor. Partido Socialista, abstención. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobada esta moción.



Asunto nº 10. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox relativa al precio, desglosado por conceptos, de la verbena para la inauguración de la Plaza "Diversidad" del pasado 13 de enero de 2024.

Sr. Secretario: Bien, a continuación hay 4 preguntas. La primera de ellas es una pregunta formulada por el Grupo Vox, relativa al precio desglosado por conceptos de la verbena para la inauguración de la Plaza de la Diversidad, el pasado día 13 de enero.

Sra. Presidenta: Para plantear la pregunta tiene la palabra la Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Como la ha leído el Secretario, la doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Para su respuesta tiene la palabra la Sra. Lázaro.

D^a. Laura Lázaro: Muy buenos días a todos. Gracias, Sra. Presidenta.

En respuesta a su pregunta, Sra. Jiménez, le diré que el coste para el Ayuntamiento ha sido de 0 euros. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Lázaro. Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí.

Pues sinceramente, la verdad, estoy muy contenta de que me diga eso, porque sinceramente, cualquier euro gastado en esa fiesta que se llevó a cabo, nos hubiera parecido directamente un despilfarro. Más, cuando consideramos que no es ajeno que los logroñeses tienen cualquier otro problema bastante más importante.

Entonces, sin más, reitero que estamos muy contentas de que no se haya gastado absolutamente nada, pero sí que no podemos dejar de poner sobre manifiesto y de informar a los ciudadanos, que no estamos en contra de la diversidad, para que luego esto no se manipule. Porque ya veremos noticias. Vox pregunta cuánto ha costado la verbena de la Plaza de la Diversidad.



Pues no, no estamos en contra de la diversidad, ni muchísimo menos. Consideramos que la suma de todos ayuda al crecimiento económico de nuestra ciudad. Pero lo que sí que, desde luego, nos parece gravísimo, es que en este tipo de celebraciones, pueda haber en un momento dado personas imputadas por delitos de trata de personas y personas o elementos, porque realmente tampoco lo quiero llamar personas, que atentan contra nuestra sede en base a su ideología, demostrando con ello que, desde luego, no tienen el más mínimo respeto, precisamente, por esa diversidad que tanto proclaman y de la que tanto se vanaglorian.

Así que, efectivamente, por este motivo, el Grupo Municipal Vox no acude, ni acudirá nunca a ciertos actos realizados por el Ayuntamiento, no así a otros que nos parecen lo más normal y buenos para para la ciudadanía. Sin más.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Para la respuesta tiene la palabra la Sra. Lázaro.

D^a. Laura Lázaro: En relación a lo que acaba de comentar de delitos de trata de personas, no tenemos...

Yo, personalmente, no tengo conciencia de nada de lo que está diciendo hasta ahora. O sea, me gustaría saberlo.

Y también me gustaría destacar o nos gustaría destacar que no fue una mera verbena, que fue la inauguración de una plaza para todos, con diversos actos para atraer a todo el público en general, es decir, vecinos, familias y colectivos. No solo unos en concreto, como a veces hacen ver.

Además, se trata de un espacio para diferentes eventos culturales, en un lugar privilegiado de nuestra ciudad. Que en su entorno encontramos la sala Amos Salvador, La Gota de Leche o el Centro Cultural Ibercaja.

Además, en esta plaza contamos todos los años con la participación de Concéntrico, que es un festival de arquitectura a nivel internacional, de conciertos, diversos mercados y otras actividades para promocionar la ciudad de Logroño.



A esto, ahora le sumamos actividades que supongan visibilizar la diversidad en su sentido más amplio, incluso facilitarles a ustedes la realización de cualquier actividad, porque como bien he dicho anteriormente, es una plaza de todos y para todos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Lázaro.

Continuamos.

Asunto nº 11. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la situación actual del puesto de Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Logroño.

Sr. Secretario: La siguiente pregunta ha sido planteada por el Grupo Socialista y se refiere a la situación actual del puesto de Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Logroño.

Sra. Presidenta: Perdón, que no se ha grabado. Tiene la palabra la Sra. Marrodán.

D^a. María Marrodán: Gracias, la doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Gracias. Para la respuesta tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Gracias, Sra. Presidenta.

Muy bien, para responder a esa pregunta le diré que ahora mismo, hoy en día, estamos en disposición de decirles que durante el mes de febrero esa plaza estará cubierta. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sanz. Sra. Marrodán, para la réplica.

D^a. María Marrodán: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Sanz, pues, sinceramente y sin ambages, me alegro. Me consta, además, que... Porque esta pregunta la hemos ido haciendo en diferentes comisiones informativas.



Se, conocemos de la dificultad, bueno, de la dificultad existente y si hemos insistido, precisamente, es por hacer valer nuestro papel de la oposición en cuanto a impulsar y que sintieran el apoyo en esta medida.

Porque verdaderamente creemos que es fundamental y usted seguro que es consciente, pero creemos que es fundamental para poder desarrollar, lo hemos dicho en alguna ocasión, políticas concretas de Igualdad, en este caso el poder contar con políticas concretas, como así existen en este Ayuntamiento, con una partida presupuestaria específica y también, como no puede ser de otra manera, con personal especialmente dedicado a ello.

Así que no puedo hacer, sino alegrarme y aprovechar, eso sí, también, para pedirle que continúe, que persevere y que no nos quedemos solamente en el nombramiento de este Agente, necesario de Igualdad y muy importante, sino también animarle a que esa segunda plaza de agente de igualdad sea una realidad lo antes posible.

Que esa unidad de Igualdad tenga dotación también de Técnicos Administrativos de apoyo, porque es fundamental para que esas políticas salgan adelante y que queda muchísimo trabajo por hacer.

Tenemos un segundo Plan de Igualdad pendiente de desarrollarse, sabemos que han realizado acciones, lo ha referido usted, esas reuniones del protocolo de duelo. Pero hay otras cuestiones que también están ahí en el tintero, a nuestro juicio, y que esperemos que esta incorporación del Agente de Igualdad sirva para llevar adelante.

Por ejemplo, el propio Plan de Igualdad, del que el Ayuntamiento está obligado a dotarse, ese necesario impulso del segundo Plan de Igualdad. No sé cuántas reuniones, creo que ninguna, corríjame si me equivoco, se han celebrado de esa Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.

No sé si ya están ustedes pensando en trabajar en el tercer Plan de Igualdad de este Ayuntamiento. Y, como digo, también me gustaría saber si se están realizando, si tienen en mente realizar alguna acción para dotarnos como Ayuntamiento, como empresa de más de 500 trabajadores, del Plan de Igualdad que tenemos, propio.



Como le digo, me alegro de que las políticas de Igualdad tengan esta herramienta para ser una realidad. Y siempre nos tendrá, como sabe, para impulsar este tipo de medidas. No queremos, no queremos trabajar por una sociedad en la que las mujeres tengamos que ser guerreras. Queremos trabajar en una sociedad en la que seamos iguales, y ahí nos tendrá siempre. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Marrodán. Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien, muchas gracias.

Le agradezco el tono y el apoyo que trasladan desde su grupo para, precisamente, seguir entre todos, impulsando esas políticas de Igualdad, porque como siempre hemos dicho, durante nuestra etapa en la oposición y ahora que estamos en el Gobierno, entendemos que la igualdad no es una cuestión de colores políticos, sino que es una cuestión de todos. Y así lo seguiremos poniendo encima de la mesa, para que entre todos podamos ir caminando hacia esa igualdad real y efectiva.

En este caso, le tengo que decir que el despejar este entramado que existía con el Agente de Igualdad, ha sido complicado, pero este Equipo de Gobierno estaba empeñado en que era necesario resolverlo y lo hemos hecho a base de tesón, de diálogo y agradecemos mucho, precisamente, que ese diálogo enriquecedor y productivo con el sindicato, en este caso o con las secciones sindicales, haya sido y haya dado sus frutos.

Todo esto ha sido posible, como digo, gracias a ese diálogo, gracias a ese consenso que nosotros siempre hemos, en este caso, avalado y seguiremos reivindicando, porque creemos que es así, donde pueden llegar a buen fin las políticas.

En este caso, le tengo que decir que la segunda plaza de Agente de Igualdad que, efectivamente, está aprobada en la oferta de empleo público del año 2021, vamos a continuar desarrollando, como es nuestra responsabilidad y a lo largo de este año se sacará la convocatoria para esa nueva plaza, ya no solamente porque es una cuestión de exigencia legal, sino porque es una cuestión de convencimiento y de compromiso político.

Y por supuesto, también estamos ya, le informo, trabajando, lo que pasa que no lo hemos podido dar a conocer en las Comisiones Informativas, porque la primera reunión la vamos a tener la semana que viene con la Federación Española de Municipios, precisamente porque existe una subvención para trabajar en un plan de igualdad de gobernanza. Es decir, no un plan de Igualdad



de cara al exterior, sino un plan de igualdad interno, que entendemos, que en esta casa, como en otras muchas Administraciones, va a ser necesario. Por lo tanto, también estamos en ello.

¿En cuanto a las reuniones que usted ha comentado? Mire, las reuniones, la Comisión de Seguimiento, sí que le digo, no se ha convocado. Pero, ¿sabe por qué no se ha convocado? Porque no sabemos de qué manera se creó. Es decir, se creó...

No, no, no. La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad se creó en el Plan de Igualdad, pero, ¿sabe quién decidió quiénes eran los componentes de esa comisión? La anterior concejala. ¿Sabe usted a quién llamó? A los que a ella le interesó. ¿La comisión está...?

Sí, sí, sí, es así, es así. Es decir, hay... No, pues ya le informo...

Sra. Presidenta: Le ruego, vaya finalizando.

D^a. Celia Sanz: Sí.

¿Se ha reunido la Comisión de Seguimiento? No, porque, primero, no hemos podido encontrar claramente a los miembros que la componían. Y, en segundo lugar...

No, no. Pues bien, usted compruebe lo que le estoy diciendo.

A partir de ahí, ¿vamos a trabajar en el siguiente plan de igualdad? Sí. En la última reunión que tuvimos del Protocolo de Duelo, ya establecimos el crear grupos de trabajo, y es más, recibirán ustedes una citación en breve para incorporarse a esos, vamos a decirlo así, grupos de trabajo, porque entendemos, como lo estamos diciendo, que tiene que ser con el consenso de todos.

Por lo tanto, insisto, este partido trabajó hace tiempo, lleva trabajando y seguirá trabajando por y para la igualdad. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sanz.



Continuamos.

Asunto nº 12. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la previsión de aprobación del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 y la Ordenanza General de Subvenciones.

Sr. Secretario: A continuación, consta otra pregunta del Grupo Socialista, referente a la previsión de aprobación del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 y la Ordenanza General de Subvenciones.

Sra. Presidenta: Dado que voy a responder yo, cambiaremos el puesto.

D^a. Laura Arrieta: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta. Muchísimas gracias a todos.

Y me gustaría, con la venia, expresar el honor que siento a ocupar este puesto ahora mismo y espero estar a la altura. Y ahora ya, sin más, procedo.

Para plantear la pregunta tiene la palabra la Sra. Urquía.

D^a. Carmen Urquía: Sí. Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

D^a. Laura Arrieta: Muchas gracias. Para responder, tiene la palabra la Sra. González Menorca.

D^a María Leonor González-Menorca: Gracias. Gracias, Sra. Urquía, por su pregunta, por su preocupación.

Decir que el plan irá próximamente a Junta de Gobierno, precisamente el próximo miércoles, día 7 y que la Ordenanza está, en este momento, en revisión interna para, posteriormente, pasar a información pública y una vez pasado ese trámite empezar a que se realicen los informes y los dictámenes correspondientes para traerlos aquí al Pleno.

D^a. Carmen Urquía: Muy bien. Bueno, pues muchas gracias por la respuesta.



Como sabéis, puesto que estáis en el Gobierno, las subvenciones son una parte fundamental de la actividad que requiere una ciudad y hay muchas personas que dependen de la concesión de estas subvenciones y tenemos también, nosotros como experiencia, la ralentización, ¿no?, cuando éramos Gobierno, de esas subvenciones.

Y por eso queremos que tengáis cierta celeridad, que ya veo que lo estáis haciendo, en que esto vaya cuanto antes mejor, va a beneficiar a todas las personas que solicitan las subvenciones, tanto personas individuales, como entidades con o sin ánimo de lucro.

Así que, nada, rogamos esa celeridad, que parece que estáis en ello. Y muchas gracias.

D^a. Laura Arrieta: Para responder tiene la palabra la Sra. González Menorca.

D^a María Leonor González-Menorca: Gracias.

Efectivamente, desde el minuto uno, esta ha sido una de las preocupaciones, dado en primer lugar, que teníamos que hacer esa atención, a lo que se marca desde el punto de vista legal o normativo. Pero, por otra parte, también en aras de esa mayor objetividad y de esa transparencia, precisamente, en la gestión de los recursos.

Pero también he de decir que, precisamente, por un principio de constitucionalidad, en el cual había que tener eficiencia en la asignación de los recursos.

Como decía, hemos introducido algún cambio también en lo que es el Plan Estratégico, por una parte de subvenciones, algunas novedades, como por ejemplo, que las fichas recojan una serie de criterios, como ya verán, para que se haga un seguimiento de una manera muchísimo más eficiente y, por lo tanto, se ha modificado y se ha actualizado.

Realmente no podíamos llevar esto a aprobación hasta que no tuviésemos en marcha el presupuesto, como bien saben. Y yo creo, que ahí sí que se ha hecho ese esfuerzo, porque al final se ha traído un mes antes de lo que era el anterior plan.



Pero por otra parte, en esa revisión que se ha hecho del plan, sí que la evaluación dijo que, bueno, pues que no era tampoco preciso el llevarlo a Pleno, que se podía hacer por... Incluso por resolución del propio Alcalde, vimos conveniente que fuese en Junta de Gobierno.

Aunque luego se podrá debatir o preguntar en las comisiones informativas correspondientes, precisamente para garantizar el que siempre existiese una adecuación, una alienación continua entre lo que es el plan y lo que son todas las líneas de subvenciones, que al final es bastante dinero lo que, como bien saben, se otorga desde este Ayuntamiento. Y, por lo tanto, creíamos que era conveniente el actualizar y el modificar el plan anterior.

Y la Ordenanza, como digo, también se ha hecho un esfuerzo para que esté lo antes posible y está previsto, como digo, que en muy pocas semanas pueda ser llevado a consulta pública. Gracias.

Sra. Presidenta: Continuamos después de este cambio.

Asunto nº 13. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Mixto IU/UP sobre las medidas previstas para la mejora del Parque de la Cometa y sus alrededores.

Sr. Secretario: Bien. Y por último, consta otra pregunta formulada por el Grupo Mixto (Podemos + Izquierda Unida) sobre las medidas previstas para la mejora del Parque La Cometa y sus alrededores.

Sra. Presidenta: Para la formulación de la pregunta, la presentación, tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

Sra. Presidenta: Gracias. Para la respuesta, tiene la palabra el Sr. López.

D. Jesús López: Hola, buenos días.

Sra. Castro, me parece extraño que haya hecho una pregunta tan abierta, respecto al aparente estado del parque, sin especificar cuáles son las posibles demandas vecinales.



Yo, particularmente, he estado estos días visitando el parque. Considero que dentro de los parques de Logroño, a nivel estancial y en verano, será uno de los mejores parques en toda la parte de alineación recta que tiene.

La unidad, a la cual les he preguntado si existían algunas deficiencias, algunos aspectos mejorables, me han dicho que realmente no. Que de lo posiblemente reparable o subsanable, se ha hecho ya hace meses, incluso semanas, y que daré cuenta en la posterior actuación.

Evidentemente, todo en esta vida es mejorable, pero las verdaderas quejas que este Concejal ha tenido, no solo de este parque, sino de otros muchos, ha sido en verano, sobre todo, de las palomas torcaces, que daré información de ello en la segunda parte.

Y evidentemente, en esta época que estamos pasando ahora, con la caída de hojas y acumulación de las mismas en los parques.

Como bien decía su anterior compañero de Corporación, el Sr. Zúñiga, qué quieren o qué esperan que en esta época del año, que haya hojas y que los servicios de limpieza, evidentemente, no pueden estar todos los días, en toda la ciudad y en todos los parques, recogíéndolas.

En la segunda parte le daré las explicaciones de lo que estamos haciendo.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. López Alonso. Tiene la palabra para la réplica la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias por la respuesta.

Me sorprende un poco, porque las quejas y las situaciones respecto a este parque, las puede encontrar en el 010, o incluso leyendo la prensa. No hay por qué volverse muy loca.

Las quejas hablan sobre, fundamentalmente, el tema de las palomas. Bueno, es su responsabilidad. Habla también sobre las montañas de hojas, no habla de 4 hojas, habla de montañas de hojas. También habla del abandono de las pistas de petanca. Pero no solamente aquí, también hay quejas en la zona de Luis Barrón.



Pero lo que le recomiendo es que, de vez en cuando eche un vistazo al 010, porque por experiencia le digo que llegan muchas quejas siempre a través del 010 y que es un buen sitio para chequear cómo están las quejas. Y que últimamente hay una sensación en la ciudadanía de que el centro de la ciudad está espectacular, pero que están los barrios un poquito olvidados.

Espero que tome medidas, pero es difícil que vaya a tomar medidas, si no ve cuáles son los problemas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. López Alonso.

D. Jesús López: Bueno pues, evidentemente, tengo conocimiento de los problemas cuando surgen e intentamos tomar todas las medidas posibles al respecto.

Respecto al tema de palomas torcaces, en esta última quincena se han retirado 43 nidos de palomas, cosa que hasta la fecha, prácticamente, no se hacía. Ello evitará que haya mayor número y, evidentemente, no solamente en este parque, sino que se ha hecho en toda la ciudad.

Respecto a arbolado, está actuando ahora con respecto al Plan de Actuación de Arbolados, de la poda de toda la ciudad, para mantener el vigor de los mismos.

Le comento yo, aunque no me lo dice, el suelo de los juegos infantiles estaba agrietado, hace unas semanas se reparó. Con lo cual, apoyo el que pueda haber cosas que no nos podamos enterar, pero lo que nos enteramos, y aunque a usted no le haya transmitido o los vecinos o el 010, se intenta realizar de las mismas formas.

De las 3 pistas de petanca que comenta, 2 están valladas en perfecto estado, están muy usadas. Y una de ellas, es prácticamente no usada, no está vallada y por lo tanto, de momento no la prevemos vallar.

De los 2 areneros infantiles que hay, uno está vallado, es usado frecuentemente. El otro no se suele utilizar y de momento, no lo vamos a vallar.



La fuente ornamental tenía rotas unas piedras en la parte superior de la misma y hace semanas que una empresa de cantería la subsanó. La iluminación de la fuente está hecha... Iluminación ya con LED, y funciona perfectamente.

Entonces, lo que podemos estar hablando de resumen de lo que ha comentado. Hojas, evidentemente, en ciertos momentos se pueden acumular, pero la idea de este Equipo de Gobierno y de este Concejales en concreto, es intentar en lo posible, a la mayor celeridad posible, el eliminar las hojas en toda la ciudad, siempre dentro de lo que cabe, de una lógica actuación de los equipos de limpieza.

Como comenta que...

Sra. Presidenta: Le ruego, vaya finalizando.

D. Jesús López: Sí. Gracias.

Como comenta que puede parecer que el centro de Logroño está muy atendido y los barrios periféricos no tanto, pues en próximas 2 semanas comprobará el plan que tenemos este Equipo de Gobierno, de actuación, de limpieza en todos los barrios periféricos, como debe ser lógico, de tenerlos de forma adecuada, a como puede estar en la zona centro de Logroño. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. López Alonso.

Dado que no hay más asuntos que tratar, finaliza esta sesión de Pleno. Gracias.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 136 folios mecanografiados y numerados.

Presidenta del Pleno

María Leonor González Menorca

Secretario General del Pleno

Angel Medina Martínez